

## PAPELES INÉDITOS

### PETICIÓN PARA LA ACADEMIA PRIMERA DEL AÑO 1650 (1)



EN la Academia propuso D. Xdptobal de Mello (2), Presidente en ella, tres asuntos, el 1.º quien merece más: Filis que ama obligada, ó Laura que ama por inclinación? El 2.º á una mariposa que yendose á abrasar un ayre le apagó la luz. El 3.º á una dama que riyendose se le cayeron los dientes postizos. El Auctor enfadado de la vejez de los asuntos dió esta petición para la Acad.<sup>a</sup>

Ilmo. Sr. Presidente aquien le toca el juicio de los poetas; Cierta Poeta excarriado, de los que no hablan ni pablan de vergonzosos, sup.<sup>a</sup> á V. S. las cosas siguientes: Que por quanto en la Ciudad de Plasencia se hace una Cofradía de Conceptos donde á cada uno se le ha de dar por caridad su Salmorejo, se trate lo primero si acaso combiene reciuir á la Academia las Poesías expuestas como Niños de la pila, porque esa es muy linda treta para hazer uno sus versos hidalgos, viendo que no ay a quien atribuirle su descendencia, y estos tales Poetas que tiran la Copla y esconden la mano, vienen á ser Poetas de Ga-

(1) Delos ms. de Gayangos «*La Rosa de Loaysa*», que se conserva en la B. N.—num. 767.

(2) Mi sabio amigo y compañero Vicente Paredes, que en cosas placentinas es fuente inagotable, á quien pedi informes de este D. Cristóbal, me dice; «Mi estimado amigo: Se confirmó mi presunción de que D. Cristóbal de Melo era clérigo. En mi cuaderno de notas de diversas precedencias segundo, encuentro «Parroquia de San Estéban.=Capellanía que fundó Lucas Paniagua, cura de San Juan, por testamento 10 Diciembre 1654 ante Luis Gil =Patrono, D. Francisco Paniagua su sobrino y después D.<sup>a</sup> Antonia Gaitán y sus hijos y primer Capellán D. Cristóbal Rodríguez de Melo, hijo de D. Francisco Rodríguez de Melo, regidor, y D.<sup>a</sup> Antonia Pizarro.»



ribay, que ni lleuan Vejamen ni alauanza, y asi pido y suplico que sean desterrados de esta culta Academia todos los Poetas embozados, y todos aquellos que no se atrevieren á salir con su copla descubierta.

Iten suplico que aduierda V. S. que ay muchos Poetas en pelo malo, los cuales como tiernos han de ocupar mucho las musas, en que los arrullen estos tales no se han de admitir sino es por Poetillas de la Doctrina, y se les aduirte que pues ay varios nombres para las musas y las Ninfas, ninguno sea osado de invocarlas llamandolas Pimpleas, Heliconidas, Nayades ó Amadrides, sino quando mucho Meonias y Napeas, que para niños es más conveniente invocacion. Confieso Sor. que havria deseado con muchas veras que las Poesías deestos Poetas fueren desterradas de este gravisimo Conclave, porque no dezian bien entre coplas tan graves conceptos pueriles: Pero el buen acierto de Vra. Melodía ha suplido esta falta de tal suerte que es imposible que dejen de salir las Poesías muy graves, siendo los asuntos tan antiguos que por su ancianidad merezen toda veneracion. Al uno por lo menos de puro viejo se le cayeron los dientes y de andar echado por esos rincones la mitad del se comio de carcoma; el asunto era á un viejo que quitando el sombrero a una dama se quito juntamente la cavellera, y la dama de risa escupió los dientes propios: Este pelarse de comedido y este desdentarse de risueño, fué antiguamente el asunto entero: pero ya deve llevarse el Rey la mitad de asuntos como mitad de Juros. Inome acuerdo muy puntualmente dezian asi unas

#### Dezimas.

Viendo su calva ymagino  
que se arrepintio el anciano  
de fingirse Pelagiano  
siendo en la verdad Calvino.  
Reirse Laura combino  
al mirar su calva lisa  
y el escupir con gran prisa  
los dientes pues igual es  
a un pelarse de Cortés  
un desdentarse de risa.

La S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Mariposa está muy bien fingida tan amante de la luz por ser achags. de viejas el ser importunas, pero segun me han dicho



ha muchos dias que reposa en paz y asi no ay que desenterrarla los huesos y pintarla entre llamas como S. Benito. El 3.º ay anda revoleteando por esas Comedias. Suplico pues á V. Melodia que para otra Academia haya mas limpieza en mudar asuntos porque no sea cosa que parezca cosa de madroñas, el buscar alquiladas martingalas, juntase a esto una queja delos asuntos que sepultados en paz, vivian en la muerte descansados, y ahora se ven llamados como otro Samuel de la Pitonisa. Parece combendra que V. S. mande se buelban a enterrar estos huesos y se les hagan las exequias para que las almas de estos asuntos que Dios haya, sosieguen por otros quinientos años y no se aparezcan de noche como estantiguas, que sera menester vuscar otra Bulla de la Cruzada contra Poesias en pena; mas porque V. S. tenga menos que hazer en estas honrras le presento este Epitafio para que se les ponga en la sepultura.

#### Epitafio.

Aqui yazemos tres desventurados  
 asuntos que no siendo delinquentes  
 escandalo hemos sido á los presentes  
 solamente por culpa de pasados  
 Con reposo nos vemos sepultados  
 mas ay que los Poetas maldizientes  
 desentierran los huesos á las gentes  
 como testigos mal intencionados  
 Quando oyimos la trompa de su fama  
 juzgamos que era la final trompeta  
 y que exercia el Querubin su oficio  
 Mas convocados á la voz que llama  
 dijimos pues la trompa es de Poeta  
 sin duda no es trompeta de juicio.  
 Y asi pues por su vicio  
 los Poetas nos quitan el reposo.  
 Caminante piadoso  
 dinos si es que á piedad te ha provocado  
 un requiescant in pace bien cantado.

A la quema del papel y al encierro de los toros de la Academia,  
 engarabatando los dos asuntos.



**Satira.**

Érase cierta dama  
delas de buena cara y mala fama  
con no mucha prudencia  
breve de talle y ancha de conciencia,  
de zapato muy justo  
y pecador el gusto.  
Niña aun mas quela Pasqua celebrada  
siendo sin ser verdad cosa provada  
y erase un estudiante  
poco entendido pero muy amante  
galan muy dulce y del amor amargo  
delos que estudian corto y visten largo.  
Un dia la miró: mas tal que viste  
que ella cuando lo vió cayó en el chiste.  
Uno y otro dezia  
hablando en lo que via  
a ser tuyo me arrojó  
pues sin ser cala me llenaste el ojo.  
El era tierno y ella no era dura  
poco el juicio y mucha la hermosura  
él estudiante, y ella pecadora  
sacate tu la consecuencia ahora.  
Enamorose pues hasta las zejas  
y por valerse delas tretas viejas  
la escribió en un papel tantas lisonjas  
que parecia devocion de monjas:  
diosele á cierta vieja Celestina  
para que fueran dos á la mohina,  
partio la bruja muy arrebujaada  
y en un manto tapada  
que parecia funeral alfombra  
y al tiempo que la noche con su sombra  
al mozo mas gallardo,  
como si fuera gato le hace pardo  
entrando por su puerta  
habló la cobertura descubierta,  
mas como á sus razones



siempre hubo pares sin que huviese nones  
la mozuela con animo turbado  
admitio el dulce amor empapelado  
qual si fuera ciruela ginovesa  
y al leerle eran camaras su priesa  
mas como su deseo la pellizca  
sino ciega de amor se puso vizca  
acercose a la lumbre por leerlo  
mas el fuego devia de entenderlo  
porque una lengua de su llama ayrada  
sorbio el papel de una lenguetada,  
y como tanto su calor penetra  
el papel se quemó al pie de la letra.  
Ella dando un gritillo  
como si la sangraran del tovillo  
Jugando al escondite con gran flema  
dezia que se quema que se quema  
Valgame el agua vá de las fregonas  
Valganme las Pleyades lloronas  
Valgame el Pindo con su ameno riego  
Valgame aquel cantar deque me anego  
Valgame el ola ola de las Dueñas  
Valgame el que haze ruydo entre dos peñas .  
y Valgame por ultimo consuelo  
Don Xptobal de Meló  
y pues tanto me apremia  
Valgame la preterita Academia.  
Ó no viniera aquella musa ayrada  
que la luz le apagó á la mariposa  
mas calle el fuego, calle .  
yo lloraré otra vez por apagalle,  
que ahora porque estoy arrebolada  
no quiso llorar nada  
por mis lágrimillas  
no borren el color de las mejillas,  
Señora luz asi me desconsuela  
Vaya á quemar la puta de su agüela  
que le prometo ahora  
á la que quema como Inquisidora  
sino fuera por no parecer miza



me havia de orinar en la ceniza.  
Viendo arder el papel conocio luego  
que mi amor era fuego  
y solo me amohina  
ver que huele el papel á chamusquina  
pero tendré barato  
ollin para teñirme mi zapato  
que sin duda sus dones  
eran de duendes pues ya son carbones  
y no se le abrasara el papelito  
si el me enviara algun manto de soplillo.  
La noche de este llanto  
era la noche del Bautista Santo  
por cuyo honor contra lo que se estila  
se le fue Christo con su pie á la pila  
noche en que el Christiano mas atento  
quasi se desbautiza de contento  
y quando es entre amantes el regaño  
paz para todo el año  
que sin duda por esto  
la triste dama se alegre muy presto  
y cuydada como muchas gentes  
de saber los maridos contingentes  
con muchas santiaguadas  
dijo cierta orazion de avas contadas  
y para mas de cierto descubrillo  
unos cardos busco por escardillo  
y porque lo primero que mirase  
la suerte de su esposo declarase  
la adevina que peca como humana  
se puso como tiesto en la ventana.  
En este tiempo el fino enamorado  
no duerme descuydado  
porque sabiendo que el siguiente dia  
la Ciudad un encierro prevenia  
porque mirase su querida dama  
los que pazen cornadas en Jarama  
y porque viese su vizarro talle  
procuro que pasara por su calle.  
Iba el mozuelo de la vida ayrada



procurando ocasión de dar lanzada  
quando la dama que esperara agüero  
del objeto primero  
Como en lugar del novio vio un novillo  
desmayada cayó de colodrillo  
y la vieja mirandola en tal tranze  
por agua la rocio con su romanze.

### Romanze

No te detengas Maria  
de salir al desposorio  
que ya son tus bodas ciertas  
porque son ciertos los toros.

Como una caña eres fragil  
y asi en tu alegre consorcio  
el haver toros y cañas  
pienso que será forzoso.

Cogerte el en mal latin  
no podra siendo tan bobo  
que el Thoro Pater Enea  
solo lo entienden los doctos.

Por darte juguete el hado  
en un marido donoso  
oy telofrece Novillo  
quando tu le buscas Thoro.

No te entristezca el agüero  
ante le juzga dichoso  
porque para ti es soltura  
lo que encierro para el otro.

Pues consultas de marido  
no has de tener por impropio  
que si preguntas que cosa  
sete responda que coso.

Vendra galan de cabeza  
al uso nuevo tu esposo  
que la gala de las puntas  
no ha de estar solo en los hombros.

No se ahogara en poco agua  
mirando tu desahogo



que aunque tendra muchas puntas  
no las tendrá de puntoso.

Para el regalo del plato  
no te faltará á ti modo  
mas la vaca de la olla  
la has de tener de lo propio.

El regalo en la bebida  
no te faltará tampoco  
pues siendo de tu marido  
el vino será de toro.

Si la luna con sus cuernos  
estando en el cielo hermoso  
trahe cuatro cuartos ¿que será  
la luna en el Matrimonio?

No te morderá la envidia  
con su diente venenoso  
pues que desmiente el veneno  
la virtud del unicordio.

A feé que en el casamiento  
tu marido es venturoso  
pues el es solo un cornado  
y tu eres un pino de oro.

Como eres cielo encarnado  
ha de tener por notorio  
que el que hiziere buenas obras  
ha de entrar en tu reposo.

Será de la Concepción  
tu marido muy devoto  
pues la luna de los pies  
la pondrá sobre sus ojos.

Tu esposo podrá muy bien  
declarar al mundo como  
puede un hombre á su estatura  
añadir uno y dos codos.

Será muy Valiente y Bravo  
no porque será muy hosco  
sino que le haras de hueso  
aunque le recibas momio.

Tu seras verdad provada  
como el Tauro es luminoso



pues ya tiene tu velleza  
el signo para el abono.

No lo tengas por deshonra  
porque en este tiempo loco  
la mas constante mujer  
es libro de Paratodos.

En fin serás una santa  
y aunque por diversó modo  
el mundo te reزارá  
de comuni confessorum

Iba al encierro cierto Poetilla  
de los que meten letra y dan letrilla  
de los cultos que á todo luego  
se precian de sacar un apodo  
esto á lo entremetido  
reparando en el caso sucedido  
para dar mas agudos los picones  
gastó en otro romance sus rejonos.

#### **Romance.**

La estrella del signo Tauro  
en tus bodas manifiesta  
que eres dichosa en casarte  
pues te casas con estrella.

Aunque es verdad que tu esposo  
será muy duro de testa  
si el te hiziere muchos fieros  
tu le has de hazer una fiera.

No será hombre holgazan  
ni hombre que se divierta  
pues de puro recogido  
tan de antemano se encierra.

Si fuere tonto como otros  
no por eso te dé pena  
que tu le harás en dos dias  
muy agudo de cabeza.

Será lucido de cascos  
sin que casquilunio sea  
y lo machucho y lucido  
te lo dirán las linternas.



Contigo estará seguro  
de desventura y pobreza  
porque de todas sus cuitas  
le sacaras á barrera.

Será Juez con vara alta  
pero tengo una sospecha  
que ha de morir emplazado  
aunque dé justas sentencias.

Dale sogá si quisiere  
matarte porque es prudencia  
para que á ti no te guinde  
valerte de guindaleta.

Mas para vivir en paz  
pues en holgarte interesas  
sacale tu el pie del lodo  
quando atorado le veas.

Mas aunque por su interes  
se alegre que te entretengas  
lo que se olgare en el alma  
le pesará en la mollera.

Alegrate pues Marica  
y pesele á quien le pesa  
que es necesidad el dolor  
por la pesadumbre ajena.

Si alguna vez enojada  
con la colera te emperras  
con mucha seguridad  
podrás ladrarle á la oreja.

Pues será su condición  
tan apacible y tan buena  
que quando mas acosado  
entonces hará mas fiesta.

Si acaso admities á otros  
no te verá porq.e peca  
tanto su vista de gorda  
quanto tu amor de flaqueza.

Mas si te viere y corrido  
bramare con sus ofensas  
holgándote como siempre  
le podrás ir dando cuerda.



Bien ves que nras. coplas  
á consolarte no aziertan  
pero q.e mucho si todos  
hablamos de talanquera.

Otro tercio Poeta y no de carga  
pretendiendo picar con vara larga  
Salga otro dezia salga otro  
pues mi pegaso es Potro  
para correr y para dar tormento  
no solo con tres bueltas mas con ciento.

3.º

Es Marica tan valiente  
el marido que te aguarda  
que aunque se la hechen otros  
no se le cahera la capa.

En ser alto de estatura  
no llevaran la gala  
que aunque marcado será  
persona de mas de marca.

Será pues tambien dispuesto  
y de tan gran Personaza  
q.e ha de haver yerro de quenta  
quando le midan á varas.

Ninguno habrá que se atreva  
á travar con el palabras  
por picarle y si lo hubiere  
será alguna buena lanza

No le has de ablar con enredos  
porque no han de valer tramas  
aunq.e para urdirle telas  
resucite Juan de Araña.

Yo no te aconsejo que andes  
con tu marido en venganzas  
q.e ael le saldrá á la frente  
y ati te saldrá á la cara.

No lidies mucho con el  
porque aunq.e sea en la plaza  
si se le pone en los cascos  
te ha de dejar aporreada.



Será Persona Ingeniosa  
y tendra agudeza rara  
q.e siempre pica de agudo  
toda persona que escarba.

Del descuido en el cabello  
no puedo negar la tacha  
pues nunca criará horquilla  
si el salvaje se peinara.

Será un poquito atronado  
pero si acaso le faltan  
los ramos de la locura  
no le faltarán las ramas.

No ay que burlarse con el  
que será de tales mañas  
que lo heche luego por alto  
aunq.e sea al mas del ampa.

Será hombre tan sobervio  
y de condizion tan braba  
q.e no abajará el Copete  
aunque le corran la esquadra.

Quando llames á la Puerta  
has de mirar como llamas  
porque podrá ser q.e bale  
si acaso le dizes Cabra.

Si con otro de su pelo  
se desafia á vatalla  
frente á frente como Noble  
ha de jugar de las armas.

Mas si se conjuran muchos  
á herirle con sus espadas  
bien puede ser que le maten  
mas carnizeria habrála.

Otro Poeta estava en la estacada  
de los de á moro muerto gran lanzada  
q.e por dar á entender q.e su Hipocrene  
tiene de fuente loca lo perenne  
y mostrarse tan lleno de bocablos  
q.e se entenderá á coplas con los diablos  
y que no piensen que está dicho todo  
pasó adelante y dijo de este modo



**Romance 4.º**

Tendras un Novio Marica  
que será tan buen christiano  
que un achaque de caveza  
sufrirá por sus pecados

Será tal que quando quieras  
vivir á lo desarreglado,  
porq.e la regla te falte  
trayra un compás en los casos,

Pero cuando aquesto hiciere  
será digno de reparo  
q.e por razon del compas  
será muy descompasado.

Tendrá á espadas grande amor  
y solo para mostrarlo  
pondrá sobre su cabeza  
una guarnizion de ganchos.

Si acaso por tus salidas  
se te pusiere á hablar alto  
el peso de la razon  
le hará andar muy cabizbajo.

Estar de tu quarto ausente  
le ha de valer muchos quartos  
y conq.e le hagas la corta  
no le verás acostado.

Por la corta será un zurdo  
de la corta pues sus ramos  
bien pueden ser cosa fea  
pero tendrán garabato.

Quando viniere de fuera  
le vendrán acompañando  
como hombre de importancia  
mucha gente de á cavallo.

Sera hombre muy hermoso  
ó diganlo los Escrivanos  
si han visto en su vida signo  
mas bello q.e el signo Tauro.

Si fuere manso no importa



pero si no fuere manso  
 convendrate hazerlo todo  
 á cencerros atapados.

Será hombre valeroso  
 y si pudieras mirarlo  
 con una muela de gente  
 alli si que fuera brabo.

Si alguno te lo matare  
 bien podrás averiguarlo  
 porque sin duda ninguna  
 lo sacaras por el rastro.

Perdoname Lettor q.e tengo fluxo  
 de Romances con camaras y pujo  
 y si te causa pena  
 el Potosi abundante de mi vena  
 sabe que lo he tomado tan de espacio  
 solo para llenar el Cartapacio  
 mas el quinto romance aunq.e sucinto  
 mejorado ha de ser en tercio y quinto.

#### Romance 5.º

Asomate á la ventana  
 q.e ya señala las doze  
 la voca de la vocina  
 en las estrellas del Norte.

Pues á Sn. Juan te encomiendas  
 en esta bendita noche  
 el te mostrará un Cordero  
 que sufra mil pecadores.

Buena Pasqua y mal San Juan  
 habrá entre los dos consortes  
 buena Pasqua para ti  
 y mal San Juan para el pobre

No temas verle zeloso  
 mirando tus sinrazones  
 porq.e quando el anda en zelo  
 luego se ha de hazer á monte.

Cornelio Tacito y el  
 serán siempre tan conformes



que como en el apellido  
le ha de imitar en el nombre.

Sabr a muy bien templar gaitas  
y por cierto se conoze  
que sino tocara pitos  
habr a de tocar pitones.

En el aliento y esfuerzo  
sino fuere como un roble  
sera Valiente   lo menos  
tanto como un alcornoque.

No hayas miedo que en mostachos  
le ganen los valentones  
que yo s e que hasta la frente  
le han de llegar los vigotes.

Quien le quitare la vida  
se ha de valer de trayciones  
pues para matarle bien  
le ha de dar por el cogote.

Mas si quieres q.e tus culpas  
de su memoria se borren  
har s tinteros si guardas  
su caveza entre algodones.

Por la copia,

D. B.



## JOYAS PERDIDAS

DON JULIÁN DE LUNA Y DE LA PEÑA (I).—SU «TRATADO DE LA FELICIDAD»

**E**XTREMADURA, cuna de tan excelsos místicos como San Pedro de Alcántara, el Brocense, Arias Montano, etc., ha tenido también en el siglo XIX sus místicos, y si de ello no fueras buenas pruebas poetas como Meléndez Valdés y Carolina Coronado, otra elocuente tenemos en Julián de Luna con sus obras «Tratado de la Felicidad» que no alcanzara á concluir.

Viviendo Luna, no por el camino de la versificación, sino por el de la ciencia é hijo de un siglo amamantado por la Revolución Francesa y la Enciclopedia, bautizado en sangre por la conquista de su libertad civil y política; testigo en fin de progresos materiales y científicos verdaderamente maravillosos (que sin embargo no han endulzado tanto como debieran las miserias de la existencia) la orientación del misticismo de aquél tenía que ser muy otra y lo ha sido, en efecto, dirigiéndose á los problemas de la Economía Política, alma de los problemas sociales, de cuya solución desgraciada ó feliz penden los destinos de los más: los tristes, los desheredados, los pequeños, los aplastados, en fin, por las ruedas del carro triunfal *del progreso*,—¡pero, cosa admirable y bienhechora!—tomando á la Economía Social no como ciencia de la producción y el grosero consumo, *sino como instrumento sagrado para mejorar los destinos de aquéllos, en demanda de una edad de oro que si existir pudo allá en remotos tiempos, acaso haya de retornar en otros futuros no menos alejados.*

¿Qué cosa más natural, después de esto, que quien se ocupara así de la Economía Social, simple medio para la felicidad humana, se ocu-

---

(1) Este tan ilustre como poco conocido extremeño, nació en Zarza Capilla en 1789 y murió en Cabeza del Buey en 1848. Jefe político de diversas provincias, Catedrático de Agricultura en Badajoz, gran músico y concienzudo estadista, á quien tanto debe la Región, cumplimos con el deber de biografíarle en el tomo III, pág. 115 de la REVISTA DE EXTREMADURA. En el tomo VIII de la misma, págs. 52-58, torna á ocuparse de él el Sr. Pérez y Jiménez.



pase antes, en libro aparte, de la felicidad misma en el sentido más genuino de la filosofía natural? Comprenderá, pues, el lector todo el alcance de los sencillos conceptos que vamos á transcribir, parte primera de un libro inacabado que salvamos así de la desaparición y del olvido en aras de la extremeña cultura (1).

Lo que se conserva dice así:

## DE LA FELICIDAD

### PRELIMINAR

Al considerarse el hombre existiendo en este mundo; al llegar á la época en que puede comprender la sociedad y los seres que le cercan, no habrá uno que no pare su atención y se pregunte á sí mismo: ¿qué es la vida? ¿qué lugar me toca en este mundo? ¿por ventura, estas dotes que conozco existen en mí, y que me hacen superior á todos los animales, estarán destinadas á ser perecederas como las de todos los seres?

Precisamente divaga en este círculo de preguntas la imaginación de todos los hombres. Desde el monarca que lleva una corona de mando y poderío, hasta el humilde obrero supeditado siempre á su trabajo, persisten de continuo en estos pensamientos. Y no se diga que la limitada inteligencia de algunos les priva de semejante idea, pues el espíritu de conservación domina en todos, y el apego á la vida es consecuencia suya.

De todos modos el morir es fuerza, y sea como quiera y por discurrido que haya en la materia, vamos á pagar tributo en este escrito á las ideas y sentimientos que en este asunto nos asaltan.

(1) Es curioso el cómo enlaza Luna el problema de la felicidad, con el problema político. En una nota suelta formula los apotegmas siguientes sobre el régimen representativo:

1.º La felicidad general es una necesidad de las naciones. 2.º No lo es menos de los príncipes; con la particularidad de que los absolutos tienen más precisión de procurarla. 3.º Con ser una obligación y una necesidad indispensable de los reyes absolutos el procurar el bien nacional, les es imposible cumplir esta obligación, y satisfacer esta necesidad: 1.º Porque la seguridad de este gobierno se funda en los privilegios, como su cimiento, y los privilegios están en oposición con el bien general. 2.º Porque dependiendo el gobierno de la voluntad de los gobernantes, no tiene nunca un sistema de administración fijo y consecuente. 3.º Porque los hombres de probidad y saber, huyen de ocupar al lado del príncipe el lugar que tanto apetecen los aduladores. 4.º Porque su naturaleza misma le pone en guerra abierta con la nación, á quien excluye de toda intervención, privándola del derecho de exigir, y prohibiéndola hasta el desahogo de quejarse. 5.º No tienen por consiguiente los príncipes otro medio de hacer la felicidad de los pueblos, que concederles una representación nacional: sólo así serán amigos de los súbditos, se liberrarán de responsabilidad, de riesgos y de humillaciones, y labrarán una suerte tan grata para ellos, como venturosa y de contento para la nación. 6.º Recapitulación, haciendo ver, que es una obcecación en los príncipes el desear el gobierno absoluto, y el temer el gobierno representativo.



Todos los escritos se dirigen á la mejora de nuestra existencia considerada en sus fases diferentes: y si porfiamos aún encontraremos, que la vida humana es el centro alrededor del cual giran como planetas y satélites los conocimientos de los hombres. Por sabido llamamos, que tantos escritos malos como existen, son excluidos de nuestra consideración ahora, y que solo los útiles son dignos de reclamar la justa estimación que se merecen.

Advertiremos también, que la vida del hombre para mejor tratarla, debe dividirse en dos partes: una su existencia material; otra su existencia intelectual y moral.

Y cierto que este ser complejo, diferente en un todo á los animales creados, presenta en su estudio dificultades inmensas. De un lado descubre dotes superiores que parecen destinadas á conseguir su dicha. Por otro presenta estas mismas facultades como causantes de su pena, y surcando en pelotón por su cabeza pensamientos encontrados, en el poder de elegirlos se cifra su ventura ó su infortunio.

Nacido en un todo para ser educado, en su educación consiste la bonanza ó desdicha de su vida. Tierno arbolito que se doblega al placer del jardinero que le cuida, en la pericia de éste estriba todo: y sin negar nosotros la diversidad de inclinaciones, ni la influencia de su temperamento, no por esto dejamos de alcanzar inmenso influjo en la educación del hombre.

De todos modos, y como dice Rousseau, su primera voz es un gemido, y su primera envoltura una prisión. Ningún ser más desventurado, si permaneciera sólo al influjo de la providencia; ninguno que más necesite el amparo de sus padres; ninguno más endeble ni más torpe y ninguno por consecuencia nacido para la sociedad, sino ese niño desvalido que inferior en instinto á los demás animales, alcanza siendo hombre el poder de dominarlos. Y lejos de nuestro intento, el insistir en una verdad, sofisticamente combatida por el filósofo Francés, insistiremos sólo en otras consideraciones que la sociedad nos suministra.

Nace el hombre, y en sus primeros días, solo algunos movimientos, y sobre todo el llanto, le diferencian de una masa inerte. Incapaz de todo, ni aun siquiera tiene el instinto de encontrar el pecho de su madre. Con su vida comienzan sus necesidades, pues en su primer momento necesita de cuidados. Sólo las lágrimas que abundantemente corren de sus ojos, atestiguan que nació para ser compadecido: ¿qué fuera de este mortal orgulloso, si la sabia naturaleza no pusiera en su madre la más tierna solicitud? ¿Qué fuera ese niño desvalido, si sus



padres le abandonaran, como los demás animales?... Desde luego es triste nuestra morada en el mundo. Con lágrimas venimos, con lágrimas mediamos y con lágrimas nos despedimos de esta tierra. Colocados en un punto imperceptible del espacio, caprichosos juguetes de nuestras pasiones y míseros esclavos de nuestras dolencias, somos arrastrados de continuo, como una pluma que se lleva el viento. Sin embargo, existe en el hombre una dote ó sea una facultad, que abstra-yéndole de esta vida lacrimosa, encuentra recursos para hacerla lisonjera. Lo poco felices que vivimos se lo debemos más á nuestra imaginación que á los hechos verdaderos. Los goces más expansivos del hombre, los cimienta el pensamiento, y de idea en idea, y de juicio en juicio, es como encontramos aquellos recónditos pensamientos, que colocados en lo más profundo de nuestra alma, no puede expresar ningún vocablo. Se goza entonces, pero el goce es mudo; sentimos dilatarse nuestra mente, y esta dulce expansión arrulla á la bondad que tiene su fuente más pura en tales sentimientos. Pero ¡ah! que para tales goces es preciso padecer... ¡Mísera condición de la naturaleza humana!

Y siguiendo el hilo que por ventura cortáramos, es la infancia la época en que el hombre vive más cerca de los demás animales. Sus goces y padecimientos son físicos, pues que su razón no tiene entonces el medro suficiente. Acariciado por todos los que mira, se considera con derecho á exigirlo todo, y como sus armas sean las lágrimas, usa de ellas como el mejor guerrero. Consentido por su madre, que generalmente traspasa con su cariño los límites de buena educación, parece preparado para no sufrir. Pero como muy bien observa Rousseau, estos consentimientos le causan un daño terrible; porque acostumbrado á sufrir nada, padece centuplicadamente cuando experimenta las necesidades y flaquezas á que sin distinción están sujetos todos los hombres. Y esta la causa porque miramos á la infancia como á la época más lisonjera de la vida. Y ciertamente no erramos en el juicio, pues al comparar el cariño de una madre, siempre dispuesta á satisfacer nuestros caprichos, con la hipócrita apariencia de la sociedad, es cuerdo el suspirar por aquellas horas, que sembradas de besos cariñosos y de juegos inocentes, no dejan en rastro ningún remordimiento.

Y así el niño retozando en su casa, como el corderillo en el campo al lado de su madre, pasa una vida dichosa y tranquila. Pero ¡ah! que la naturaleza no le ha concedido aún sus dotes descollantes, se aproxima la época, sonó la hora, y el hombre entra, por decirlo así, en el



mundo. Cuidado padre juicioso, con el fruto de tu unión, redobla tu asistencia, vigílale doblemente; llegó el momento del peligro, y si tu discreción no le para, cuenta con la pena que va á caer sobre tí, cuenta de seguro con la desdicha de tu hijo.

Profunda y sabia nuestra madre creadora, nos prodiga por un lado tantos medios de felicidad, que no parece sino que todo lo creado ha sido dispuesto para engalanar nuestra existencia. En esta época hermosa de la vida, es cuando el hombre mecido por muchedumbre de ilusiones lisonjeras, camina erguido, contento con el sueño que su alegre fantasía presenta ante sus ojos; todo para él es animado, no apeetece sino empresas colosales; todo es poco; nada le contenta, y levantado con su imaginación á la cumbre de lo sublime, divaga por el espacio como si le fuera indigna la tierra que habita.

Encuentra el hombre en esta época un vacío en su corazón, que le inquieta de continuo, asalta su sueño y batalla su mente en constante desazón. Inquieto, se revuelve, alza su vista al azulado cielo, tristeza inunda á su abatido pecho, si no tiene la dicha de satisfacer su afán. Tan cierto es que cuidadosa la naturaleza de la conservación de los seres que da vida, pone todo su conato y vista con tanta galanura, la necesidad imperiosa del amor entre los sexos. No es otro el cimientto de esta primavera de la vida. El amor es quien le embarga sus facultades todas, el amor quien le arrastra por peligros sin cuento, y el amor que tan puro se presenta, le sume á veces en mísera corrupción.

Poco diestro todavía en el arte de pensar, profundiza muy poco en sus juicios, y únicamente arrastrado por la pasión, es capaz de acometer á todo cuanto ésta le dictara. Empero esta época tan sembrada de flores, ócultta también tremendos agujijones. Ved á ese tierno mancebo desairado por su amada y veréis desplomarse toda su alegría. Tan vehemente como era su imaginación para pintar su dicha, tan fuerte ó más se manifiesta en prolongar su pena. Vedle disparado en el más profundo dolor; vedle abatido con la mayor pesadumbre; vedle mirar como imposible el existir sin ser amado; vedle en consecuencia atentar contra su vida, y vedle, en fin, discurrir solitario y no encontrar alívio á su cruda enfermedad. Tan cierto es que el hombre es juguete de una loca pasión. Imprudente siempre y nunca cauto, se entrega sin mesura al placer; gozar no más anhela sin descanso; siempre alegre quisiera vivir, y atolondrado con ensueños juveniles, pretende en vano encontrar una felicidad, que consista únicamente en un gozar interminable. Pero una ley superior ataja su locura; en vano



intenta soslayar su fallo, pues allí donde le puso el deleite, le colocó el hastío. Así la vida humana tiene que caminar forzosamente entre la flor y la espina. No es dado á nadie el coger aquélla sin clavarse ésta, y únicamente podemos elegir una flor hermosa, cuya espina clave poco. Para consuelo del hombre existen estas flores, aunque para llegar á cogerlas se necesita mucho. No son ellas las que aparecen galanas y radiantes, cuyos perfumes excesivos embriagan al pronto y después fastidian; no son tampoco de las que descuellan por todas partes brindando á ser cogidas; son modestas, sencillas, suave su aroma, bellos y permanentes sus colores, sin nada de exageración; son, en fin, las tranquilas virtudes, que cimentadas en moderado trabajo, apoyadas en goces suaves y adornadas de exquisitos sentimientos; realzan la condición del hombre á la esfera superior de lo mortal.

El encontrar tan bellas flores debe ser el afán de todo hombre sensato, y aunque aparezan á veces rodeadas de espinas, no obstante son quebradizas y de poca consistencia. En el superar los goces á los padecimientos estriba todo el discurso de la vida humana; y puesto que el hombre camine con ansia en busca de su dicha, será nuestro mayor trabajo el mostrarle el camino. Aquí, pues, comienza el estudio más arduo de la naturaleza humana.

## Capítulo I

**La felicidad es el punto central de atracción de todas las pasiones y acciones, como de todas las ciencias é industrias humanas.**

### § 1.º

*El género humano ha sido criado para ser feliz cuanto según sus dotes naturales pueda alcanzar á serlo.* Porque así como no es permitido dudar de que el hombre es un ser organizado que tiene vida, movimiento y fuerza, sensibilidad é inteligencia, tampoco se puede poner en duda que estas facultades le hayan sido concedidas para que con anhelo infatigable procure su bienestar. Y cierto que sería injuriar á la creación el pensar que facultades tan preciosas se le hayan dado al hombre para que estén sin acción ó para mal emplearlas y que el innato y ejecutivo deseo del bien personal, viva siempre en los hombres para que siempre ansioso y descontento venga á ser en ellos una fuente perenne de tormento. El imaginar que el natural destino de la humanidad es vivir martirizada, sería una impiedad absurda y una atroz impostura.



Fortuna es que aquella verdad consoladora sea tan evidente y tan sencilla; bien que tal es siempre el carácter de las que llevan el sello de la naturaleza. Sería siniestro y por demás dañoso que fuere oscura y ofreciese dudas una verdad, que con propiedad puede decirse es el centro hacia el cual gravitan todas las demás verdades que el hombre ha descubierto y puede descubrir, á la manera que gravitan hacia el centro de nuestro globo todos los cuerpos terrestres. Es la ley soberana, que domina hasta á la gran ley de la conservación; pues para ser desgraciado, nadie se empeñaría en hacer duradera su existencia; y es imposible que la naturaleza nos obligara á conservarnos, como no fuera para ser felices; donde la ley de la conservación queda en la dependencia de la ley que nos manda ser felices (1).

Esta ley céntrica es el punto fijo hacia el cual son atraídas con una fuerza constante nuestras pasiones como nuestras acciones.

Pues los deseos vehementes á que se da el título de pasiones, no son otra cosa que determinaciones ejecutivas de la voluntad y la tendencia de estas decisiones va siempre flechada á la felicidad, siquiera sea momentánea, que de seguro se espera encontrar en la satisfacción de aquellos deseos. Y para completar la analogía con la gravitación de los cuerpos terrestres, observaremos que los deseos apasionados son tanto más vivos y fuertes, cuanto más se acercan á la felicidad que se proponen gozar; en términos que si fuera dable sujetar su proporción á cálculo, quizá se encontraría que las pasiones con respecto al centro de la felicidad, están en razón inversa del cuadrado de la distancia. Respecto á nuestras acciones, no hay sino considerar que siendo la ejecución de las determinaciones de la voluntad, ó sea el ejercicio de nuestras facultades con objeto de contentar algún deseo, es visible que su punto central de atracción es el mismo que el de las pasiones, y que nuestros afanes se dirigen siempre hacia nuestra felicidad, guardando siempre el esfuerzo la misma proporción que las pasiones, por quienes es solicitado.

A la misma ley se atiene el bien y el mal en su extensión inmensa; pues cierto con sujeción á ella siempre á ella más ó menos inmediatamente, se decide en todos los casos imaginables lo que es bien y lo que es mal así para cada individuo como para la humanidad entera. A ella es fuerza referirse para discernir lo útil y lo despreciable, lo

(1) Pobre y aun algo más es la sentencia que en boca de Dios se pone luego que hubo criado al hombre y á la mujer. *Crescite et multiplicamini et replete terram*, se supone que les dijo: yo mas bien les habría dicho: *croced, multiplicaos y sed felices*,



provechoso y lo nocivo, lo conveniente y lo dañoso, lo justo y lo injusto. De donde se deduce, que es la única y segura clave de todas las ciencias morales y en última apelación lo es también de las físicas, puesto que los descubrimientos en tanto son útiles y apreciables en cuanto proporcionan algún medio de felicidad al hombre.

### § 2.º

Es, pues, aquella luminosa verdad el centro del sistema científico, como lo es el sol del sistema que lleva su nombre y giran alrededor de ellas, como planetas suyos la ciencia social, ó sea *la que investiga el mejor modo de coordinar la sociedad humana, para que los asociados logren la mayor felicidad dable*; la política, ó sea *la ciencia que se ocupa en condensar el gran poder que resulta de la asociación y organizarle de modo que no abrume á los asociados, sino que los proteja, no estorbe, sino facilite la acción lícita de los individuos en demanda de su bienestar*. La legislación, ó sea *la ciencia que dictan las determinaciones convenientes para proveer á las necesidades sociales*, giran también los diferentes globos del saber que se proponen directamente cultivar las facultades mentales del hombre y reglar sus costumbres, como son las lumbreras filosóficas y literarias; y la religión misma, de cuyo cargo es inculcar y santificar las máximas de moral que la filosofía halla recomendables para enlazar á los individuos de la sociedad con vínculos afectuosos, penetrando hasta en el interior de las familias, donde las leyes no se atreven á internarse (1) en fin, describen su órbita aunque á mayor distancia de aquella verdad céntrica, las diferentes esferas de las ciencias naturales que se ocupan en averiguar las propiedades de los cuerpos, ya inorgánicos, ya organizados, que el hombre puede sujetar á su examen y comprensión, y conocer las leyes que en su acción interior y exterior siguen; todo con el objeto de utilizarlos en provecho y bienestar de la especie humana.

## Capítulo II

### Qué es la felicidad.

#### § 1.º

#### FALSAS IDEAS DE ELLA

Pero ¿se sabe bien qué cosa sea esta felicidad, centro de atracción

(1) (Quirá esto de la religión correspondá más bien á la ciencia social.)



de nuestras pasiones y acciones, y en derredor del cual giran todas las ciencias humanas? ¿Es bien conocida esta felicidad de que todos hablan y á que todos aspiran? Paréceme que no, y cierto es harto extraño ó más bien imperdonable el que yazca en la obscuridad y á merced del capricho, de la ignorancia y de la preocupación, la idea primordial por esencia y la que domina y rige á todas las ideas y sentimientos. Así es que unos tienen por feliz al rico y poderoso, cuando acaso es más desgraciado que un mendigo: otros al que afecta despreciar el poder y la riqueza, cuya privación tal vez en su interior le atormenta; otros al que se dice independiente porque sufre sin quejarse los rigores de la mala fortuna, cuando á fe que el sufrir no tiene nada de venturoso; otros en fin, constituyen la felicidad en cien extravagancias que sería tan pesado como inútil ir recorriendo minuciosamente; no habiendo de sacarse otro producto, sino que incurriéndose de ordinario en la torpeza de tomar los medios por el fin, cada uno cree que aquel otro es feliz, que posee lo que él desea.

Es por lo mismo de suma necesidad determinar bien la idea que en la palabra *felicidad* se encierra, y como desde luego se dé á entender su complicación notando los extravíos á que han dado margen los diferentes modos de concebirla, será preciso proceder con escrupuloso detenimiento á despejar esta incógnita, cuyo conocimiento tanto interesa para la acertada solución de innumerables problemas, resueltos hasta ahora quizá en falso por ser mal conocido este fundamental dato.

## § 2.º

### SU ÍNDOLE

En medio de las diversas concepciones y de los muchos extravíos acerca de la felicidad humana, nadie desconoce ni se atreverá á negar que el hombre es feliz en tanto que goza; de modo que si le fuera posible una sucesión dilatada de placeres sin que viniere á turbarlos ninguna desazón ni pesar, contemplaríase feliz en el grado más eminente. Es tan universal la coincidencia en este punto, que con pasar quizá de trescientas las diferentes religiones que cuentan con más ó menos prosélitos en todos los pueblos de la tierra y con ser tan diversas y aun enemigas unas de otras en cuanto al dogma, los ritos y hasta en la moral, convienen todas en suponer un paraíso ó gloria, donde el hombre santo, en el entender de cada una de ellas, goza sin intermisión (después de muerto) de los placeres que ofrecen los variados y deleitosos objetos que la imaginación más ó menos fecunda de los inven-



tores aglomera en su edén para perdurable recreo de sus bienaventurados.

Pero los que han concebido esta felicidad imperturbable, este incesante y sempiterno gozar sin conceder entrada á la menor molestia, no han advertido el absurdo que en su invención se escondía. Porque es sobrado palpable que quien no se ve aquejado de alguna dolencia ó atormentado por alguna aflicción, no puede gozar el consuelo de verse libre de ella; como no puede disfrutar el placer de descansar quien no está fatigado, el de comer quien está inapetente, el de beber quien no tiene sed, y del propio modo no pueden sentir los placeres que resultan de contentar las pasiones ya sean sensitivas, ya afectivas, ya intelectuales, quien antes no se vea apremiado por estas mismas pasiones. En resumen, no hay placer sino al satisfacer algún deseo. Y como los deseos no son sino la expresión de las necesidades, es visible que todos los placeres humanos consisten en la satisfacción de las humanas necesidades.

De aquí se deduce rigurosamente que es imposible el placer sin que preceda la necesidad de cuya satisfacción resulta:

No es menos infalible la consecuencia de que, *no es dable gozar sin que anden alternados la necesidad que causa el malestar, y el placer que causa el bienestar*: ó en expresión más sencilla: *no hay gozar donde el mal y el bien no andan alternados*.

Nótese ahora que el placer producido por la satisfacción de una necesidad, tanto es más vivo y grato, cuanto el deseo que le ha precedido ha sido más enérgico y punzante. Por eso apenas goza quien tibiamente desea.

Guardan, pues, una exacta proporción entre sí el deseo que inquieta y el placer que sosiega; de manera que un gran placer no puede provenir sino de la satisfacción de un gran deseo.

Mirando estas consecuencias como seguros principios y aplicándolos á la felicidad humana, tendremos:

1.º Que no es feliz quien no goza y que la felicidad consiste en disfrutar satisfacciones.

2.º Que no siendo dable sentir placer sino al satisfacer una necesidad, ni menos satisfacerla sin que exista y moleste más ó menos, no es posible aquella felicidad imaginaria, que se cifra en un gozar incesante sin que tenga lugar ni el más leve quebranto.

3.º Que la felicidad no puede ser de otra manera, sino sucediéndose alternativamente el deseo y la satisfacción, la inquietud y el sosiego, el malestar y el bienestar, el dolor y el placer.



4.º Que siendo indispensable para gozar muchos y grandes placeres, satisfacer muchos y grandes deseos, no es dable mucha y gran felicidad, sin que vaya alternada con mucho y gran tormento.

### § 3.º

#### RESOLUCIÓN DE VARIAS CUESTIONES ACERCA DE LA FELICIDAD Y FORMACIÓN DE SU ESCALA

Conocida ya la condición esencial de la felicidad, fácil y acertadamente podrán resolverse infinidad de cuestiones que andan á la ventura, atenuadas á los malos tratamientos del error y de la preocupación.

Propongamos por de pronto las que conducen á formar una escala de grados de felicidad.

¿Quién será el hombre más infeliz? Sin duda alguna será aquel que encontrándose con muchas y desapoderadas necesidades, carezca totalmente de medios de satisfacerlas.

¿Quién será más feliz? Quien satisfaga sus multiplicados deseos.

¿Será tan feliz el hombre que teniendo pocas necesidades, esté provisto de medios para satisfacerlas, como el que teniendo muchas, pueda también proveer á todas ellas? Felicidad completa será la de uno y otro, pero, pues goza más quien más deseos contenta; puede asegurarse que será una felicidad más rica en placeres la del segundo que la del primero.

Comparados dos individuos, de los cuales uno tenga cortos medios, pero suficientes para atender á sus limitados deseos; y el otro abunde en medios, pero no bastantes para cubrir sus deseos desmedidos; ¿cuál de ellos será en realidad más feliz? Imprudencia sería preferir la situación del último, inquieto y mortificado de continuo por deseos, cuyas exigencias nunca puede satisfacer, á la del primero, tranquilo siempre en el contentamiento de las reducidas necesidades que le piden satisfacciones. Gozará éste menos, si se quiere; mas también se verá libre de las mortificaciones que aquel de continuo sufre; y siempre será más apetecible una felicidad pobre, que una infelicidad rica; y digo infelicidad, porque esta empieza en el momento en que un deseo queda en descubierto, creciendo al par que los deseos van á más y los recursos á menos. Para hacerlo más palpable, sirva la siguiente



## ESCALA DE LA FELICIDAD

Deseos.	Satisfacciones.	Felicidad.	Infelicidad.
10.....	10... .	10 completa..	0
10.....	9.....	9 .....	1
10.....	8.. ..	8 .. .....	2
10.....	7... .	7 .....	3
10.....	6.....	6 .....	4
10.....	5.....	5 .....	5
10.....	4.....	4 .....	6
10.....	3.....	3 .....	7
10.....	2 .....	2 .....	8
10.....	1.....	1 .....	9
10.....	0.. .	0 .....	10 completa.

Observarás en la precedente escala que, si bien se ha fijado arbitrariamente el número 10 para expresar el total de deseos, el cual puede ser sin duda infinitamente mayor, no por eso se altera en lo más mínimo la proporción graduada que siguen entre sí la felicidad y la infelicidad, según la que entre sí guarden los deseos y sus correspondientes satisfacciones. Siempre serán los dos polos opuestos, *la felicidad completa y la infelicidad también completa*; siempre irá la una creciendo al paso que la otra vaya menguando; siempre este crecer y menguar se irá graduando según la proporción que sigan los deseos con las satisfacciones que ellos exigen, y siempre la infelicidad será igual á la diferencia que resulta comparando los deseos con las satisfacciones por ellos reclamadas.

Nótese también que el número de satisfacciones, cuando más, iguala el de deseos, pero de ningún modo le excede: y la razón es, porque de todo punto es imposible satisfacer más deseos que los que se tienen; ni puede concebirse la satisfacción de un deseo, sin que este deseo exista previamente. Nunca, por consecuencia, puede el número de satisfacciones propasar al de deseos.

Adviértase por último, que no se ha usado la palabra *satisfacciones* como sinónima de *medios de satisfacer* los deseos; pues los medios no son más que *medios*, y la satisfacción es un *fin*. En vano es que haya medios, si no se aplican á conseguir el fin; y aun podría suceder que aplicados, todavía aquel fin no se lograra, por torpeza en el modo de usarlos. Pero téngase presente que tampoco sin medios es posible



satisfacer deseos, y que de consiguiente no es dable felicidad ninguna sin medios de conseguirla.

### Capítulo III

#### Investigación de las necesidades.

##### § 1.º

*Se sustituye la palabra necesidades en lugar de la de deseos, y se determinan y clasifican aquellas.*

Deseos y satisfacciones son los dos elementos, que alternados constituyen la felicidad, según ya tenemos puesto en claro. Pero aunque les llamemos elementos, como partes componentes de la felicidad, tal denominación en rigor es impropia, pues si bien la expresión es sencilla, es colectiva, y cada una de las dos es preciso que sea desmenuzada para ser bien conocida. Entremos primero con los deseos, dejando para después considerar aparte las satisfacciones.

Y ¿será dable siendo tantos y tan variados nuestros deseos, clasificarlos siquiera? No sólo es posible, sino poco trabajoso; pues los deseos significan la privación de lo que la necesidad pide, son la expresión de las necesidades no satisfechas; y por tanto en conociendo y clasificando las necesidades, resultarán conocidos y clasificados los deseos y ciertamente que observando bien la gran muchedumbre de nuestras necesidades sin exceptuar las más caprichosas y ficticias, se advierte que todas ellas no son sino variedades de las necesidades genéricas y esenciales, que están reducidas á cuatro activas con sus correspondientes pasivas y son las siguientes:

#### NECESIDADES

Activas.	Pasivas.
1. <sup>a</sup> Aspirar . . . . .	Respirar.
2. <sup>a</sup> Comer . . . . .	Su evacuación correspondiente.
3. <sup>a</sup> Beber . . . . .	Idem.
4. <sup>a</sup> Ejercitar las potencias.	Sueño.

Necesidad unitaria.—Todas en una.—La conservación.

No háy quien desconozca ni oponga dificultad alguna respecto á las tres primeras; mas en cuanto á la última, no faltará quien al pronto se retraiga de admitirla al par con las anteriores. Cesará la descon-



fianza en el momento de reflexionar, que las pasivas suponen y designan las necesidades activas que respectivamente les corresponden; que lo opuesto al sueño no es la vigilia, dado que la palabra vigilia significa no dormir y la negación del sueño no es cosa positiva á él contrapuesta, así como el no aspirar, el no comer ni beber, no son cosas opuestas á las necesidades de aspira, comer y beber, sino que las contrapuestas son respirar y evacuar por diferentes vías (1). Ahora bien, reconocido el sueño como una necesidad indispensable de nuestra naturaleza, es preciso admitir como esencial la necesidad positiva, á quien está contrapuesta, y no siendo el sueño otra cosa que el descanso, *la inacción de los sentidos y demás potencias*, se sigue necesariamente que la necesidad positiva con la cual está el sueño encontrado, no puede ser otra sino *la acción, el ejercicio de nuestras potencias*.

#### § 4.º

*Por variadas que sean nuestras necesidades, todas están refundidas en las cuatro genéricas ya determinadas.*

Determinadas ya las necesidades radicales de nuestra naturaleza, podrá ocurrir desconfianza y duda de si las cuatro expresadas abrazarán la variada muchedumbre de las que por menor se manifiestan en los individuos de la especie humana, y de las cuales se puede formar juicio por los innumerables deseos que las sirven de intérpretes, ó si quizá habrá algún otro género ú variedad de necesidades fuera de la comprensión de aquellas cuatro. Mas á tal desconfianza y duda, desde luego puede responderse que no se citará una sola necesidad; sea ella la más extraña, fugaz y caprichosa, que no se resuelva por alguna ó algunas de las cuatro y deje de estar allí resumida. Convidamos á todo pensador á que haga la prueba.

Y porque podrá venirle á alguno en sospecha como nos vino á nosotros, si acaso el abrigo es una necesidad de esencia y quizá también el calórico y la luz, manifestaremos las reflexiones que nos han quietado, dándonos la seguridad que el convencimiento produce.

El abrigo es un reparo contra el excesivo frío; es un medio de

(1) Esto se hace más demostrativo y palpable en Algebra. Sea 2 la cantidad positiva; la negativa no es 0, sino - 2. Es decir que una cantidad negativa no es la no existencia de otra positiva, sino la existencia de una cantidad en sentido inverso al de la positiva; de modo que expresando esta caudal la otra expresa deuda.



prover á la necesidad de librarse de la molestia que el frío produce; pero de ningún modo es la necesidad misma que solicita el abrigo. Así es que en la parte cálida y aun templada de América, del África y del Asia, muchos de los habitantes ó no usan sino adornos de plumas ó cosa equivalente, ó si gastan vestidos no es para que les abriguen, sino por ocultar á la vista de lo que el discreto pudor aconseja esconder con misteriosa reserva, sirviendo al propio tiempo el leve y delicado vestido así para encubrir deformidades, como para dar realce á la belleza y las gracias, al par que los ojos se deleiten con la variedad de formas y vistosos coloridos de los trajes.

Además el frío no es sino la falta de calor, y en verdad que cuando éste es demasiado, lejos de apetecerse el abrigo más bien se desearía verse libre de todo vestido; y si se procura guarecerse en las habitaciones ó en bosques de árboles frondosos, es huyendo de los ardientes rayos del sol, en busca de la frescura.

Por otra parte, aunque el calórico y la luz moderados según las exigencias de la naturaleza humana sean menester para que el hombre viva y ejerza gratamente sus funciones, serán, como en efecto son, fluídos que sirven de medios (1) donde el hombre ejerce la acción que le es propia, pero estos medios, por necesarios que sean, son cosa muy diferente de la necesidad que los pide, así como el aire, otro fluído que también es un medio absolutamente necesario, es cosa muy distinta de la necesidad de aspirarle y respirarle, y como el agua es cosa muy diferente de la necesidad de beberla.

Esto basta para convencer de que ni el abrigo, ni la luz, ni el calórico son necesidades internas de la organización humana, sino medios externos para proveer á ellas: y como esta explicación puede convertirse en fórmula general que resuelve las dificultades y dudas de tal género, podemos tener cabal seguridad de que las cuatro necesidades compuestas arriba fijadas abarcan todas las que son propias de nuestra naturaleza.

Por lo demás no ofrece duda alguna que aquellas cuatro y por consiguiente todas están comprendidas en la necesidad única de la conservación.

En esta confianza, procederemos á considerar separadamente cada una de aquellas necesidades primordiales, de las cuales nacen los placeres que constituyen la felicidad.

(1) Aquí la palabra medios está usada en la acepción científica, en que la adopta la Física.



## § 5.º

## ASPIRAR Y RESPIRAR

La doble necesidad de aspirar y respirar alternativamente es la primera, la más frecuente y ejecutiva de las que el hombre tiene. El momento primero de la vida comienza en el primer aliento, y el instante último es aquel en que el alentar acaba. Cada minuto se aspira veinte veces y otras tantas se respira, sin que esto calme ni aun durante el sueño.

Preciso era para abastecer á tan incansable necesidad un medio que nunca pueda escasear, y que para socorrerla no espere á ser requerido, sino que anticipándose al deseo, esté siempre brindando y aun solicitando á quien le ha menester. Este medio es el aire, portentoso elemento (1), sin cuya asistencia, no solo el género humano, sino todos los animales y las plantas todas, quedarían en breves instantes convertidos en cadáveres, que cubriendo insepultos toda la superficie de la tierra, ofrecerían el espectáculo más espantoso y horrendo.

Admirable es en verdad este fluído que inunda la superficie del globo, formando lo que se llama su atmósfera; flexible, leve, sutil y elástico hasta el extremo; por todos los resquicios penetra, en todas situaciones nos rodea, apercibiéndonos apenas de su presencia, como que no molesta los sentidos y cede al menor impulso, sin oponer á nuestra acción el más ligero obstáculo.

Pero si en su estado libre y tranquilo es tan dócil, tan pródigo y benéfico, en viéndose ostigado es tan indómito, se enfurece tanto, que doblega toda la vegetación, arranca de cuajo los más corpulentos árboles, subleva el mar y estrella los navíos más erguidos. Pues para eso si se ve oprimido, entonces su furor y su fuerza son tan inmensurables, que aun estando encerrado en las entrañas de la tierra, la hace temblar con su rugido de trueno, y de un empuje descoyunta las más enormes y aferradas capas y con la facilidad que convierte en montaña la llanura, ó levanta una isla de lo profundo del mar, con esa misma rompe una montaña y con tremendo estallido arroja disparadas como granos de arena las rocas más enormes. Pero esta condición indómita del aire, consecuencia precisa de la suma elasticidad que le hace ser tan flexible, es ciertamente una de sus más apreciables vir-

(1) Aquí no se le considera en rigor químico.



tudes; porque si fuera dable sujetarle á dominio privado, al modo que se sujeta á propiedad la tierra; ¡triste de la humanidad! ¡tristes de todos los seres organizados que viven sobre el globo! Y aparte de esto la industria humana carecería de las grandes ventajas que saca, aplicando la fuerza de tal fluído como potencia motriz; y eso que á nuestro juicio es insignificante, todavía el partido que de su increíble poder ha sacado la mecánica, en comparación del que, andando el tiempo y adelantando las ciencias físicas, puede llegar á lograrse.

Mas dejando este cuidado á quien ha sabido ya utilizar el vapor como fuerza motora en las máquinas. Atengámonos, según nuestro actual propósito á considerar el aire como el medio único y exclusivo destinado por la naturaleza para proveer á la infatigable necesidad de aspirarle y respirarle: desentendiéndonos por ahora hasta de la virtud de este fluído para satisfacer las exigencia del oído, del olfato y aun de la vista, quizás sirviendo de conductor del sonido, de los aromas y de la luz por ventura, como lo da á entender la analogía.

Sumergidos en este inmenso fluído, él mismo está provocando, estimulando ese flujo y reflujo que continuo se advierte en nuestro pecho. Basta abrir una válvula para que entre al pulmón: y basta que éste inflándose le absorva para que se deje descomponer: cediendo gustoso en provecho nuestro buena parte del oxígeno que constituye su naturaleza. He aquí la aspiración, la cual es tenida por una combustión del aire, y si se quiere puede mirarse como una digestión que en el pulmón se realiza. La respiración se hace al momento necesaria puesto que se reduce á arrojar fuera el aire despojado ya de oxígeno.

Para ello comprímese el pulmón, de manera que aquel aire azoítico, empujado, busca su salida por la válvula inversa que á leve impulso se abre y le da libre paso. Sin la compresión del pulmón y sin expeler el aire que reducido á ázoe cuasi puro, es ya contrario á la vida animal, ni aquél se hallaría en estado de poder inflamarse de nuevo, ni tampoco podría entrar nuevo aire povisto de oxígeno.

Por la copia y demás,

MARIO ROSO DE LUNA.

(Se continuará.)



# LOS PENITENTES DE CUBILLANA

(Continuación.)

## VI

### Á ORILLAS DEL MAR



DOCE días habían transcurrido desde la partida de nuestros exclaustrados del monasterio Caulianiense, en cuyo tiempo, y mendigando el diario sustento de aldea en aldea, y de caserío en caserío, habían atravesado toda la provincia Lusitana, encontrándose al fin de sus jornadas cerca del Océano, junto al lugar de Pederneira y en la encumbrada cima del monte Seano.

¿Qué panorama se desplegó á sus ojos al ganar la escarpada prominencia?

En frente de ellos el mar, grande é imponente como el poder de Dios, del que aun era pálido trasunto, á veces plácido y tranquilo como la esperanza, á veces enfurecido y rugiente como la desesperación, descargando sus zarpazos espumosos sobre el incommovible estuario que contenía su desenfreno. Sobre sus cabezas el cerúleo dosel del firmamento con fimbria de diáfanos encajes. A sus pies la callada soledad del valle, morada del silencio, circundado de rocas que ofrecían umbrosas grutas que invitaban al descanso, y rizados arroyuelos que transpiraban frescura; y en este valle robles y encinas á cuyos troncos se abrazaban variadas plantas trepadoras, que ascendiendo por las ramas, iban á tejer verdes doseles á los innumerables nidos de aves que en ellos se guarecía, y al despuntar la aurora atronaban el espacio de arpegiadas sinfonías, ensalzando con fe nunca entibiada, el poder vivificante del Creador del Universo.



—En estos sitios hemos de hacer alto,—dijo el P. Romano;—ninguno tan adecuado para comprender la majestad de Dios y rendirle el debido tributo.

—¿Y aquí colocaremos la Santa imagen?—preguntó Ruderik.

—Cierto que para eso no es el más á propósito,—advirtió el Abad...—Lo que quiere decir que descenderemos á este valle próximo y fabricaremos un altar en la gruta más apropiada que encontremos.

Bajaron del monte y buscaron y eligieron de entre las oquedades de las rocas, la mayor y más adecuada para el objeto que se proponían; y por cierto que no parecía sino que la naturaleza había puesto especial cuidado en adornarla, pues formando arco su entrada, estaba tapizado por una aljofarada madreselva.

Dentro de la gruta fabricaron un pequeño altar sobre el que depositaron el arquita, y encima de ella la imagen de la Madre del Salvador, Sobre la marcha empezaron su vida penitenciaria.

Así trascurrieron los días, y el invierno empezó á desplegar sus nevadas tocas en las cumbres de las montañas. La manutención de la trina Sociedad corría á cargo del hermano Cosme, que salía por los contornos á recoger las cortas limosnas que los habitantes de Pederneira le facilitaban, con las que se componían como Dios les daba á entender.

Cierto día Ruderik manifestó deseos de retirarse á sitio más solitario del monte, á hacer vida más aislada y penosa.

El padre Romano aprobó sus buenas disposiciones, y desde luego convino en separarse de él, que no quiso partir de aquel lugar, sin llevar consigo uno de los dos tesoros que habían salvado del alcance de los infieles.

Como más á propósito para sufrir los anunciados rigores del próximo invierno, cargó con el arquita de las reliquias y trepó á la cima de la montaña, á una milla de distancia de su padre espiritual.

¡De cuántas tentaciones é ilusiones diabólicas libraron al arrepentido pecador que no las desamparaba! (1). ¡Cuánto no hizo padecer á aquel cuerpo, en otros tiempos envuelto en sedas, cuyos apetitos desordenados habían ocasionado su ruina y la de su patria!

Cada ocho días el incansable limosnero le llevaba la tercera parte de las provisiones que la semanal colecta le producía, y el venerable Abad le hacía con alguna más frecuencia sus visitas, holgándose en extremo de ver cuán en camino del cielo encontraba al olvidado amante de Florinda.

(1) MORENO DE VARGAS, lib. III, cap. XIX.



Pero el padre Romano dejó de ascender á la cima del monte por algunos días. Preguntó por él al hermano Cosme, y éste le respondió que se hallaba bastante delicado.

La hora en que recibió tan desagradable nueva, no era ya la más á propósito para descender al valle, pues el sol había traspuesto á otro continente y prometió bajar á visitarlo al siguiente día. Al mediar éste y cuando se disponía á partir hacia la morada de Fr. Romano, vió subir al ex portero, con marcada muestra de desaliento, hacia la cumbre,

—¿Qué ocurrirá?...—se preguntó Ruderik—¿se habrá empeorado el virtuoso hermano?

El cansado viandante ganó la eminencia á duras penas y entre sollozos y palabras entrecortadas, le comunicó la triste nueva de una agravación repentina en la enfermedad del Abad, rogándole en nombre de éste que descendiese á su morada.

Ruderik, así que esto oyó, tomando el custodiado cajoncito bajo el brazo izquierdo, y empuñando su fuerte cayado con la mano derecha, descendió al valle seguido á cierta distancia por el atribulado Cosme. Entró en la gruta, capilla y morada á la vez del padre Romano, y en uno de sus rincones, sobre unas retamas secas que le servían de lecho, encontró á éste con el semblante lívido y la mirada extraviada y vidriosa.

Al verlo en tal estado, la espina del dolor punzó su corazón y desde luego comprendió que no tenía remedio; dejó su inseparable tesoro sobre el altar, y se inclinó sobre el paciente á una señal que éste le hizo.

—¿Os encontráis mal? —le preguntó.

—¡Muy mal!...—balbuceó el Abad con voz apagada y apenas inteligible.—¡Ha llegado mi hora... y me considero dichoso, porque voy á comparecer ante la Majestad divina. Ignoro mi destino en la otra vida... pero creo haber purgado mis culpas sobre la tierra.

Aquí hizo un pequeño alto el doliente y continuó:

—Mas antes de expirar, quiero haceros un encargo.

—Ordenad.

—Se reduce á suplicaros... que custodiéis, cual se merece, la imagen santa y las preciosas reliquias que sacamos del convento. Si algún día tratáis de abandonar estos sitios... escondedlas en ellos y á mí... enterradme aquí.

—Os prometo que así lo haré. Y en pago de esta solemne oferta,

(1) MORENO DE VARGAS, *Historia de Mérida*, lib. III, cap. XIX.



¿será posible que me abandonéis sin decirme quién ha sido mi inolvidable compañero, mi amigo, mi padre espiritual, á quien tanto debo?

—¡Ah! si: Roma...no. A...di...os.

Y expiró con la tranquilidad del justo, para el que es dulce y deseado ese paso, corto pero terrible, que media entre la vida y la muerte.

Las lágrimas del destronado monarca, juntamente con las del humilde ostiario, cayeron en abundancia sobre el cadáver del que había dejado de ser su superior. Arrodillados ambos junto al campestre lecho y estrechando el nieto de Chindasvinto la yerta mano que lo guió por la senda de los justos, rezaron por largo espacio. Terminado el rezo, uno y otro á la luz de una lámpara de barro que ardía en el recinto y ante el altar (pues ya había anochecido), dedicáronse á abrir la fosa que había de ser depositaria de las cenizas del ejemplar hijo de San Benito.

Terminada la faena, Ruderik rogó al cansado Cosme que reposase un poco, pues él velaría al difunto, y el invitado, tomando la horizontal sobre otras escobas que en la gruta había, quedó dormido.

—Puesto que ya he de permanecer aquí—pensó el ex monarca—colocaré el arquitea en el lugar que antes ocupaba y sobre ella la sagrada imagen de María.

Y levantó ésta del sitio que ocupaba para llevar á cabo el arreglo meditado; mas advirtió que bajo la peana asomaba un pergamino escrito. Lo tomó, pasó sus ojos por los primeros renglones y su semblante se animó extraordinariamente, á pesar de lo contristado que lo tenía la reciente desgracia. Sentóse sobre una piedra y á la mortecina luz de la lámpara, leyó lo siguiente:

## VII

### EL MANUSCRITO

«Contábase el año 672 de la Era cristiana y acababa de ser elegido Rey de la monarquía goda el preclaro Wamba, aunque no con beneplácito de todos los altos dignatarios del reino, algunos de los cuales se juzgaban con tantos merecimientos como el agraciado para regir la nave del Estado.

Los parientes del rey difunto, del inolvidable Receswint, fueron los que por el pronto no se movieron. Wamba era ya anciano, y otro fué el camino que emprendieron.



Apenas el arzobispo Quirico le ungió rey en la iglesia de San Pedro y San Pablo de Toledo, derramando sobre su venerable cabeza el óleo santo, sus desengañados y ocultos rivales empezaron á revolverse por todas partes.

Hilperico, conde de Nimes, que gobernaba la Galia Narbonense, se proclamó rey y se hizo consagrar por dos obispos galáicos.

Wamba dispuso un buen ejército y poniéndolo á las órdenes del griego Paulo, afamado general, lo mandó á abatir la altivez del rebelado. Pero Paulo, que también soñaba con la corona, caminó á paso de tortuga hacia el foco de la insurrección, tomándose así el tiempo suficiente para organizar y llevar á cabo sus planes.

El entusiasmo de los soldados se apagó, los centuriones y millenarios murmuraron de tanta parsimonia; pero el oro de Paulo y las promesas que diariamente les hacía, sofocaron los murmullos y los predispuso en su favor.

Bajo sus órdenes militaba, mandando una de las *tiufadias* (1) del ejército expedicionario, un joven godo, considerado y respetado tanto en la milicia como en la corte, que por su nobleza y valor se había conquistado el puesto que ocupaba. Contaría de edad treinta dos años y se llamaba Ostrulfo.

Desde luego comprendió el griego lo mucho que podría pesar en la balanza de su fortuna el valioso concurso de su joven subordinado, y no titubeó un solo instante en revelar sus planes y conquistar su voluntad; mas Ostrulfo, que hasta entonces solo había dado oídos á la voz del deber, se indignó al escucharlo.

Paulo insistió un y otro día en sus pretensiones; sus promesas fueron cada vez más deslumbrantes; despertó poco á poco la ambición de su tiufado... ¡y al fin fué suyo! El día que tal victoria consiguió, el ejército aceleró su marcha. La adquisición de Ostrulfo valía para él la mitad de la corona; y con él, y con el incansable Ranosindo, capitán de la Tarraconense, y el gardingo Hildigisio (2), avanzó por el camino de las Galias.

Ni una sola escaramuza tuvo con las huestes de Hilperico. Este, sabedor de sus intenciones, se le sometió y reconoció su autoridad, dispuesto desde luego á secundar sus planes.

(1) Equivalía á nuestras brigadas.

(2) Respecto del cargo y categoría de los *gardingos*, difieren los autores, quién afirma que eran los sustitutos ó segundos de los Duques, ó sea de los gobernadores generales de las provincias; quién, que eran curiales ó cortesanos de los mas encumbrados; no faltando quien les dé la significación genérica de *próceres*.



El ejército desleal entró en Narbona. Paulo se coronó en ella, y su voz encontró eco en toda la Galia gótica y en muchas ciudades de España. Noticioso Wamba de la traición, partió en su busca; y aunque Paulo y sus secuaces eran poderosos, la fuerza se puso, contra costumbre, del lado de la razón y el derecho, y el retirado de Gértigos, de triunfo en triunfo, tomó á Narbona y á Nimes, en donde se había hecho fuerte el desahuciado Paulo.

¡Qué día tan horroroso para los habitantes de aquélla hermosa ciudad! ¡cuánta sangre se derramó! ¡cuántas violencias se cometieron!

El arzobispo de la diócesi, el respetable Argebado, cuando el Rey entró en ella, pidióle gracia para los vencidos, y Wamba, que de natural condición era inclinado á la clemencia, le contestó (1):

— *Vencido por tus ruegos, no quitaré á ninguno la vida: basta el estrago que en mis godos ha hecho la guerra. Mas el público sosiego no consiente que la traición quede sin castigo; y éste se hará para ejemplo de todos, en los principales autores del motin, con toda la tasa que el buen gobierno permitiere.*

Insistió el Arzobispo en sus ruegos, y tanto acosó los oídos del rey que éste hubo de decirle, airado:

— *¿No os contenta el que os otorgue la vida?... Encended si os parece mi saña, para que la justicia proceda á la entera venganza. A ti solo, Argebado, á ti solo perdono, porque en tus buenos cuidados mostrastes al principio tu leal deseo... y si faltaste luego, fué forzado por los traidores. Pero éstos, que tengan en mucho todo lo que no fuere muerte ignominiosa y cruel.*

¡Ay! ¡cuánto más hubiera alguno preferido ésta, que el castigo impuesto!

Paulo y los suyos fueron conducidos á la presencia del vencedor, á pie y en medio de dos caballeros, cada uno, que los llevaban asidos por los luengos cabellos (2).

Inmediatamente los mandó motilar ignominiosamente, y con las barbas rapadas, las calvas descubiertas, vilmente vestidos y montados sobre camellos, para que así estuviesen más expuestos á la vista del populacho, entraron en Toledo, en donde fueron condenados á cárcel perpétua.

Ninguno de los nobles encarcelados sintió tanto la afrenta y la humillación como el tiufado Ostrulfo, porque ninguno había sido en la

(1) Esta escena está trascrita de AMBROSIO DE MORALES, lib. XXII, cap. XLVIII, quien á su vez la tomó del cronista JULIANO.

(2) MARIANA, *Historia de España*, lib. VI, cap. XIII.



corte tan considerado, tan aplaudido, ni tan envidiado como él. La degradación que le habían hecho sufrir, era un padrón de infamia para una de las más numerosas y distinguidas familias cortesanas, enlazada con alguna de las que habían poseído la corona de Ataulfo. Se le había inhabilitado para siempre: su mujer y sus hijos tal vez le negarían los dulces nombres de esposo y padre... Así es que desde que entró en el oscuro calabozo, se entregó á meditar planes de venganza, no sólo contra el Rey que lo había condenado, sino contra aquel pueblo adulator, que si en otros días lo había saludado con religioso respecto, había hecho después chacota de su desgracia.

\*  
\* \*

Transcurrieron los días y tras los días los meses, y tras los meses los años... y de éstos iban ya vencidos cinco. Las tentativas de su familia habían sido infructuosas para devolverle la libertad; los ruegos habían sido desoídos por el Monarca, las dádivas habían sido rechazadas por los carceleros.

Entre los que de éstos se sucedieron, entró uno más blando de corazón ó menos escrupuloso que sus antecesores y abrió al encarcelado las puertas del calabozo. Corrió éste á su casa y sin más detención que la indispensable para calarse un disfraz, dar un abrazo á su querida esposa y un beso á sus pequeños hijos, partió á las fragosidades de los cercanos montes, en donde un pariente aunque lejano de su mujer, nieto de Chindaswint, lo esperaba en una posesión que allí tenía. En ella pasaron toda la noche en vela... ¡Y qué velada, cielo santo!...

Una sonrisa de infernal alegría debió de animar durante ella los malvados labios de Satanás, cuyo espíritu la presidía.

\*  
\* \*

En aquel tiempo el famoso Ocba-ben-Nafe, invicto caudillo del Khalyfah de Oriente, había llegado á la provincia Tingitana y la había sometido al dominio de su señor.

Un día, estando descansando aquél en su tienda de campaña, le anunciaron la llegada de un nazareno. Ocba lo mandó pasar.

El recién llegado era Ostrulfo, quien le dijo, previa la correspondiente reverencia:

—Invicto caudillo: vengo á felicitarte cordialmente por la prospe-



ridad de tus armas, en nombre de un príncipe desheredado, y á implorar tu poderoso apoyo para reconquistar el trono de sus abuelos. Deber es en todo caballero, prestar su ayuda al desvalido y por lo tanto él vive confiado en que no has de ser sordo á sus súplicas.

Un apuesto joven, de militar continente, de rostro atezado y de mirada penetrante, que había entrado en la tienda tras el godo, tradujo al general la pretensión del excarcelado.

Por el mismo conducto le preguntó éste:

—¿Y quién es tu señor?...

—Flavio Ervigio.

—¿Es de sangre real?...

—Su abuelo fué el preclaro Chindaswint.

Meditó unos instantes el mahometano, y preguntó á su interlocutor no queriendo derramar en balde la sangre agarena:

—¿Y cuál ha de ser el precio de mi apoyo?

—Hoy nada puede ofrecerte, porque sus bienes serían insuficientes á pagar el inmenso servicio que de tí espera; mas el día de la victoria... que con tu ayuda será segura, no dudes que te recompensará con creces.

Nueva pausa interrumpió la conversación.

—Bien, pues mañana te contestaré—dijo Ocba reanudándola.—El asunto es arduo y requiere ser meditado. En tanto alójate en la tienda de este bravo *saheb* (1)—y le designaba al joven intérprete—y en el día venidero responderé á tu embajada.

Ostrulfo saludó y acompañado del apuesto oficial, salió de la tienda de Ocba y entró en la de su acompañante, decorada con cierta distinción.

Solo los dos, el dueño del departamento, que podría contar de veinte á veintidos años, empezó á hacer á su huésped mil preguntas, relativas todas á los adelantos militares de su patria, la organización del ejército, sus armas, su táctica y otras particularidades, demostrando cierto interés, y como tratando de conservar en la memoria los datos que el embajador le facilitaba.

A su vez éste trató de inquirir lo propio del agareno, lo que éste no le negó, demostrando en la materia conocimientos poco comunes.

Ostrulfo quiso saber su nombre y el joven se apresuró á decírselo.

—Me llamo Tarik-ben-Zeyad, pertenezco á la tribu berberisca de

(1) Oficial de Ejército.



Nefza (1) y soy *saheb* á las órdenes de Ocba. Este me aprecia más de lo que merezco, y en los combates en que ya me he hallado, he procurado justificar y hacerme digno de sus distinciones, peleando siempre en la *mokadema* (2).

—Pues ninguna ocasión para ganar gloria, como la que yo vengo á proporcionarte.

—Es cierto... y yo te prometo que en cuanto de mí dependa, no has de marchar descontento. Ocba consulta conmigo casi todos sus proyectos, y si toma mi consejo, en breve las *almafallas* (3) mahometanas volarán al otro lado del Estrecho.

—Dios te oiga.

—Creo que así será, porque solamente pasando á la otra orilla del mar de Xâm, puede cumplirse el destino que un sabio mago me profetizó el día en que nací. Dijo á mis padres, que una vez hombre pasaría á una isla rodeada por tres mares, mas bella que un oasis; que mi esfuerzo conseguiría quebrantar la cabeza de un enorme dragón, y que tal hazaña había de conquistarme renombre eterno en las historias.

Al terminarse estas palabras, un eunuco le anunció que el general lo aguardaba.

—Llegó la ocasión que deseábamos. Alah sea contigo,—dijo y salió. Al cuarto de hora estaba Tarik de vuelta.

—Tu pretensión—dijo á su huésped—ha sido resuelta favorablemente por Ocba. Solo falta que el precio del auxilio que se te promete convenga á tu señor.

—¿Cuál es?

—La cesión de la Tingitania.

—Os la aseguro á nombre de Flavio Ervigio.

—Pues mañana quedará cerrado el trato oficialmente.

Y en efecto: el nuevo sol fué testigo de tan nefando convenio.

Pronto las costas africanas se poblaron de agarenos y el mar de naves, que como aves carniceras tendieron su vuelo hacia el promontorio de Calpe, ansiando haber á las manos la codiciada presa.

Pero Wamba, avisado, no sé por quien de la intentona, había reunido sus galeras y salió al encuentro de los ismaelitas.

El mar fué el campo de batalla, que duró todo el día; pero Wamba, que había restablecido la disciplina en el ejército, que había en-

(1) Esta tribu, una vez conquistada la península por los agarenos, asentó en Trujillo y pueblos del contorno.

(2) Vanguardia.

(3) Divisiones.



cauzado la administración de sus reinos, que había allegado cuantiosos recursos al tesoro, salió triunfante de ella, y Ostrulfo tuvo que huir del territorio ocupado por los mahometanos.

—¿A dónde fué?

—Volvió á su patria, pero oculto bajo el burdo tabardo y el ancho sombrero del peregrino.

—¿Y á qué volvía?

—A conspirar. Su situación desesperada, su ambición y el deseo de venganza de que se hallaba poseído, no le dejaban libre otro camino.

\*  
\*  
\*

Por esta época era ya Ervigio conde palatino.

Wamba, conociendo sus pretensiones y recelando de su lealtad, lo había casado con una sobrina suya, para tenerlo así más obligado. Pero los lazos del parentesco pocas veces son suficientes para sujetar las manos de la ambición.

El hijo de Ardebasto veía crecer y hacerse hombre á Theodofredo, hermano de Receswint, y por lo tanto más allegado que él á las gradas del trono, y temía que, si faltando Wamba los magnates iban á buscar monarca á la familia de Chindaswint, lo prefirieran á él y le ciñeran á las sienes la real corona.

Para evitar esto se adelantó á los acontecimientos.

Mas como necesitaba una persona fiel y resuelta, al ir un día á su casa de campo en el riñón de los cercanos montes, y encontrar en ella al errante Ostrulfo, no pudo contener una exclamación de alegría.

—Es preciso,—le dijo,—escalar á toda costa el trono. Rey yo, tu serás el primer conde de mi casa.

—¿Por qué camino?

—Por el que ya tengo maduramente meditado.

—¿Una revolución?

—¡Nunca! Las revoluciones son siempre de éxito incierto, y es necesario caminar sobre seguro. Un veneno tendría mejores resultados... pero un veneno que no mate: basta que aletargue por veinticuatro horas solamente.

—¿Y lo confías á mi discreción?

—Solo en tí tengo confianza.

—Bien. ¿Y para cuándo lo necesitas?

—Para el domingo.

—Lo buscaré.



Ostrulfo, de noche (porque temiendo que la luz del día lo delatara se había convertido en ser nocturno), bajó á Toledo y se dirigió á casa de un famoso alquimista hebreo, llamado Amanuel, que había ayudado mucho á Paulo en su rebelión (1).

—Necesito una ponzoña,—le dijo.

—¿Que mate?

—No: que prive de sentido por veinticuatro horas.

—Una tengo preparada con la esencia del esparto.

—Me es indiferente la sustancia de que esté compuesta, con tal que el resultado sea el apetecido.

—Tomadla,—y le presentó un pomito.

El fingido peregrino lo pagó á peso de oro y partió otra vez hacia los montes.

Ervigio, en tanto, había estado ocupado en redactar un documento solemne, al pie del cual, el que lo escribía, estampó estas dos palabras *Wamba, rex*.

Era la apócrifa última voluntad del anciano monarca, [nombrando ó recomendando á Ervigio para sucederle en la corona.

\* \* \*

Llegó el ansiado domingo, 13 de Octubre de 681.

Wamba se sentó á comer, teniendo á la mesa á Flavio Ervigio y á su sobrina, esposa de éste.

La sustancia letárgica se escondía en el fondo de la copa de vino que debía apurar el Rey.

Al terminar la comida, éste exclamó de pronto:

— Me siento mal.

Y antes que hubiese podido explicar la naturaleza de la dolencia que le aquejaba, cayó exánime en brazos de sus servidores.

La fatal nueva se difundió en un *sancti amen* por toda la ciudad; el Arzobispo Quirico corrió á auxiliar al paciente en los últimos instantes de la vida; pero llegó tarde.

La muerte se determinaba tan perfectamente en el semblante del Rey, se manifestaba con tanta verdad en el frío glacial y la rigidez que se apoderaron de sus miembros... se le amortiguaron las pulsaciones de tal manera, que nadie dudó de que era cadáver.

La ciencia, engañada también, lo declaró así y las exequias del

(1) Los judíos prestaron grandes recursos á este rebelde, mediante ciertas promesas. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia de los judíos de España y Portugal*.



Rey se empezaron á preparar. Ervigio lo mandó al punto vestir de fraile benedictino y ordenó que le rapasen las barbas y que le hiciesen el cerquillo.

Al terminar estas operaciones, que él presenció, reprimió una sonrisa de satisfacción. Aunque el Rey volviera en sí, estaba ya incapacitado para tornar á empuñar el cetro.

En seguida, reuniendo á los próceres cortesanos, les mostró el falso testamento de Wamba, y fuéronlo reconociendo uno por uno. La letral era la del amanuense del Rey; la firma, aunque semejante á la que el difunto usaba, era poco segura; pero nadie se atrevió á mostrar desconfianza, dado el poderío de Ervigio, sus antecedentes familiares, su enlace con la sobrina del Rey y otras mil circunstancias dignas de tomarse en cuenta.

Resultado, que aquél mismo día fué proclamado sucesor del monarca yacente.

Su primer cuidado fué remover de sus cargos á los altos dignatarios cuya adhesión le era dudosa y colocar en ellos á las personas de su confianza. Ostrulfo fué indultado, rehabilitado por un rescripto del mismo día y nombrado Conde cubiculario del real palacio (1).

Dispuesto ya el entierro de su antecesor, llegó el siguiente día, lunes 14; mas los que velaban el cadáver, advirtieron que Wamba respiraba y se movía.

Como la chispa eléctrica circuló la noticia por las galerías del alcázar.

Todos quisieron cerciorarse por sus propios ojos de la verdad de ella y acudieron al vestíbulo en que yacía el resucitado monarca que se hallaba sentado en su ataúd.

Después de haberse hecho cargo del traje que ¡vestía, y del lugar que ocupaba, tendió su mirada vaga é incierta en redor suyo. El estupor era general. Violentando un poco su memoria, comprendió de lo que se trataba, sobre todo cuando Ervigio, adelantándose hacia él colocó atravesado sobre los pies del féretro el regio cetro, diciéndole.

— Tío y señor: habiéndoos juzgado muerto, se os vistió ese traje, se os hizo el cerquillo y se os raparon las barbas, emblema de la varonil dignidad. Los grandes del reino me eligieron para sucederos; mas ya que, gracias al cielo, volvéis á la vida, empuñad de nuevo el cetro que os devuelvo, bajo el cual y con vuestra dirección tanta prosperidad ha derramado sobre este pueblo.

(1) Equivalente al actual Mayordomo mayor de la Real Casa.



Una voz:—¡indigna comedia!—desde un ángulo de la estancia, gritó entonces:

—¡Está inhabilitado para volver á ser nuestro rey!

Wamba miró hacia el sitio de que había partido la advertencia, y exclamó débilmente:

—Has dicho la verdad, Ostrulfo. Yo he muerto para el mundo y mis días serán tranquilos en el retiro del claustro. No serán así los tuyos. Si por el pronto los honores, los ecos de la adulación y el bullicio cortesano, ahogan la voz de tu conciencia, día llegará en que á solas con ella, no te deje dormir ni reposar, recordándote á todas horas los pecados que la abruma.

¡Ah! ¡y cuán proféticas eran las palabras de aquel anciano!

—Tú, Ervigio—prosiguió,—recoge de nuevo el cetro que me devuelves y gobierna en razón á tus súbditos, á los que debes mirar como á tus propios hijos. Pide á los santos concilios consejo sobre las cuestiones arduas que tengas que resolver... y serás grande y temido.

—Pero ¿y vos, señor?

—Yo me voy á un monasterio á rogar á Dios que os preste á todos su poderosa ayuda.

\* \* \*

Wamba se retiró al convento de Pampliega.

Ervigio no olvidó los últimos consejos de su predecesor, y fué un Rey sabio y bienhechor de sus vasallos.

Ostrulfo ascendió á Conde protospatrio (1), fué consejero suyo, y asistió con él á todos los concilios que celebró (2).

El Rey para descartar todo motivo de revuelta, casó á su hija Cixilona con Flavio Egica, sobrino de Wamba, y pariente de la reina su mujer, quien se mostró desde luego digno de suceder á su suegro en la corona.

Al fallecimiento de Ervigio escaló el trono; mas no bien se había sentado en él, cuando empezó á vengar la enorme injuria hecha al monje de Pampliega. A muchos mandó matar y les confiscó los bienes, siendo Ostrulfo el primero contra quien fulminó tan terrible sentencia, quien escapó de ser ejecutado, merced á un caritativo aviso que oportunamente le dieron.

(1) Capitán de la guardia del Rey, que era la más alta dignidad civil y militar después de éste.

(2) En el concilio XII de Toledo, celebrado en 682, firma el tercero entre los próceres que á él asistieron: en las actas del XIII y XIV, celebrados el 684 y 688, firma el primero entre los caballeros de la corte y oficio palatino.



¡Cuántos fueron sus sinsabores, sus privaciones, sus sobresaltos, en este nuevo ostracismo, sería imposible enumerar! Falto de pan, contraído por las heladas del invierno ó tostado por los ardores del estío, sintiendo á cada instante resonar en pos de si los pasos de los verdugos que buscaban su cabeza puesta á precio, ni tuvo sueño tranquilo ni hora de reposo, como le profetizó la voz de Wamba desde el fondo del féretro.

Quiso un día saber de su familia, y á merced de las pellizas pastoriles, cuyo traje había adoptado, se acercó á un camino; preguntó á varios viandantes, y al fin uno le dijo que hacía poco tiempo había salido de Toledo.

Para encubrir su particular propósito, le hizo varias preguntas relativas á la ciudad imperial y á distintas familias de ella, hasta que le tocó el turno á la suya.

¡Infausta nueva! ¡Una epidemia había barrido á todos los seres que le eran caros! Mujer, hijos... todos habían cerrado sus ojos á la luz del día, despreciados de sus semejantes, y en medio de la mayor miseria, sin que él ¡desdichado! hubiese podido sellar sus frentes con un beso de despedida.

¿Qué dolor podría compararse al suyo en tal instante?

Una noche del mes de Octubre, se hallaba extenuado de cansancio y de necesidad en la cumbre de la Sierra de S. Mamés. Apagó la sed que le abrasaba y se durmió.

¿Que imágenes tan alarmantes vinieron á turbar su sueño! Primero vió cruzar por el espacio, sobre un corcel, alado, á un caballero en cuya cabeza se posaba una corona, que ondeaba en su derecha un blanco cendal semejante á las tocas de la inocencia. En pos de él corría una doncella desolada, que entre lágrimas y sollozos le dirigía fervientes súplicas, á las que el caballero contestaba con carcajadas tan ingratas, que hasta el eco se negaba á repetirlas. Un noble, armado de punta en blanco, apareció tras la joven, que con mirada iracunda y con voz ronca como la maldición de un condenado, profería un juramento que con caracteres de fuego quedó escrito en la bóveda celeste. En ésta aparecieron en seguida dos nubarrones densos y negros como el pecado; el uno bajaba de Norte á Sur... el otro subía de Sur á Norte. Ambos se fueron ensanchando y extendiendo frente á frente: el viento los empujó y chocaron. ¡El ruido que produjeron fué infernal! Se oyeron choques de espadas con espadas, golpes de mazas sobre escudos, relinchos de caballos, toque de clarines, redobles de atabales, gritos de combatientes, unos de alegría, otros de dolor... y todo acompañado del fra-



gor de los truenos que se sucedían con pasmosa rapidez. Al fulgor de los relámpagos se divisaban revueltos turbantes y ferrados yelmos... y entre todo aquel desordenado movimiento distinguió dos figuras conocidas, la una parecida á la del joven árabe cuya tienda lo había cobijado la noche precedente al día en que vendió la sangre de sus hermanos y parte de su patria al temido Oeba; la otra semejante, aunque más joven, al duque Thedofredo, que caía del caballo, sobre el cual había burlado la persecución de la doncella, de un bote de lanza dirigido por el primero. La lujuria, que en el fondo del cuadro asomaba su rostro chupado é incoloro, y hacía brillar su mirada libidinosa á la luz de las centellas, lanzó una risotada espeluznante, que estremeciendo á Ostrulfo, lo hizo despertar.

Incorporóse despavorido, y aún el trueno retemblaba en el espacio... Escuchó, y aún el valle repetía el eco de la estridente carcajada.

\* \* \*

Recordó entonces la alegría y prosperidad de sus años juveniles; las santas oraciones y místicos consejos de una madre idolatrada; las máximas de honradez y lealtad que procurara inculcarle un padre caballero y pundonoroso; los triunfos conseguidos y las alabanzas tributadas mientras esgrimió el acero en defensa de su patria... y comparando tanto bienestar y tan dulcísimos recuerdos con el de las negras traiciones en que tanta parte había tomado; con la infamia y el baldón que sobre él pesaban; con la soledad en que vivía; con la pérdida de cuantos seres le habían sido caros en la tierra, sintió dentro de sí un movimiento jamás experimentado, que traducido en lágrimas acudió á sus ojos á guisa de torrente.

Volvió la mirada hacia sí y no se conoció; y como si su inteligencia hasta entonces ofuscada se hubiese súbitamente despejado, comprendió que la mano de Dios, de quien había vivido tan olvidado, lo había herido de muerte. Cayendo de rodillas y apartando la mirada de la tierra, convertida para él en páramo de abrojos, la levantó hacia el dosel de la creación, y sus labios, trémulos y ardientes, balbucearon una tierna plegaria aprendida á la autora de sus días, al compás de los vaivenes de la cuna.

En el negro fondo del horizonte creyó divisar la faz nunca olvidada de tan cara maestra, que le sonreía de satisfacción, y pensando en su destino, y confiando en que una severa penitencia podría abrirle de nuevo los brazos del Criador, se decidió á seguir la vida monástica.



El convento más cercano y en el que la vida monacal se observaba con mayor pureza era el de Cauliana, y á él hizo intención de acogerse; pero sus graves yerros mundanos exigían una confesión ejemplar y sin titubear un sólo instante se encaminó á Mérida, cuya silla arzobispal ocupaba el sabio y virtuoso Máximo.

¡Todo un día duró la confesión!

La deseada absolución fué á su alma, lo que á la flor abrasada por los rayos del sol la fresca lágrima de un silfo. Respiró con libertad, rotas ya las cadenas del pecado, y se consagró eternamente á Dios en aras de un sincero arrepentimiento.

Una carta del venerable Máximo le facilitó la entrada en el monasterio Caulianiense, á cuyas puertas el desgraciado Ostrulfo dejó de ser quien era, para ser el padre Romano que esto escribe.

El duque Salamiro, antiguo amigo mío, fué á visitarme un día, sabedor de mi paradero por el Arzobispo.

Mas yo hube de rogarle encarecidamente que no volviese; que considerase muerto á su antiguo compañero de armas; que bajo aquella cogulla no viese más que á un pecador penitente.

\* \* \*

Y pasaron muchos años.

Era el aniversario de mi fatal concierto con los mauritanos... y de aquella reprobable adquisición del veneno que sirvió á Ervigio para alcanzar la corona.

En semejante noche, siempre me había ocurrido algo desagradable y extraordinario.

Cuando me anunciaron que un viajero demandaba hospitalidad al superior del monasterio, se levantó en mi corazón un pavor inexplicable.

Al verlo, la sangre se paralizó en mis arterias. ¡Era el caballero fugitivo de mi soñada visión! Su rostro era fiel trasunto del del duque Teodofredo. Bajo su burdo tabardo brillaba una armadura regia. Pero ¿y su corona?

Entre sollozos me lo dijo, Había sido sepultada en el cieno del río, testigo del desastre. ¿Por quién?... Por Tarik, por el *sahab* intrépido de Ocba... por el profetizado destructor del pueblo de mis mayores.

¡Todo estaba consumado!»



## VIII

## EL ALTO ETERNO

Durante la lectura del manuscrito, Ruderik habia hecho varios movimientos y exclamaciones de sorpresa.

Muchos de los episodios en el mismo consignados, le traían á la memoria acontecimientos en que él había tomado una parte bien directa y que perfectamente recordaba; otros, aunque le eran desconocidos, venían á explicarlo algunos de que no se dió cuenta en otros días.

—¡Claro!—exclamó al terminar.—¿No había de serme conocido mi pobre compañero? ¿Cómo no guardar reminiscencias del preclaro Ostulfo, de aquél magnate sobre cuyas rodillas me senté tantas veces y entre cuyas luengas barbas se perdieron mis dedos con frecuencia?... Pero él, ¡Dios míol, haber tratado de vender su patria como la ha vendido Juliano... ¡Nadie lo hubiese creído! Más bien ha pedido á Dios perdón de sus culpas; bien ha mortificado el cuerpo, para ganar el reposo del alma. ¡Quién como él! A esta hora gozará de la presencia de Dios en el Paraíso!

Cuando á la madrugada despertó el hermano Cosme, después de recitar los responsos debidos al difunto, colocaron el yerto cadáver en la oscura fosa y lo cubrieron de tierra.

El ex portero, que en las obligadas ocupaciones á que tenía que dedicarse cuando monje en el convento, había elegido la de picapedrero, arregló la losa funeraria que había de cubrir el terrestre lecho de su superior, en la que grabó esta sencilla inscripción: *Romanus Abad caulianiensis*.

A los pocos días, al retornar de la inmediata aldea de Pederneira, trajo la infausta noticia de que los árabes adelantaban hacia aquella comarca.

—Huyamos entonces—dijo Ruderik—y sobre todo ocultemos á su impiedad este sagrado tesoro.

Acto seguido, arrodillados ambos, uno á la cabecera y otro á los pies de la tumba del Abad, oraron por última vez junto á ella. Inclínáronse en seguida y besaron el polvo que la cubría.

Se encomendaron después á la santa imagen, invocaron la protección de los santos cuyas reliquias encerraba el cajoncito depositado sobre el rústico altar, en el que el regio benedictino encerró el manuscrito que había satisfecho su curiosidad, y abandonando la gruta,



se pusieron á taparla con piedras, cuya operación estuvo terminada antes de media hora.

Luego partieron hacia el Septentrión sabedores de que algunas fuerzas visigóticas, restos del ejército vencido, andaban por los alrededores de la Sierra de la Estrella, sin jefe de importancia con quien acometer el desquite, fuerzas que al reconocer en el aparecido monje al monarca que juzgaron muerto, gritaron de júbilo, animándolo al combate con las tropas musulmanas que acababan de salvar las sierras de Béjar, por el sitio que desde entonces se llamó *Valmuza* (valle de Muza) nombre que tomó de Muza, el general venido á España para reemplazar á Tarik y proseguir su conquista.

El encuentro tuvo lugar en Segoyuela de los Conejos (1) cerca de Tamames, y en él, dicen, que Abd-el-Azis, hijo de Muza mató de una lanzada á D. Rodrigo.

¿Fué esto así ó escapó nuevamente de la muerte el desdichado Rey?

La historia está harto obscura en este punto. Lo positivo es, que al cabo de doscientos años se halló junto á Viseo, en el sitio en que se edificó la ermita de San Miguel, un sepulcro en cuya lápida se leía:

HIC REQUIESCIT RVDERICVS  
VLTIMVS REX GOTHORVM

## EPÍLOGO

Andando el tiempo y reinando en Portugal su primer monarca D. Alonso Enríquez, se descubrió también la imagen de Nuestra Señora y las reliquias de los Santos enterrados por el postrer Monarca visigodo.

El hallazgo tuvo lugar en esta forma:

Era señor de Porto de Mos el renombrado D. Juas Roupinho, que en las pequeñas temporadas que dedicaba á dar solaz á su cuerpo de las fatigas de la guerra, se dedicaba al ejercicio de la caza, el más noble en aquellos tiempos.

Un día, vagando por los sitios en que se consagraron nuestros penitentes á la vida contemplativa, se fijó en la simetría que guardaban unas sobre otras, las piedras que ocultaban la puerta de la gruta en

(1) ABEN-COTAIBA, *Cron. árabe*, II, 156—FATHO-L-ANDALUCI, pág. 8.<sup>a</sup>—Y el moro RASIS en el apéndice final de su *Historia*.



que yacía el padre Romano y acercándose á ellas, las derribó y encontró á la divina imagen sobre el modesto y peñascoso altar.

Se arrodilló ante ella y oró.

Al salir de la gruta la volvió á cerrar con las piedras que había derribado, y aunque su devoción le aconsejaba no sólo divulgar el preciado hallazgo, sino á trasladar la sagrada efigie á morada más digna de ella, no se atrevió á hacerlo, temeroso de ofenderla llevándola á otro sitio.

La trompa guerrera resonó en seguida por aquellos contornos, y D. Juas tuvo que partir á lidiar contra los enemigos de la Cruz á la cabeza de su mesnada. Y como unas impresiones borran otras, el intrépido caudillo se olvidó de su inapreciable hallazgo.

Terminada la jornada, volvió á su villa señorial y no hay que decir que en sus ocios tornó á su afición favorita.

Una mañana apenas alboreado el día, partió de su mansión feudal seguido de sus numerosos monteros, sus adiestradosalcones y sus valientes lebreles.

Corría el día 14 de Septiembre de 1182, y eran tales las nieblas que flotaban en el espacio, que apenas se distinguían los objetos á cuatro metros de distancia; mas la esperanza de que el sol las desvanecería, alentó al magnate á salir á turbar la tranquilidad del monte.

Un hermoso venado saltó ante el corcel de D. Juas, que olvidando los peligros á que la densidad de la niebla podía exponerlo, hundió el acicate en los ijares del caballo y lo lanzó tras el ligero cornúpeto. Este, huyendo de las voces con que el cazador animaba al corcel y de los ladridos de la jauría, corría, corría, con la velocidad del viento. En pocos instantes salvaron una distancia increíble, pero la que guardaban entre sí el ciervo y el cazador, ni se alargaba ni disminuía.

Tanto violentó al noble bruto, que éste se desbocó y el caballero observó que el ciervo desapareció súbitamente, como si se lo hubiese tragado la tierra.

Comprendiendo la causa de la desaparición por la dirección que llevaban, gritó con voz desesperada:

—¡Virgen María, sálvame!...

Y en el instante mismo de proferir estas palabras, el caballo quedó como clavado en tierra.

¡La Virgen lo había salvado! (1).

---

(1) La relación de este suceso consta en la carta de donación que á favor de la ermita en el mismo sitio edificaba, otorgó D. Juan Rompinho carta que se guardaba en el monasterio de Alcobaça.



Con un metro más que hubiese corrido el animal, lo hubiera sumergido en la cuna inmensa del Océano, que batía á una profundidad asombrosa la tajada roca á cuyo borde se hallaba el caballero.

Apreciado por éste el milagro que la invocada madre de Dios había obrado con él y referido á los monteros que luego llegaron en su seguimiento, todos se arrodillaron para dar gracias á su celestial patrona por haberlo librado de aquella catástrofe.

Al empezar la oración, sus ojos percibieron no distante de aquel sitio la gruta en que moraba la olvidada imagen; creyó que el reciente suceso había sido un aviso del cielo y corriendo á la rústica concavidad, la descubrió á sus vasallos y los invitó á adorar á la excelsa María. En seguida mandó venir alarifes de Leiria y Porto de Mos y en el mismo sitio edificó una Capilla titulada de Nuestra Señora de Nazareth, que dotó de buena renta, y á la que vinieron á adorar el rey D. Alfonso Enríquez con su hijo D. Sancho y los señores de la Corte.

A presencia de todos se abrió el arquita que atesoraba las reliquias de los santos y al saber por el manuscrito del P. Romano y por otros más antiguos aún, los acontecimientos relatados en esta leyenda y los santos á quienes pertenecían aquellos restos venerandos, el contento no tuvo límites y para memoria de todo ello, al monte Seano se le llamó desde entonces monte de San Bartolomé.

La ermita fué ampliada, dotada, engrandecida en los siglos posteriores por la reina D.<sup>a</sup> Leonor, mujer de D. Juan II, los reyes D. Fernando, D. Manuel y otros; la devoción fué grande desde los primeros momentos y son innumerables los milagros que se cuentan de esta histórica imagen de María.

PUBLIO HURTADO.



# LA VUELTA

(DE NEPOMUK VOGL)

Seis años ha que ha partido  
y en su bastón apoyado,  
torna el viajero cansado  
al hogar donde ha nacido.

Trocado el semblante austero  
moreno del sol está  
y empolvado... ¿Quién vendrá  
para abrazarle el primero?

Donde acaba el arrecife  
se alza del barrio la puerta.  
allí estaba siempre alerta  
el celoso almojarife.

De nuestro viandante amigo  
fué otro tiempo y departieron  
y muchas veces bebieron  
de la taberna al abrigo.

Culpa es del rayo solar  
que no le ha tostado en vano.  
Lo cierto es que el publicano  
no le conoció al pasar.

Repuesto de su sorpresa  
sacude el polvo al sombrero,  
al calzado, y el sendero  
con lento paso atraviesa.

Y al llegar á la ventana  
en donde rondar solía.

dijo á la bella María:

—«Buenos días, mi sultana.»



Aunque afecto engendra el roce,  
no culpéis á la doncella  
si al pasar por junto á ella  
tampoco le reconoce.

Vuelve su madre, quizás  
de rezar por él ya tarde,  
y la dice—«¡Dios os guarde!»  
y ni una palabra más.

Mas, vedla: en abrazo estrecho  
lo oprime.— «¡Hijo mío!» exclama,  
y mudo raudal derrama  
de lágrimas en su pecho.

Cambiado el hijo volvió  
tras larga ausencia cruel.  
Nadie dijera que es él...  
¡Su madre lo conoció!

MIGUEL SÁNCHEZ PESQUERA.



# NOTICIAS PLACENTINAS DEL SIGLO XVIII

(FRAGMENTOS DE UNA CARTA)

Los Gómez de Bedoya — Crónica manuscrita. — Ceremonial de la posesión del oficio de Regidor. — Estancia de Felipe Quinto: festejos y gastos. — Apuros del Ayuntamiento durante la guerra de Sucesión.



RESPECTO á los datos que desea su amigo Sr. García del Moral, referentes al Doctor D. Pedro Gómez de Bedoya, médico, catedrático en la Universidad de Santiago de Galicia por los años 1775; autor de la *Historia universal de las fuentes minerales de España* (1764), crea que compulsando estas fechas podré dar algunos referentes á su persona y los daría más fijos si conociera el apellido de su madre; pnes los de Gómez de Bedoya ó de Vedolla son los que creo pertenecen y usaba el que pudiera ser su padre, D. Cristóbal Gómez de Vedoya. Este D. Cristóbal es el primer Bedoya ó Vedoya que suena en la historia de Plasencia: tomó posesión en el año 1692 de un oficio de Regidor público del Ayuntamiento de esta ciudad, que perteneció á D. Rodrigo Calderón, Conde de la Oliva, y le tuvo hasta el año 1749, en que le dieron el de octavo voto perteneciente á la ciudad, que dejó este mismo año haciéndose teniente del de voto 3.º, propio del Marqués de Mirabel. Casó en Enero de 1707, en la iglesia parroquial de San Martín, con D.ª Teresa de Villalobos, hija legítima de D. Jerónimo Villalobos, caballero de linaje de los más antiguos de Plasencia, y de D.ª Micaela del Campo. D. Cristóbal al casarse con D.ª Teresa de Villalobos, era viudo de doña Bernarda de Paredes y por lo tanto no conociéndose más apellidos del médico D. Pedro que los de D. Cristóbal, su padre, no podemos



afirmar de cuál de los dos matrimonios procede, si bien parece más seguro sea del segundo; pero como nos encontramos con que el año 1711 ejercía otro oficio de regidor público D. Luis Gómez de Vedoya, que debió ser hermano de D. Cristóbal, y que del mismo modo y no de otro se apellidaba, también hay la probabilidad de que el Doctor D. Pedro Gómez de Vedoya fuera hijo de éste, pues las fechas y las edades no se oponen. Del matrimonio de D. Cristóbal con D.<sup>a</sup> Bernarda de Paredes, hubo una hija que se decía D.<sup>a</sup> Bentura, que casó en 1.º de Noviembre de 1723 con D. Pablo Fernández Albelo, abogado de los Reales Consejos, marido de D.<sup>a</sup> Teresa de Rivera; no sé de más hijos de este matrimonio. Del matrimonio de D. Cristóbal con D.<sup>a</sup> Teresa de Villalobos, tuvo á D.<sup>a</sup> Francisca que casó con D. Alonso Fernández del Barco, regidor perpétuo del Ayuntamiento de Plasencia; á D.<sup>a</sup> Antonia Vedoya, monja en el convento de Portacelí de Valladolid, que murió en el año 1765, y á D.<sup>a</sup> Josefa Vedoya y Villalobos, Abadesa del convento de San Ildefonso de Plasencia. Del matrimonio de D.<sup>a</sup> Francisca Gómez de Vedoya con D. Alonso Fernández del Barco, hubo mucha descendencia en esta ciudad sin que se apellidasen Bedoyas y sí Villalobos por ser más ilustre. El primogénito de don Alonso Fernández del Barco, y D.<sup>a</sup> Francisca Gómez de Vedoya y Villalobos, fué D. Tomás del Barco y Villalobos, regidor público como su padre, en quien recayó el mayorazgo perteneciente á su madre, que fundó el Doctor D. Juan de Villalobos en el siglo xvi; el cual fundador fué consultor del Santo Oficio y Alcalde Mayor de Toledo.

De una crónica manuscrita en cuarto, de doscientos folios, que comprende del año 1760 al 1776 los sucesos ó acontecimientos de esta ciudad, escrita por este señor D. Tomás del Barco y Villalobos, son las noticias que le doy. Esta crónica, que además de narrar los sucesos que el cronista presenció dá noticias muy curiosas referentes á las personas y sucesos de fuera del período; aunque á veces se ocupa de nimiedades tales, como el decirnos el día que nacieron sus hijos y los accidentes de los partos de su mujer; cuándo se bautizaron, quiénes fueron los padrinos y otras menudencias. La tengo en gran estima porque el cronista es enteramente de su época y la retrata como una máquina fotográfica.

Debo á la REVISTA la continuación de los *Zúñigas* que dejé al emprender la reunión de datos referentes á los judíos de Plasencia y su Tierra para mandárselos al P. Fita, y ahora me encuentro mal de la vista y sin judíos ni Zúñigas disponibles para la imprenta. Mas por si necesitaren original, copio á continuación la posesión del oficio de Re-



gidor perpétuo, con todo su ceremonial que tomó dicho cronista, escrita por él mismo, que me parece interesante por ser de aquellas cosas, que por demasiado conocidas se callan en todos tiempos, y quedan desconocidas en los posteriores, lo cual podrá llenar algún hueco. Vea Vd. las pequeñeces que preocupaban á nuestros bisabuelos:

«En sábado 13 de Febrero por la mañana, salí para la villa del Barrado á fin de que me fiasen para entrar regidor Juan Nuñez y sus tres hijos, Antonio, Manuel y Antonia, mujer de Alonso Ramos, fiel de fechos, y con efecto lo hicieron, y asimismo las mujeres de los dichos Antonio y Manuel y se hizo la escritura en dicha villa ante José Garrido, Escribano del Número y Real en esta ciudad, en Martes 17 del mismo (año 1767); y según la minuta ascendió la fianza, libre de zensos, á 46978 reales.

Y en sábado, víspera de Ramos, se vieron las fianzas y el informe dado por D. Francisco García Ambrona y D. Nicolás Cid Araujo, caballeros comisarios nombrados, para su vista, y *en dicho día 11 de Abril se me dió la posesión quieta y pacíficamente* en esta forma: está uno en una casa en la plaza ó en los portales y va uno de los porteros y le avisa para que vaya á que se le dé la posesión. Salen quatro Capitulares al corredor (la casa de Ayuntamiento está en la Plaza) donde está aguardando el interesado, entran con él en la sala, y éste hace inclinación ó reverencia al entrar por la puerta de la sala aneja que está en la testera de la derecha, y los quatro capitulares se van á sus asientos, y el interesado se queda junto á la mesa donde está el escribano de dicho Ayuntamiento y éste va al sitial donde está el título Real presentado, le trae al sitio de la mesa ó sitio de dicho escribano, y dice así: La ciudad, obedeciendo el Real título, *a* venido en darle entero cumplimiento, y en su virtud *a* acordado se le dé á V. m. la posesión del oficio de Regidor que en él se expresa. Despues el Escribano va con el interesado, llevándole á la derecha al Sitial donde está con misal y una cruz, pone la mano izquierda sobre éste, y sobre la cruz la derecha, y el Escribano le dice si jura guardar los estatutos y ordenanzas de la Ciudad, guardar secreto en las cosas que le requieran, y defender el Misterio purísimo de la Concepción, y responde el interesado: así lo juro. Después, en señal de posesión se le manda ir á sentarse al sitio que le corresponde, y se sientan todos: y el interesado da brevemente las gracias á la Ciudad, v. g.: Yo quedo sumamente agradecido á V. S. y en cuanto pueda concurrir en su mayor obsequio y servicio me hallará siempre pronto. Y le responde el Decano en nombre de la Ciudad así: La Ciudad da á V. S. la enorabue-



na y se alegrará tener á V. S. por su individuo muchos años. (Se llamaba Ciudad en Cuerpo, ó Cuerpo de Ciudad, á la reunión de todos los individuos de Ayuntamiento y sus oficiales). Despues el Escribano, que es á quien se le entregan todas las propinas para repartir, las va repartiendo al Juez y Capitulares por su antigüedad, y concluido esto, sale de la Sala y el nuevo Capitular; el primero se queda junto á la puerta dando gracias, y el que tiene voluntad vuelve la propina al interesado, y despues le van acompañando hasta su casa el Juez y Capitulares y les despide á la puerta de su casa encima del umbrar. El mismo dia que se nombran los dos Comisarios de fianzas se les envía á cada uno una caja de dulces y un frasco de vino como de á quarto de arroba, y lo mismo el escribano de Ayuntamiento por ante quien se despacha la carta de informe. El Juez tiene dos pesetas de propina, y lo mismo el Decano, y otras dos cada uno de los escribanos (había dos ó más de Ayuntamiento), y los dos porteros más antiguos. Los Capitulares una peseta cada uno, y lo mismo el Abogado, Procurador del Comun y Fiscal, Procurador de la Ciudad, Agente, Fontanero, Alcaide de las Casas Consistoriales, Capellán, Médico, Cirujano, Alarife, Relojero; y otra á los porteros que haya fuera de los dos más antiguos, que ya se dijo les toca dos pesetas de propina á cada uno. Y otra tiene el mismo Capitular nuevo. Dí la loable en Martes 21 de Abril dia tercero de Pascua. Fueron comisarios para ver las fianzas D. Francisco Ambrona y D. Nicolás Araujo y Garrido y el escribano ante quien pasó la carta de informe; y merecí que la misma mañana que vieron las fianzas se me diera la posesión, pues es el estilo que el día que se vean se señale otro para dar la posesión.

Asistieron el Alferez mayor D. Francisco Nieto como Juez por ocupación del Alcalde mayor, el Alguacil mayor D. Juan de Vargas, D. Pedro de Vega, D. Francisco Ambrona y D. Nicolás Araujo. Y á D. Francisco Nieto le dió el Escribano dos pesetas para sí como Decano, y otras dos para el Alcalde mayor. Di la loable en Martes 21 de Abril día 3.º de Pascua y la de las madamas el día siguiente.»

¡Lo que danzarían y se divertirían las madamas y caballeros y galanes en la última *Loable*, amigo S!

Mucho falta para llenar el pliego de ésta y no quiero franquearla en balde, por lo que, ya que del escritor D. Pedro Gómez de Bedoya nos hemos ocupado al principio de ella, la llenaremos con algunas cosas de la machacona Crónica de D. Tomás del Barco: En el folio 165 vuelto, escribe: «D. Francisco Carte, cura de San Nicolás, me manifestó en su casa una partida manuscrita como moldeada que está suelta



en el libro de bautizados, que dice así. En 19 de Marzo de 1704, día del Patriarca S. Joseph y Miércoles Santo, entró en esta ciudad la Majestad del Rey D. Felipe Quinto Nuestro Señor que Dios guarde. Aposentose en el Palacio del Marques de Mirabel (está situado frente de la iglesia de San Nicolás), sito en esta Parroquia, de que se manifestó felices habiendo comulgado en ella el día de Pascua para cumplir el precepto eclesiastico, y otras veces de devocion (permaneció en Plasencia dos meses escasos) oyendo misa todos los días, excepto algunos que fué á la Catedral, y tomando agua bendita del Parrocho con asistencia del clero y Nobleza y Plebe. Y para eternizar tan decorosa memoria lo hice escribir en este libro y lo firmé. D. Juan Pozo Blasco.»

En el folio 138 hace relación de dos natalicios, que por lo que detalla creo que merezca ser conocida.

«Año 1771.—Rogativa por la Princesa de Asturias para que sea feliz el alumbramiento del que fué Rey D. Carlos cuarto y los cuestiones que tuvo el Ayuntamiento con el Cabildo Catedral respecto á las rogativas y festejos por el natalicio del Rey D. Luis Primero» que por ser muy largo desisto de copiarlo y dejo de la mano la crónica de don Tomás del Barco y Villalobos y tomo la cuenta de los contadores Alonso Rodríguez de Oliva y Francisco Alvarez de la Barriada, formada de orden del Sr. D. Matías de Salazar, corregidor y juez, para tomar la residencia al Sr. Conde de Campo Rey, su antecesor, con asistencia de D. Leonardo Ortiz y D. Cristóbal Gómez de Bedoya, regidores y comisarios nombrados para el modo y distribución de los 93920 reales vellón, que usó esta ciudad en virtud de Real Provisión de los del Consejo de Castilla, pertenecientes al mayorazgo que fundó el Comisario General D. Juan de Rivera, de que era usufructuaria doña María de Rivera, su hermana, que estaban depositados en la Catedral, los cuales se tomaron al 5 por 100 en 7 de Octubre de 1703, y además 84920 reales de las bellotas y castañas de los baldíos de las montañas de 1702 al 1703, para los 50 montados con su teniente y alférez, con que se sirvió á S. M. en dicho año 1703, para la defensa de las invasiones con que el enemigo molestaba á la Corona Real en la costa y puertos de Andalucía.

En estas cuentas resultaron con cargo de 6.106,740 maravedís y una data de 5.992,880, en la que hay la partida siguiente:

«Gastos de la venida del Rey nuestro señor á esta ciudad.

Por auto del Sr. Conde de Campo Rey, Corregidor, de 17 de Marzo de 1704 por ante Martin de Elizondo y Berrueta, escribano, dice: que por cuanto al anochecer deste dicho día había recibido una



carta del Señor Duque de Medina Sidonia, Caballerizo mayor de S. M., en que le daba aviso cómo determinaba el Rey nuestro señor hacer tránsito en esta ciudad, desde la villa de Casatejada, en el viaje á las fronteras de Portugal á la defensa destos Reinos y de la Religión Católica y que vendría el día 18; para entonces (?) cuando se aprestase y dispusiese lo necesario para recibir su Real persona con la decencia, festejo y celebridad que deben hacer los vasallos, y para ello, por la cortedad de medios de la ciudad..... manda que Francisco Hernandez Montero, depositario, pague del producto de baldíos por libramientos del señor Corregidor y Comisarios los gastos necesarios, y acabados los gastos dé cuenta, y si no lo quisiere hacer se le ponga en prisión.»

En el Ayuntamiento de 21 de Agosto de 1704, se dió por don Leonardo Ortiz un avance de cuenta de los gastos que se habían causado en la entrada y estancia del Rey nuestro señor y su comitiva real en esta ciudad, formado por el Depositario, y resultó de él: «que para haber salido la ciudad á recibir á S. M.; adorno para su entrada, aseo y composición del palacio, cera para las luminarias de la primera y última noche, festexos de danzas y fuegos, propinas de besamanos á S. M., que se dieron á sus familiares, ayuda de costas, Escribanos del Número de esta ciudad y otras personas que salieron, en el discurso de quarenta y tres dias que S. M. estuvo en esta ciudad, á diferentes comisiones: á hacer conducir víveres, paxa, cebada y camas, y componer las barcas del rio Tiétar al sitio de la Bazagona; madera y trabaxo de hacer caballerizas; prevenciones y adornos para la pesca á que asistió S. M. en el rio Jerte de esta ciudad, (el gasto se hizo, pero tuvo el Rey el buen gusto de no asistir á los toros); e prevención de toros que se intentaron correr el día de S. Felipe; coste de los refrescos, leña y asistencia de los guardias y guardas de las puertas y otras diferentes y precisas cosas que importaba todo 17847 reales, en los que se incluían 1350 que por dicho Corregidor se libraron y pagó dicho Depositario, compulsó y apremiado, por cuenta del coste de las puertas que se hicieron de madera para las de esta ciudad en dicha ocasión.

En vista de dicho tanteo y quenta se mandaron *buenos* á dicho Depositario.»

En las cuentas de arbitrios de San Miguel de 1707 á San Miguel de 1709, se ven los apuros del Ayuntamiento de Plasencia durante la guerra de Sucesión:

«Se pasan 309 reales (acuerdo 20 Enero 1708 pagados por ir por



la posta con cartas al Marqués de Bay á Badajoz pretendiendo ventajas en el repartimiento de acémilas á esta ciudad y su Tierra.

Iten 85 reales (libramiento 3 Febrero 1708), coste de remitir 7 soldados á Badajoz.

Id. 129 reales id. aderezo de la casa de la pólvora.

Id. 2835 (acuerdos 1.º Mayo y 14 Junio 1708), pagados á D. Luis Braceros y D. José Carvajal capitan y teniente de la gente de guerra que se envió al socorro de Alcántara en el verano del 708.

Iten 2594 reales (libramientos 17 y 26 de Mayo de 1708), costa del recibimiento, regalo y fiestas de toros en la recepcion de la señora Marquesa de Bay, hija de su Excelencia, en esta ciudad, en donde asistió de posada en el verano de 1708.

Id. 624 reales (acuerdo 31 Mayo 1708 y otros dos de Junio), por el gasto que hicieron de un regimiento de franceses.

Id. 2174 (acuerdo 1.º y 8 de Junio de 1708), por la costa en el socorro que por esta ciudad y lugares envió á la Sierra de Gata en el verano de 1708, por ocasión de haber entrado el enemigo y saqueado á la villa de Cilleros y otros lugares.

Id. 340 reales (acuerdo 15 de Julio de 1708), coste del regalo al señor Marqués de Brancas comandante mayor de las tropas francesas que se alojó en el verano.

Id. 631 reales (acuerdo 15 de Julio 1708), costo de un festejo de pesca al Sr. Marqués de Bay.

Id. 9653 reales, coste de los batallones franceses en el verano de 1708 que pasaron, libramiento de 11 Octubre.

Iten 60 reales (libramiento 29 Septiembre), ayuda de costas á un alférez mandado por el Marqués de Bay.

Id. 22590 reales, coste de alojamientos en la ciudad y su Tierra, de los cabos y batallones franceses del invierno de 1708 y atraso de utensilios.

Id. 3300, pago al corregidor D. Diego Quilez de Castro (1709).

Iten, 1770 reales, pagados por los sueldos de los oficiales de la compañía que remitió esta ciudad á la plaza de Alcántara en el verano de 1709 (acuerdos 5 de Abril, 10 de Mayo y 11 de Julio de 1709).

Id. 31575 reales, importe de los utensilios de la Plana Mayor y oficiales regimiento de Lombardía, alojados con cuatro compañías en este verano y los de la Plana Mayor del regimiento de Santiago situados en el lugar de Ervas.»

No me permiten los ojos seguir copiando datos para la guerra de Sucesión en esta provincia. Si alguna vez publico la Historia de la



Ciudad y Tierra de Plasencia, allí verá Ud. los apuros, equilibrios y diplomacia de los concejales y Ayuntamiento de esta ciudad durante la guerra, para defenderla de uno y otro ejército y cómo permaneció siempre fiel á Felipe 5.º

Si puedo daré fin á los Zúñigas, Señores de Plasencia, aunque es un poco largo lo de D. Alvaro.

Suyo afectísimo,

VICENTE PAREDES.

Plasencia, 6 Julio 1907.



¡.....!

## AIRE

Aire no es sólo el que en el hueco zumba  
ó dulcemente los juncales mece,  
ni tampoco el que silva embravecido,  
ni el que una tromba en su rodar parece;  
Lo es también la ilusión engañadora,  
y el soñado ideal que el tiempo ahuyenta,  
cuando su mano descarnada y fría  
á nuestro alcance la verdad presenta.

## FUEGO

Fuego no es sólo el que consume y quema,  
lamiendo el tronco que el hogar caldea,  
ni del volcán el trepidante incendio,  
ni el que despide luminosa tea;  
También es fuego la pasión ardiente,  
el ciego amor que delirante abrasa,  
lo es la soberbia que altanera y loca  
con ru lo empeño destructora pasa.

## MAR

Borrascas fieras en la mar desatan  
gigantes olas que erizadas rugen,  
muerden la roca y al luchar con ella,  
tiembla la roca y sus entrañas crugen;  
Mas hay otras borrascas más horribles,  
que mayor fuerza en su luchar desatan,  
y allá en el pecho gimen y golpean,  
ansias y anhelos que la dicha matan.



## . TIERRA

Tierra es el lodo que el pantano lleva,  
tierra es el lodo de asquerosa charca,  
tierra es el suelo que sustenta al hombre,  
donde la huella de su paso marca;

Tierra también es la materia viva  
en que se eleva misteriosa palma;  
soplo divino su hediondez orea,  
y en ella habita perfumada el alma.

Aire los sueños que la mente forja,  
Fuego las ansias que el amor encierra,  
Mar de borrascas las pasiones locas,  
y barro el hombre de la madre tierra.

Llegará un día en que el espacio falte,  
y en él dé el aire su postrer aliento,  
en que la tierra salte desquiciada,  
y huya por siempre el líquido elemento.

Que el astro sol desde su altar vacile,  
y el rojo cáliz de su luz apague,  
vuelva á la nada lo que nada ha sido  
y el que fué mundo entre lo ignoto vague.

Todo se encuentra á perecer sujeto,  
materia y fuerza romperán sus lazos,  
tan sólo el alma generosa y fuerte  
hacia lo eterno tenderá los brazos.

Soplo sagrado del supremo aliento,  
flor sin mancilla del humano vaso,  
nube de incienso que hasta el cielo llega,  
luz que ilumina del mortal el paso.

Sólo ella triunfa de la ley humana  
que á todo rige y por igual gobierna,  
sólo ella vence incorruptible y santa,  
hija de Dios y como Dios eterna.

ANA LON DE BLANCO.



## DIPLOMATICA REGIONAL

### CONFIRMACIONES DEL PRIVILEGIO DADO POR D. JUAN II Á LA VILLA DE ALCÁNTARA EN 1432 (1).

E sepan quantos] esta carta de previlleio z confirmacion vieren commo yo **doña Juana por la gracia de dios reyna de castilla** de leon de granada de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de iahen de los algarbes de algesira de gibraltar z de las yslas de canaria z de las yndias yslas z tierra firme del mar oceano princesa de aragon z de las doss seçilias de iherusalen archeduesa de avstria duquesa de borgoña z de brabant z cetera condesa de flandes z de tirol z çetera señora de vizcaía z de molina z çetera. Vi una carta de previlleio z confirmacion Rodado del Rey don fernando mi señor z padre de la Reyna doña ysabel mi señora madre que santa gloria aya escrita en pergamino de cuero z sellada con su sello de plomo z librada de los sus concertadores z escriuanos mayores de los sus preuilleios z confirmaciones z de otros oficiales de su casa fecha en esta guisa.

[S]epan quantos esta carta de preuilleio z confirmacion vieren commo **nos don fernando z doña ysabel por la gracia de dios Rey z Reyna de castilla** de leon de toledo de seçilia de portugal de gallisia de sevilla de cordoua de murçia de jahen de los algarbes de algesira de gibraltar príncipes de aragon z señores de bizcaia z de molina vimos una carta de preuilleio z confirmacion Rodado del señor Rey don enrique nuestro hermano que sancta gloria aya escrito en pergamino de cuero z sellado con su sello de plomo pendiente en filos de seda a colores z librado de los sus contadores mayores z de otros oficiales de su casa fecho en esta guisa.

[S]epan quantos esta carta de preuilleio z confirmacion vieren commo yo **don enrique por la gracia de Dios Rey de castilla** de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoba de murcia de iahen del algarbe de algesira z señor de bizcaia z de molina. Vi una carta de preuilleio Rodado **del Rey don Juan mi padre z mi señor** que dios de santo parayso escrita en pergamino de cuero z sellada con su sello de plomo pendiente en filos de seda á colores fecho en esta guisa. En el nombre de dios padre fijo espiritusanto que son tres personas z un solo dios verdadero que biue z reina por siempre

(1) Deshácense las abreviaturas conservándose la ortografía del documento, y se divide en párrafos y se usa de distintos tipos para facilitar la busca de ciertos datos.



amas z de la bienaventurada virgen gloriosa santa maria su madre a quien yo tengo por señora z por abogada en todos los mis fechos z ahonrra z seruicio mio z de todos los sanctos z sanctas de la corte celestial por que natural z conveniente cosa es á los Reyes de faser gracias z merçedes á los sus subditos z naturales especialmente aquellos que bien z lealmente z con pura voluntad lo siruen z aman su seruicio z donde se demando con Razon z con derecho z el Rey quelatal merçed faze a de catar en ello tres cosas. La primera que merçed es aquella que le demandan. La segunda quien es aquel que gela demanda o como gela mere[s]çe ó puede menesçer (*sic*) si gela fisiere la tercera que es el pro ó el daño que por ello le puede venir por ende yo considerando todo esto z enhemienda z remuneracion del muy alto z señalado seruicio que vos el mi bien amado z leal cauallero *don gutierre de sotomayor maestro de la orden de alcantara* me fesistes al tiempo que don Juan de sotomayor maestro que fue de la dicha horden de alcantara se alço z reuelo contra mi en la dicha villa de alcantara z en el convento z fortaleza della en fauor z valia de *los ynfantes don enrique z don pedro mis reueldes enemigos* z de mis Reynos z fiso z cometio otras cosas de que conosciadamente se pudiera seguir z siquiera gran descruicio de dios z mio z escandalo en mis Reynos z grandes z yntolerables males z daños al bien publico z paçifico estado z tranquilidad dellos z vos el dicho maestro don gutierre con grand lealtad z animosidad z esfuerço vos dispusystes á grandes trabajos z peligros por seruicio mio z por el pro comun de los dichos mis Reynos z pro honor z ensalçamiento de la mi corona Real z por mi mandado detouistes el dicho ynfante don pedro z vos apoderastes de su persona por cuia cabsa çesaron los dichos escandalos z males z dapños que estauan aparejados en los dichos mis Reynos z por que los vesinos z moradores de la dicha villa de alcantara asi cristianos como judios z moros por vuestro mandado se mostraron lealmente con vos en todo ello z por que quede en memoria para sienpre la dicha vuestra buena lealtad z de vuestros buenos z agradables seruicios z ayan galardon aquellos que por vuestro mandado se mostraron lealmente con vos en me seruir en lo suso dicho z otros tomen enxemplo para guardar su lealtad z seruir bien z lealmente z mirar la corona Real de mis Reynos segund que deven z son thenudos quiero que sepan por esta mi carta de preuillejo ó por su treslado signado de escriuano publico todos los que agora son o seran de aqui adelante

**Commo yo don juan por la gracia de dios Rey de castilla** de leon de toledo de gallisia de seulla de cordoua de murçia de iahen del algarbe de algezira z señor de vizcaia z de molina vi vn mi aluala escrito en papel z firmado de mi nombre fecho en esta guisa. Yo el Rey por quanto al tiempo que don Juan de sotomayor maestro que fue de alcantara se alço z reuelo contra mi en la villa de alcantara z en el convento z fortaleza della en fauor z valia de los ynfantes don enrique z don pedro mis Reueldes z enemigos z de mis Reynos z fisieron z cometieron otras cosas de que conosciadamente se pudiera seguir z siquiera grand deseruicio de dios z mio z escandalo en mis Reinos z



grandes z yntolerables males z daños al bien publico z paçifico estado z tranquilidad dellos, vos el mi bien amado z leal caballero *don gutierre de sotomayor* maestro de la horden de alcantara con grand lealtad z animosidad z esfuerzo vos dispusistes á grandes trabajos z peligros por seruiçio mio z por el pro comun de mis Reynos z por honor z ensalzamiento de mi corona Real z por mi mandado detouistes al dicho ynfante don pedro z vos apoderastes de su persona en lo cual me hesistes muy alto z señalado seruiçio por cuiu causa cesaron los dichos escandalos z males z daños que estauan aparejados en mis Reynos z por que los vesinos z moradores de la dicha villa de alcantara asi cristianos como judios z moros por vuestro mandado se mostraron lealmente con vos en todo ello. por ende z por que vos el dicho maestro don gutierre mi bien amado z leal cauallero me suplicastes z pedistes por merced que franquease z esemiese z libertase á los vesinos z moradores de la dicha villa de alcantara de todos pedidos z monedas asy foreras como otras z otros quales quier pechos z derechos z tributos por vos facer bien merced z en alguna emienda z Remuneracion de los dichos seruiçios que me fesistes z por que ayan galardon aquellos que por vuestro mandado lealmente se mostraron con vos en me servir en lo susodicho es mi merced de franquear z quitar z esemir z libertar z quito z franqueo z esimo para agora z para syenpre jamas á los vesinos z moradores que agora biuen z moran en la dicha villa de alcantara z en sus arrabales z á los que dellos uinieren que vibieren z morasen en la dicha villa z en sus aRabales para sienpre jamas de todo pecho z de toda moneda z monedas asi foreras como de otros quales quier z de todos pedido z enprestido z seruiçio z medio seruiçio z cabeça de pecho z de otros quales quier pechos z derramas que en qual quier manera los de los mis Reynos me ayan de pechar z pagar z que ellos ni alguno deellos nin los otros que de aqui adelante moraren en la dicha villa z en sus aRabales de qualquier ley ó estado ó condiçion que sean z que non sean tenudos de pechar nin pagar nin contribuir en ellos ni en cosa alguna nin parte dellos agora ni en algund tiempo nin los que dellos vinieren para sienpre jamas que moraren z biuieren en la dicha villa z en sus aRabales mas que sean z queden libres z francos z quitos de todo ello de cada cosa z parte dello para sienpre jamas z mando a los mis contadores mayores que lo pongan z asienten asy por saluado en los mis libros non enbargante quales quier mis hordenanças z leies z condiçiones que en contrario desto sean o ser puedan. Con las quales yo de mi cierta ciencia z poderio Real absoluto dispenso en quanto á esto atañe z quiero z mando que les non enbarguen nin puedan enbargar nin perjudicar en cosa alguna z sobre esto mando a los dichos mis contadores mayores z al mi chançiller z notarios z a los otros que estan a la tabla de los mis sellos que les den z libren z pasen z sellen mis cartas de preuillejos z las otras mis cartas z sobre cartas las mas firmes z bastantes que menester ovieren en esta Rason z con quales quier clausulas derogatorias por que le sea guardado para syenpre jamas esta merced que yo a suplicaçion buestra mando al principe don en Rique mi fijo primogenito heredero z Ruego a los



Reies que despues de mi fueren en castilla z en leon. E otro si mando á los duques condes Ricos omes maestros de las hordenes priores comendadores z subcomendadores alcaides de los castillos z Casas fuertes z llanas z a los del mi conseio z oydores de la mi abdiencia z alcaldes (1) z notarios z alguasiles z otras Justicias z oficiales de la mi corte z chancillería z a todos los conçeijos z alcaldes Regidores alguasiles cavalleros escuderos z omes buenos de todas las çibdades z villas z logares de los mis Regnos z señorios z quales quier mis tesoreros z Recaudadores z otros quales quier mis subditos z naturales de qualquier estado o condiçion preheminencia ó dinidad que sean z a qualquier o quales quier dellos que les guarden z cumplan z fagan guardar z conplir esta merced z franqueza z libertad z esençion que les yo fago para agora z para sienpre jamas z que les non vaian nin pasen nin consientan yr nin pasar contra ello nin contra cosa alguna nin parte dello agora nin en algund tienpo nin por alguna manera que sea o ser pueda no enbargante quales quier mis cartas quen contrario desto sean o son dadas en caso que por ellas se contengan que todos pechen esentos z no esentos preuillejados z non preuillejados z prometo por mi fee Real de guardar z conplir z mandar guardar z conplir para siempre jamas esta dicha merced z franquesa z liuertad z esençion que les yo do z fago z de non consentir que les sea quebrantado agora ni en algund tiempo. E por quanto este presente año de la fecha deste mi aluala son cargados ciertos marauedis de pedidos z monedas al mi Recaudador dellas para que las cobren del dicho conçeijo mando al dicho mi Recaudador z á los mis aRendadores de las dichas monedas z á cada uno dellos que los non demanden nin consyentan demandar cosa alguna del dicho pedido z monedas z mando á los mis contadores mayores de las mis cuentas que con el treslado deste mi aluala synado gelo descargen z descuenten z Reciban en cuenta. E los unos nin los otros non fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merced z de dos mill doblas de oro castellanas á cada vno para la mi camara **fecho veynte z tres dias de Julio a o del nascimiento del nuestro señor ihuxpo de mill z quatro çientos z treinta z dos años.** yo el Rey. yo el doctor Fernando diaz de toledo oydor z Refrendario del Rey z su secretario lo fizes criuir por su mandado. Registrada.

E agora por quanto vos el dicho mi bien amado z leal cauallero don gutierre de sotomaior mestre de alcántara me pedistes por merçed que confirmarse z aprouase el dicho mi aluala z la merçed en ella contenida que yo a suplicaçion vuestra fize a los vecinos z moradores de la dicha villa de alcantara z de sus aRabales asy cristianos como judios z moros z les mandase dar mi carta de preuillejo para que los dichos vezinos z moradores que agora bien z moraren en la dicha villa de alcantara z en sus arrabales z los que dellos binieren que viuieren z moraren en la dicha villa z en sus arrabales para sienpre jamas sean francos z libres z quitos z esentos z liuertados de todo pecho z

(1) Ordinariamente está abreviado de este modo: alldes.



de toda moneda z monedas asy foreras como otras quales quier z de todo pedido z enprestado z seruiçio z medio seruiçio z cabeça de pecho z de todos otros quales quier pechos z derramas que en qual quier manera los dichos mis Reynos me ayan de pechar z pagar z que ellos nin alguno dellos nin los otros que de aqui adelante moraren en la dicha villa z en sus arrabales de qual quier ley ó estado ó condiçión que sean non sean tenudos de pechar nin pagar ni contribuir en ellos ni en cosa alguna nin parte dellos agora ni en algund tienpo nin los que dellos vinieren para siempre jamas z moraren z biuieren en la dicha villa z en sus aRabales segund en el dicho mi aluala suso incorporado se contiene por ende.

E otro sy por quanto se falla por los mis libros de lo saluado en commo los dichos vesinos z moradores de la dicha villa de alcantara z de sus aRabales asy cristianos commo judios z moros asy los que agora en ella bien z moran commo los que de aqui adelante se vinien a beuir z morar a la dicha villa de alcantara z a los dichos sus aRabales z a los que dellos binieren z moraren z biuieren en la dicha villa z en los dichos sus aRabales tienen de mi por merced para sienpre jamas que sean francos z quitos de toda moneda o monedas asi foreras como otras quales quier z de todo pedido z enprestado z seruiçio z medio seruiçio z cabeça de pecho z de todos los otros pechos z de Ramas suso dichos en el dicho mi aluala suso incorporado contenidos touelo por bien z confirmoles el dicho mi aluala z la merced en el contenida z mando que les vala z sea guardada en todo segund que en el dicho mi aluala se contiene. E por esta dicha mi carta de preuilleio o por el dicho su traslado sinado como dicho es mando al conçeio alcaldes alguasiles z ofiçiales z omes buenos z otras justiçias z ofiçiales quales quier de la dicha villa de alcantara z de los dichos aRabales asy a los que agora son como á los que seran de aqui adelante z a los aRendadores z cogedores z enpadronadores z Repartidores z tesoreros z Recabdadores de la dicha moneda z monedas z pedido z enprestados z seruiçios z medio seruiçio z otros quales quier pechos z de Ramas suso dichas que los besinos z moradores de la dicha villa de alcantara de los dichos sus aRabales así de los que agora en ella bien z moraren como los que de aqui adelante en ella biuieren z moraren z los que dellos vinieren z moraren z biuieren en la dicha villa z en los dichos sus aRabales me ayan a dar z pechar este año de la data desta mi carta de preuilleio z dende en adelante para sienpre jamas z a qual quier o quales quier dellos á quien esta dicha mi carta de preuillejo fuere mostrada o el traslado della sinado como dicho es que non demanden nin consientan demandar ni enpadronar nin prender nin prender (1) a los vesinos z moradores asi cristianos commo judios z moros que agora bien z moran z biuieren z moraren de aqui adelante para sienpre jamas en la dicha villa de alcantara z en los dichos sus aRabales segund dicho es por la dicha moneda o mo-

(1) Se halla repetido, en el original, *preudar*; pero no en el Privilegio confirmado por el Rey don Fernando donde se lee lo que ponemos.



nedas asi forera como otras quales quier nin por el dicho pedido z enprestidos z seruiçio z medio seruiçio z cabeza de pecho nin por todos los otros quales quier pechos z de Ramas que en qualquier manera los de los mis reynos me an z ovieren de pechar z pagar segund que en el dicho mi aluala suso encorporado se contiene nin les prenden nin tomen nin consyentan prender nin tomar ni enbargar ningunos nin algunos bienes de los dichos vesinos z moradores de la dicha villa de alcantara de sus a Rabales asy de los que en ella biuen z moran como los que de aqui adelante en ella moraren z biuieren por las dichas monedas z pedidos z seruiçio z cabeça de pecho z otros pechos z tributos suso dichos z si por ello algunas prendas les son o fueren tomadas o prendadas de aqui adelante para sienpie jamas mando que gelas den z tornen z desenbarguen z fagan dar z tornar z desenbargar luego todo bien z conplidamente en guisa que les non mengüen ende cosa alguna.

E por quanto la dicha merçed ésta puesta z asentada en los dichos mis libros de lo saluado z en las condiciones con que se a Rientan las dichas monedas z pedido z seruiçio z medio seruiçio z enprestado z cabeza de pecho que yo mande a Rendar z coger el año que paso *de mil e quatroçientos z treinta z tres años* z despues aca encada año fasta aqui z mandare a Rendar z coger z Repartir de aqui adelante en las sacadas de *coria z caceres* donde la dicha villa de alcantara fue y era puesta por saluada la dicha villa de alcantara z sus a Rabales por ende non son de Recibir cuarenta a los a Rendadores maiores z menores que a Rendaren las dichas monedas z otros pechos z tributos suso dichos este dicho año nin dende en adelante los marauedis que de todo ello copieren á pagar a la dicha villa de alcantara z a sus a Rabales pues que son saluados como dicho es. E los unos nin los otros non fagan ende al por alguna manera sopena de la mi merçed z de dos mill doblas a cada vno de ellos por quien fincare de lo asi fazer z conplir para la mi camara z demas por esta dicha mi carta de preuilleio o por el dicho su traslado signado como dicho es mando z defiendo firmemente que ninguno nin algunos non sean osados de yr nin pasar a los dichos vesinos z moradores de la dicha villa de alcantara z sus a Rabales contra esta merçed que les yo fago nin contra alguna cosa nin parte della por la quebratar o menguar en algund tiempo que sea nin por alguna manera. Ca qualquier o quales quier que lo fisieren abran la mi yra z demas pecharme an en pena cada uno por cada vegada que contra ello fueren o pasaren las dichas Dos mil doblas de la dicha pena z a los dichos bezinos z moradores de la dicha villa de alcantara o a quien su voz touiere todas las costas z daños z menoscabos que por ende se les Recre[s]çiere[n] doblados z demas por qualquier o qualesquier de las dichas justiçias z oficiales por quien fincare de lo asi fazer z conplir mando al omme que les esta dicha mi carta de preuillejo mostrare o el dicho su traslado signado como dicho es que los enplaze que pareçcan ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que los enplasare a quinze dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno a desir por



qual Razon non cunplen mi mandado z de como esta dicha mi carta de preuilleio les fuere mostrada o el dicho su traslado sinado como dicho es z los unos z los otros la cunplieren mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuese llamado que dende al que gela mostrare testimonio sinado con su sino porque yo sepa en commo se cumple mi mandado.

E desto les mande dar esta my carta de preuilleio escrita en pergamino de cuero z sellada con mi sello de plomo pendiente en filos de seda a colores dada en la cibdad de **gamora veinte z vn dia de margo año del nascimiento de nuestro señor ihuxpo. de mill z quatrocientos z gincuenta años.** va escrito entre Renglones o diz cosas z o diz causa z o diz z agora z o diz con z o diz nin z o diz maestre z o diz derogatorias.

E yo el sobre dicho Rey don Juan Regnante en vno con la Reina doña ysabel mi mujer z con el principe don enRique mi fijo en castilla en leon en toledo en gallisia en sevilla en cordoua en murçia en jaen en el algarbe en algesira en badajoz en bizcaia en molina otorgo este preujlleio z confirmolo. *don alvaro de luna* maestre de la horden de la caualleria (de Santiago) (1) condestable de castilla, confirma. *don fadrigue* primo del Rey almirante mayor de la mar confirma. *don juan de guzman* primo del Rey duque de medina sydonia z conde de niebla vasallo del Rey confirma. *don juan de lima* conde de alburquerque cf. (2) *don alfonso pimentel* conde de benauente cf. *don yñigo lopes de mendoça* marques de santi llana conde del Real de mançanares z señor de las casas de mendoça z de la vega uasallo del Rey cf. *don juan pacheco* marques de villena vasallo del maiordomo mayor del prinçepe don enRique fijo primogénito del Rey cf. *don pero giron* maestre de la horden de la caualleria de calatraua cf. *don frey gutierre de sotomayor* maestre de alcan tara cf. *don gaston de la cerda* conde de medina çeli cf. *don frei gonçalo de quiroga* prior de san Juan cf. *don pedro* señor de montealegre cf. *don...* (está en blanco) arcobispo de santiago cf. *don alfonso carrillo* arcobispo de toledo primado de las Españas z chançiller mayor de castilla cf. *don juan de çeruantes* cardenal de ostia administrador perpetuo de la yglesia de seujlla cf. *don alonso de santa maria* (3) obispo de burgos cf. *don pedro* obispo de palençia cf. *don...* (en blanco) obispo de sègouia cf. *frai lope de barrientos* obispo de cuenca cf. *don fernando de luxan* obispo de luxan (4) cf. *don alonso de fonseca* obispo de auila cf. *don diego* obispo de cartajena cf. *don sancho* obispo de cordoua cf. *don gonçalo* obispo de jahen cf. *don pedro* obispo de calahorra cf. *don juan de caruajal* cardenal de santangelo administrador perpetuo de la yglesia de plalançia (sic) (5) cf. *don gonçalo va-*

(1) Entre lineas.

(2) Aunque se escribe integra en el original nos valdremos de esta abreviatura para la palabra *confirma* tan repetida.

(3) Por equivocación dice: *santa maria*.

(4) Errata: de *sigüenza*, según se ve más adelante.

(5) Más adelante se lee: *plasençia*.



*negas* obispo de cadiz cf. *diego manRique* adelantado mayor del Reyno de leon cf. *perafan de Ribera* adelantado z notario maior del andalusia cf. *pero fajardo* adelantado mayor del Reyno de murçia cf. *don diego gomes de sandobal* conde de castro adelantado mayor de castilla cf. *don juan* conde de [de] (1) arminaque (z de cangas (z tinea basallo del Rey cf. *don juan manRique* conde de castañeda z chanciller maior del Rey cf. *don fernan daluares de toledo* conde de alua vasallo del Rey cf. *don peralvarez osorio* conde de trestamara señor de villalobos vasallo del Rey cf. *juan de silua* alferes maior del Rey z notario mayor de toledo cf. *don diego sarmiento* conde de santa marta adelantado mayor de gallisia vasallo del Rey cf. *don pedro de villandrando* conde de Ribadeo cf. *don pero niño* conde de huelua señor de çigales cf. *don pedro de acuña* conde de valençia cf. *el conde don gonçalo de guzman* vasallo del Rey cf. *juan de silua* (z) alferes maior del Rey z notario mayor de toledo cf. *pero sarmiento* repostero mayor del Rey, cf. *juan ramirez de arellano* señor de los cameros cf. *don pedro de gueuara* señor de oñate basallo del Rey cf. *pedro de ayala* merino mayor de guipuzcoa cf. *pero lopez de ayala* aposentador mayor del Rey z su alcalde maior de toledo cf. *don pero vaca* obispo de leon cf. *don yñigo manRique* obispo de oviedo cf. *don roberto de moia* obispo de osma cf. *don juan de mella* obispo de çamora cf. *don gouçalo de biuero* obispo de salamanca cf. *don alonso enRiquez* obispo de coria cf. *don lorenzo suarez de figueroa* obispo de badajoz cf. *don fray juan de torquemada* cardenal de san sisto administrador perpetuo de la yglesia de orense cf. *don alvaro osorio* obispo de astorga cf. *don alonso* obispo de cibdad Rodrigo cf. *don garcia* obispo de lugo cf. *dan pedro* obispo de mondoñedo cf. *don luis pimentel* obispo de tui cf. *don aluar perez de guzman* señor de orgaz alguazil mayor de seuilla cf. *don pedro* señor de aguilar vasallo del Rey cf. *pedro de quiñones* merino mayor de asturias cf. *diego fernandez* señor de vaena mariscal de castilla cf. *pero garcia de herrera* mariscal de castilla cf. *pedro de mendoça* señor de almaçan guarda mayor del Rey cf. *Juan de touar* señor de verlanga vasallo del Rey cf. *el doctor fernan diaz de toledo* Relator del Rey z su notario mayor de los preuilleios Rodados cf. *Ruy diaz de mendoça* mayordomo mayor del Rey cf. signo del Rey don Juan. *don pedro de stuñiga* conde de plasençia justicia mayor de la casa del Rey cf. *don pero fernandez de velasco* conde de haro señor de las casas de salas camarero mayor del Rey cf. *juan de touar* señor de çeuico guarda mayor del Rey cf. yo diego lopes de leon escriuano mayor de nuestro señor el Rey lo fiz escreuir por su mandado z en las espaldas esta escrito esto que se sigue. fernand lopez alfonso peres diego fernandes. alfonsaluares. Juan de durango.

[E] Agora por parte del conçeio alcaldes z ommes buenos vesinos z moradores de la dicha villa de alcantara me fue suplicado z pedido

(1) Repetido.

(2) Repetido, pues confirma ya antes.



por merçed que les confirmase la dicha carta de preujlleio z la merced en ella contenida z gela mandase guardar z conplir en todo z por todo segund que en ella se contiene.

**E yo el sobredicho Rey don enRique** por fazer bien z merçed á vos el dicho concejo z alcaldes z omes buenos de la dicha villa de alcantara touelo por bien z por la presente confirmovos la dicha carta de preuilleio que suso va en corporada z la merced en ella contenida z mando que les vala z sea guardada si z segund que mejor z mas conplidamente vos valia z fue guardada en tienpo del Rey don juan mi señor z padre que dios de santo parayso z defiendo firmemente que alguno nin algunos non sean osados de vos yr nin pasar contra esta dicha carta de preujlleio z confirmacion que vos yo ansy fago nin contra lo en ella contenido nin contra parte dello por vos la quebrantar o menguar en todo o en parte dello en algund tienpo nin por alguna manera. Ca qualquier o qualesquier que lo fisieren o contra ello o contra alguna cosa o parte de ello fueren o vinieren abran la mi yra z pecharme y an la pena contenida en la dicha carta de preujlleio z a vos el dicho concejo alcaldes z omes buenos de la dicha villa de alcantara o a quien vuestra voz touiere todas las costas z daños z menos cabos que por ende Reçibieredes doblados z de mas mando a todas las justicias z oficiales de la mi casa z corte z chançillería z de todas las cibdades z villas z logares de los mis Reynos z señorios do esto acaesçiere así a los que agora son como a los que seran de aqui adelante z a cada uno de ellos que ge lo non consientan mas que vos defiendan z anparen con esta dicha merçed en la manera que dicha es z que prenden en bienes de aquel o aquellos que contra ello fueren o pasaren por la dicha pena z la guarden para faser della lo que la mi merçed fuere z hemienden z fagan hemendar a vos el dicho concejo z alcaldes z omes buenos de la dicha villa de alcantara o a quien su voz touiere de todas las costas z daños z menoscabos que por ende Reçibieredes doblados como dicho es z demas por qualquier o quales quier por quien fincare de lo asy faser z conplir mando al omme que vos esta mi carta mostrare o el traslado della abtorizado en manera que faga fee que los enplase que parescan ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que los enplazare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual Rason non cunplen mi mandado. e mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuee (*sic*) llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como se cumple mi mandado.

E desto vos mande dar z di esta mi carta de preujlleio escrito en pergamino de cuero z sellada con mi sello de plomo pendiente en filos de seda a colores. **dada en la muy noble gibdad de cordoua quinze dias de Junio año del nascimiento de nuestro señor ihuxpo de mil z quatro cientos z gincuenta z gincos años.** va escrito entre Renglonos (o diz non sean z o diz dellos z o diz tienpo z o diz de alcantara. va sobre Raiado o diz z omes z o diz z alcaldes z o diz de la Vega z o diz z omes buenos vesinos z moradores z o diz he z o diz de la casa de las camarero maior del Rey confirma.



juan de touar señor de çeuico guarda mayor del rey confirma. yo diego lopez de leon escriuano de nuestro señor el Rey la fiz escriuir por su mandado z en las espaldas esta escrito esto que se sigue: fernand lopez, alonso peres, diego fernandes, alfonso aluares, juan de durango. non le enpesca *don cag Rey de granada* vasallo del Rey confirma. *don fadrique primo del Rey* almirante mayor de la mar confirma. *don juan de guzman primo del Rey* duque de medina sydonia conde de niebla vasallo del Rey cf. *don alfonso pimentel* conde de benabente cf. *don yñigo lopez de mendoza* marques de santillana conde del Real de mançanares señor de las casas de mendoça z de la vega cf. *don juan de luna* conde de sant esteuan cf. *el maestradgo de santiago* vaga. *don pero giron* mestre de la horden de la caualleria de alcantara cf. *el maestradgo de alcantara* vaga. *don luis de la cerda* conde de medina çeli vasallo del Rey cf. *don frei gonçalo de quiroga* prior de san juan cf. *don diego manRique* conde de treuiño cf. *don Rodrigo manRique* conde de paredes cf. *don pedro manuel* señor de monte alegre cf. *don Rodrigo de luna* arzobispo de santiago cf. *don alonso de santa maria* obispo de burgos cf. *don pedro* obispo de palençia cf. *don luis de acuña* administrador perpetuo de la yglesia de segouia confirma. *don frai lope de barrientos* obispo de cuenca cf. *don fernando de luxan* obispo de si-guença cf. *don alfonso* obispo dauila cf. *don diego* obispo de cartage-na cf. *don...* (en blanco) *obispo de cordoua* cf. *don gonçalo* obispo de iahen cf. *don pedro de mendoza* obispo de calahorra cf. *don juan de caruajal* cardenal de santo angelo administrador perpetuo de la yglesia de plasençia cf. *don gonçalo vanegas* obispo de caliz cf. *pero fajardo* adelantado mayor del Reyno de murçia cf. *don alfonso* arçobispo de toledo primado de las españas chançiller mayor de castilla cf. *Rodrigo puerto carrero* Repostero mayor del Rey cf. *juan de silua* alferes mayor del Rey z notario mayor del Rey cf. *juan Ramirez de arellano* señor de los cameros vasallo del Rey cf. *don pero veles de gueuara* señor de oñate vasallo del Rey cf. *pedro de ayala* mariscal de castilla merino mayor de guipuzcoa cf. *pero lopez de ayala* aposentador maior del Rey z su alcalde mayor de toledo cf. *diego arias dauila* contador mayor del Rey z su secretario z del su conseio z su escribano maior de los sus preujlleios z confirmaciones cf. *don juan* conde de armiñaque (z de cangas (z tineo vasallo del Rey cf. *don juan manRique* conde de castañeda chançiller mayor del Rey cf. *don juan ponce de leon* conde de arcos vasallo del Rey cf. *don fernan daluares de toledo* conde de alua vasallo del Rey cf. *don pero alvarez osorio* conde trestamara señor de villalobos vasallo del Rey cf. *don diego sarmiento* conde de santa mar-ta adelantado mayor de gallisia vasallo del Rey cf. *don pedro de acuña* conde de valençia cf. *don pedro de villandrando* conde de ribadeo cf. *don grauiel manRique* conde de osorio cf. *el conde don gonçalo de guzman* vasallo del Rey cf. *don alfonso de fonseca* arçobispo de seuilla cf. *don pero vaca* obispo de leon cf. *don yñigo manRique* obispo de oviedo cf. *don pedro* obispo de osma cf. *don juan de mella* obispo de çamora cf. *don gonçalo* obispo de salamanca cf. *don alonso enRiquez* obispo de co-ria cf. *don lorenço suares de figueroa* obispo de badajoz cf. *don frey pedro*



*de sylua* obispo de orense (1) cf. *don alvaro osorio* obispo de astorga cf. *don alfonso* obispo de cibdad Rodrigo cf. *don garçia* obispo de lugo cf. *don...* (está en blanco) *obispo de mondoñedo* cf. *don aluar peres de guzman* señor de orgaz alguasil mayor de sevilla cf. *don pedro señor de aguilar* vasallo del Rey cf. *diego de quiñones* merino mayor de asturias vasallo del Rey cf. *diego fernandes* señor de baena mariscal de castilla cf. *pero garçia de herrera* mariscal de castilla cf. *juan de biucro* adelantado mayor de castilla z contador maior del Rey z del su consejo cf. *pedro de mendoça* señor de almagar guarda mayor del Rey cf. *juan de touar* vasallo del Rey cf. *El doctor fernando diaz de toledo* Relator del Rey z su notario mayor de los preuylleios Rodados cf. *don alvaro de stuñiga* conde de plazencia justicia mayor de la casa del Rey cf. *don luis pimentel* obispo de tuy cf. *don pero fernandes de velasco* conde de haro señor de la casa de salas camarero mayor del Rey cf. *juan de touar* guarda mayor del Rey cf. yo diego arias dauila contador mayor de nuestro señor el Rey z su secretario z escriuano mayor de los sus preuilleios z confirmaciones de los sus Reynos z señorios lo fiz escreuir por su mandado. alfonsus licendiatus. diego arias. andreas licenciatus. (1) Registrada Rui Sanches.

[E] agora por quanto por parte del conçeio alcaldes z omes buenos vesinos z moradores de la dicha villa de alcantara nos fue suplicado z pedido por merçed que les confirmasemos z aprouasemos la dicha carta de preuilleio z confirmacion que suso va encorporada z la merçed en ella contenida z gela mandaremos guardar z conplir en todo z por todo segund que en ello se contiene **E nos los sobredichos Rey don fernando z Reyna doña ysabel** por fazer bien z merçed á la dicha villa z a los vesinos z moradores della touimoslo por bien z por la presente les confirmamos z aprouamos la dicha carta de preuilleio z confirmacion del dicho señor Rey don enRique que suso va encorporada z la merçed en ella contenida z mandamos que les vala z sea guardada sy z segund que mejor mas conplidamente vos valio z fue guardada en tiempo del Dicho señor Rey don enRique nuestro hermano que santa gloria aya z defendemos firmemente que ninguno nin algunos non sean osados de les yr nin pasar contra esta dicha nuestra carta de preujlleio z confirmacion que nos les fasemos nin contra cosa alguna nin parte della por gela quebrantar o menguar en algund tiempo que sea nin por alguna manera. Ca qualquier o quales quier que lo fisieren o contra ello o contra alguna cosa o parte de ello fueren o binieren abran la nuestra yra z demas pecharnos an la pena contenida en la dicha carta de preujlleio suso encorporada z a la dicha villa de alcantara z besinos z moradores della o a quien su vos touiere todas las costas z daños z menos cabos que por ende Reçibieron doblados z demas mandamos a todas las justicias z oficiales de la nuestra casa z corte z chancelleria z de todas las cibdades z villas z logares de los nuestros Reynos z seño-

(1) *Orenes*, se lee en el original.

(1) En la confirmacion del Privilegio dada por los Reyes Católicos, que está en otros pergaminos se lee: diego arias andrea licenciatus.



rios z a cada uno dellos que agora son o seran de aqui adelante que gelo non consientan mas que los defiendan z anparen en esta dicha merçed en la manera que dicha es z que prenden en bienes de aquel o aquellos que contra ello fueren o pasaren por la dicha pena z la guarden para fazer della lo que la nuestra merçed fuere z que hemienden z fagan hemendar á la dicha villa de alcantara de todas las costas z daños z menos cabos segund dicho es o a quien su voz touiere segund dicho es z demas por qualquier o quales quier de las dichas justiçias z ofiçiales por quien fincare de lo asy faser z conplir z mandamos al omme que les esta dicha nuestra carta de preujlleio z confirmacion mostrare o el treslado della abtorisado en manera que faga fe que los enplase que parescan ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos del dia que los enplazare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual Rason non cunplen nuestro mandado z mandamos so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que gela mostrare testimonio signado con su signo por que nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. E de esto vos mandamos dar esta nuestra carta de preujlleio z confirmacion escrita en pargamino de cuero z sellada con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda a colores z librada de los nuestros escriuanos mayores de los preujlleios z confirmaciones z de los nuestros contadores mayores z otros ofiçiales de nuestra casa. **dada en la muy noble cibdat de seu lla a ocho dias del mes de hebrero año del nacimiento del nuestro señor ihuxpo de mill z quatrocientos z sesenta z ocho años.**

[E] nos los sobredichos Rey don fernando z Reyna doña ysabel Reynante en uno con la prinçesa doña ysabel nuestra muy cara z muy amada hija en castilla en leon en toledo en seçilia en portugal en gallisia en seuilla en cordoua en murçia en jaen en los algarbes en alge-sira en gibraltar en badajoz e en vizcaia z en molina otorgamos este preujlleio z confirmamoslo *El infante don enRique primo del Rey z de la Reyna confirma. don alfonso de aragon hermana del Rey duque de villahermosa conde de Ribagorça cf. don alonso enRiquez tio del Rey almirante mayor de la mar cf. don enRique de guzman duque de medinasydonia conde de niebla vasallo del Rey z de la Reyna cf. don diego hurtado de mendoça duque del ynfantadgo conde del Real de mancanares marques de santillana señor de las casas de mendoça z de la vega vasallo del Rey z de la Reyna cf. don Rodrigo alonso pimentel conde de venabente vasallo del Rey z de la Reyna cf. don Rodrigo telles giron maestre de la horden de la caualleria de calatraua vasallo del Rey z de la Reyna cf. don juan de stuñiga (1) maestre de alcantara cf. don luis de la cerda conde de medinaceli vasallo del Rey z de la Reyna cf. do fray... (en blanco) prior de san juan cf. don pero manRique conde de treuiño adelantado maior de leon vasallo del Rey z de la Reyna cf. don pero manRique conde de paredes vasallo del Rey*

(1) Escribió primero *acuña* y corrigió.



z de la Reyna cf. *don alfonso de fonseca* arzobispo de santiago capellan mayor del Rey z de la Reyna cf. *don luis de acuña* obispo de burgos 9 (1) *don diego hurtado de mendoza* obispo de palencia cf. *don juan arias dauila* obispo de segouia cf. *don...* (en blanco) *cardenal...* (en blanco) *obispo de cuenca* 9. *don alonso de fonseca* obispo dauila cf. *don lope de Ribas* obispo de cartajena 9. *don fray alonso* obispo de cordoua 9. *don yñigo manRique* obispo de jahen cf. *don...* (en blanco) *obispo de calahorra* 9. *don...* (en blanco) *obispo de plasencia* 9. *don...* (en blanco) *obispo de cadiz* cf. *pero fajardo* adelantado maior del Reyno de murçia vasallo del Rey z de la Reyna cf. *don...* (en blanco) *puerto carrero* conde de medellin vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don juan de silua* conde de çifuentes alferes mayor del Rey z de la Reyna 9. *don alonso de arellano* conde de aguilar señor de los cameros vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don yñigo de guiuana* señor de oñate tio (2) del Rey z de la Reyna cf. (don pero lo-) (3) *don pero lopes de ayala* conde de fuensalida aposentador mayor del Rey z de la Reyna E (4) su alcalde mayor de toledo 9. *don diego de çuñiga* conde de mirada vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don sancho de ulloa* conde de monte Rey vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don gomes de figueroa* conde de feria vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don yñigo de mendoza* conde de tendilla vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don diego fernandez de quñones* conde de luna merino maior de asturias vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don pero gonçalez de mendoza* cardenal de españa arzobispo de seuilla obispo de siguenza 9. *don garçia alvarez de toledo* conde de alua marques de coria vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don diego lopes pacheco* duque de escalona marques de villena conde de santisteuan vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don beltran de la cueba* duque de alburquerque conde de ledesma vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don juan manRique* conde de castañeda z chançiller mayor del Rey z de la Reyna 9. *don...* (en blanco) *ponçe de leon* marques de cadiz conde de arcos vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don pero osorio* marques de astorga conde de trestamara vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don pedro de acuña* conde de buendia vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don pedro de villandrando* conde de Ribadeo vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don Rodrigo de vergara* obispo de leon 9. *don frai juan de palencuela* obispo de oviedo 9. *don...* (en blanco) *obispo de osma* 9. *don gonçalo* obispo de salamanca 9. *don* (falta el nombre) *obispo de coria* 9. *don fray pedro de silua* obispo de badajoz 9. *don* (falta el nombre) *obispo de orenes* (sic) 9. *don* (en blanco) *obispo de astorga* 9. *don alonso carrillo* arzobispo de toledo primado de las españas chançiller mayor de castilla 9. *don juan de paladinas* obispo de çibdad-Rodrigo 9. *don* (en blanco) *obispo de lugo* 9. *don enRique* obispo de mondoñedo 9. *don fray* (en blanco) *de muros* obispo de tuy

(1) Con este signo con dos puntos sobrepuestos abrevia en lo sucesivo, á veces, la palabra *confirma* ó *cofirma* usada en la confirmación del Privilegio, dada por los Reyes Católicos.

(2) Deberá entenderse *vasallo*; pues en la confirmación del Privilegio por los RR. CC. se lee—por cierto con erratas—: don yñigo de gujvara señor de oñantes. V. d. Rey z de la Reyna... 9.

(3) Terminación del folio y repetido á la vuelta.

(4) *E su vasallo*, según el eriginal.



9. *don pedro osorio* conde de lemos señor de cabrera z de Ribera vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don enRique enRiquez* conde de alua de listes vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don diego fernandez* conde de cabra señor de vaena vasallo del Rey z de Reyna 9. *don* (en blanco) *de mendoSa* conde de monte agudo señor de almaçan vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don Ruy diaz de mendoSa* conde de castro vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don juan de Biuro* bizconde [de] altamira vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don juan de vaSa* bizconde [de] palacios vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don aluar perez de guzman* señor de orgaz alguacil maior de sevilla vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don alfonso de Aguilar* vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don...* (en blanco) *mariscal de castilla* vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don grauiel manRique* conde de osorno vasallo del Rey z de la Reyna 9. *don aluar de Suñiga* duque de arevalo conde de plasencia justicia mayor de la casa del Rey z de la Reyna 9. *don yñigo lopez de mendoSa* conde de salda [ña]... [9]...

No se conservan de la confirmación, dada por doña Juana, del Privilegio, más que nueve folios en pergamino: el primero hállase suelto, porque sería rasgado y sustraído el que falta, al cual estaría unido.

Miden 357 X 220 mm. La letra es de la llamada de privilegios y muy clara.

De la confirmación de aquél dada por los RR. CC., que consta de seis folios en pergamino, de 293 X 208 mm., con letra hermosa como la del otro, teniendo en el último, entre las confirmaciones, un sello en colores bastante estropeado, tomamos lo siguiente que falta en aquella carta confirmación, hasta donde nos es posible leer y entender:

*don llorenSio de figueroa* conde de coruña vizconde de torija vasallo del Rey z de la rreyna 9.

yo fernand nuñes thesorero z fernand alvares de toledo secretarios del Rey z de la Reyna nuestros señores..... mayor de los sus previllegios z confirmaciones la fecimos escribir y por su mandado... fernad alus= Fernand mns.

(A la espalda): lics. Alfonsus Rodericos doctor. (Hay otras dos firmas ininteligibles).

Asentose esta carta de confirmacion del Rey e de la Reyna nuestros señores en los sus libros de las confirmaciones que tienen los sus contadores maiores en la cibdad de sevilla a veynte e dos dias de setyembre año de setenta e ocho años para que por virtud de ella sea guardada a la dicha villa de alcantara la dicha merced e franquesa aqui contenida que le fue guardada en vida del señor Rey don enrique que santa gloria aya.

Ju.º p.º de logroño chanciller. (Otras firmas son ilegibles).

Por la lectura y copia,

J. SANGUINO.

Cáceres, Julio de 1904.



## EL BESO DE LA WILLIS



.....  
tú, qué opinas sobre las mujeres? —había yo preguntado á Isidoro.

—¡Hombre!... yo, juzgándolas por Serafina—me contestó—única que ocupa mi pensamiento, te diré que son dignas de que nuestra vida entera se emplee en elogiarlas, en cantarlas, en ensalzarlas... iba á decir hasta las nubes; no, ¡más! ¡mucho más!.....

Y tanta fuerza expresiva dió á este *más* que Luis, riendo á carcajadas, exclamó:

—¡Parece mentira que ese cuerpo de atleta encierre una impresionabilidad tan femenina! ¡Eres un absurdo fisiológico! ¿Y tus ideas de há ocho días?... Señores: «¡Todas, todas son unas livianas!!»—clamaba este Otelo, balbuciente, en la calle de la Montera, porque cinco minutos antes habíase encontrado con la *pura, sublime é ideal* niñera de la calle de Atocha tomando café y media tostada, en la mejor armonía, con un sargento de ingenieros!: y ¡esto, cuando! despues de dejar en el buzón una carta para la novia de su pueblo, Marcela (*¡muy buena! ¡muy guapa! ¡la mas digna!* ¿No es así, Isidorito?) diciendole: «Marcellilla: No te alarmes, que estoy bueno. Junio se acerca y no hago más que estudiar; y de tal modo que no he podido cõtestar á tus tres cartas hasta hoy. Ya sabes que esto lo hago por tí y por mi honor. Cuando vuelva á tu lado te convencerás de que siempre soy el mismo.»—Pero anoche vimos á Serafina, con su cara de serafín, en un palco de Price, y hoy nos encontramos bajo la influencia de ese astro..... El mundo: *¡Qué paraiso!* Las mujeres: *¡destellos celestiales!*..... ¡Nunca había amado, ni supo lo que era amor hasta que vió á esa mujer!...

¡He aquí un muchacho consecuente!—decía Luis, extendiendo el



brazo, con tono mitad solemne, mitad burlesco—amante eterno de Serafina; si el diablo no intercepta su camino con la niñera de marras.

.....

La conversación se hacía alrededor de una mesa, en un café de la calle de Alcalá, entre buenos camaradas que habíamos tomado aquel local como asilo, guardándonos del turbión de agua y viento desatado sobre Madrid, repentinamente, en tarde tempestuosa de primavera.

Allí, fumando, hablando y bebiendo veíamos la calle casi desierta, cruzando solo algún mozalbete á grandes zancadas el trecho de un portal á otro, tal ó cual carruaje que pasaba rápido enlodándose y los tranvías que ascendían penosamente llevando la gente apretada, arrimada, en su interior, plataformas y estribos.

Media hora llevamos debatiendo sobre el amor sin decir nada nuevo, ni nada que fuera aceptado por unanimidad cuando, Alfredo, vaciando hasta la última gota de cerveza en las copas dijo:

Os debo como amigos queridos, una historia de amor; interesante por ser mía...

—¿Amores, tú?

—¡Magnífico! ¡Estupendo!

—¡Oído!

—Es página de mi vida bien sencilla; pero cuyo recuerdo hace ahora en mí brotar no sé qué nostalgia.

Tengo, amigos, por axioma, que la mujer crecida en un hogar donde tiene su asiento la honradez, es flor que se yergue siempre con el rocío santo de la virtud, mas con matices tan peregrinos y complejos que se necesita ser consumado colorista de almas para definirlos y gozarse de su hallazgo.

Pues bien, es el caso que hace un año marché como en otros á Valfrondoso, como sabéis, y fuíme allá con mi paleta, mis lienzos y mi caballete, más ufano que D. Quijote al verse armado caballero, ganoso de refrescar mi espíritu, en los ardores del estío, con las impresiones que en mí brotaran ante aquellos riscos y cañaverales y varia naturaleza con que se nos presentan sus alrededores.

Alojéme, no como otras veces en su endiablada posada, sino en vivienda pulcra y vecina de que era ama la *señá* Antonia; señora, realmente, en su afabilidad y buena compostura y cuya viudez la pasaba conforme con Petrilla, su ahijada y huérfana,—la muchacha más garri-da de Valfrondoso—, y una anciana sirvienta; siendo su casa y la del cura, las más respetadas en la aldea; aldea, que no tiene suficiente vecindario para pagar un médico.



Desde luego me agradó el garbo modesto de Petra, con su cuerpo recio y recogido, sosteniendo una graciosa cabeza en la que eran de notar las ondas de pelo que traía á su frente, con arte no aprendido; ojos castaños muy abiertos y con mucha luz; y labios, como las mejillas, coloreados por pura grana.

Tenía diez y ocho años. Yo comencé á quererla como á una niña grande, más encantado de su ingenuidad que de su belleza, que, al fin, ésta tenía más de lugareña que de perfiles cortesanos.

Me hacía preguntas extrañas sobre la Corte, recinto de hadas, según ella se la imaginaba, y conteniendo un suspiro y sonriendo con mirada escrutadora, me decía:—Aquellas mujeres sí que serán guapas, ¡madrecita! y ¡cuántos *moños* y terciopelo gastarán!—y añadía, seria:—¡derrochadoras!

Observé á poco que le merecía un afecto muy distinto del que yo le podía tener. Me prodigaba atenciones delicadas... Cuidaba de mantener frescas las flores que en jarra talaverana aromatizaban mi cuarto, y un día, enfadada, le oí llamar *mocosos* á dos muchachuelos porque no le traían flores tan *galanas* como les había encargado. Como éste, os pudiera citar otros detalles...

Pensando que su apostura bizarra se destacaría bien, á la acuarela, dentro de negro marco, según el gusto moderno, lisonjeándola le dije que quería llevarme su retrato. Se prestó á ello..... y escarolada y fresca como una rosa, emperejilada con su traje dominguero, estaba pronta siempre que yo tenía humor de trabajar.

Daba ya un día las últimas pinceladas, y satisfecho de mi obra, cantaba y bromeaba con Petra, diciéndole que le buscaría un novio que fuera de Madrid, para que en él viviera, cuando dando el último toque, alejándome, compulsando y hallándolo todo exacto, exclamé con alegría: «¡Se acabó!» Se acercó entonces y mirando la acuarela dijo, con más coquetería que despecho:—Cuando me vean, dirán aquellas señoronas: ¡qué lugareña tan fea!

—¡Muchacha!... ¡Si á tí ninguna te iguala!—y cogiendo su cabeza entre mis manos la besé en la frente.

Ella se puso seria, y calló; yo, nada añadí, arrepentido de haber traducido mi entusiasmo de artista de tal manera.

Procuré que olvidara aquella escena y estuve indiferente con ella unas semanas, enfrascado en mis bocetos y apuntes al lápiz que recogía en mis paseos matutinos.

Ocurrió que un día fué á entregarme el correo que para mi había: un cúmulo de cartas y periódicos entre los que hallé una publica-



ción artística, no sé si *L' Art* ó la *Gazette de Beaux-Arts*, y yo, curioso, después de salir ella, rompí su ancha faja con el fin de examinar los grabados. Encontréme con una magnífica reproducción de un cuadro de Wertheimer, *El beso de la Willis*, hermoso grabado debido al buril acaso más delicado y espontáneo de Europa, á *Brend'Amour*.

Acaso conozcáis el cuadro... Su asunto es el siguiente: La Willis, la Sirena del Norte, henchida de pasión sobre la onda fría y borrascosa del Océano, une con languidez sus labios á los del pescador, abrazando poderosa su cuerpo desfallecido, caído sobre la banda de la desarbolada barca, sintiéndose arrastrado hacia el abismo, donde ha de celebrar sus bodas con tan fascinadora mujer.

El sensualismo idealizado en el luminoso escorzo de la Willis; la ola, centellante de espuma; las blancas gaviotas bajo las negruras del cielo; el huracán, empujando y removiendo todo, me atraían ensimismándome, cuando Petra presentándose á la puerta, coronada de flores y con un ramo en la mano que, para la jarra, me traía del huerto, me preguntó:

—¿Estoy guapa?—llamándome la atención.

Levanté la cabeza; la contemplé un rato, y sonriendo le contesté:

—Mira: no tanto como ésta—mostrándole el grabado.

Atenta se quedó mirándolo; frunció las cejas; se puso luego como la amapola, y con mano ligera, cogiendo el tintero lo embrocó sobre la estampa, echando á correr, riendo á carcajadas.

Aquellos celos por la desnuda pintura, me decidieron á abandonar á Valfrondoso antes del tiempo pensado.

Tal situación no podía continuar sin perjuicio de Petra.

Anuncié mi regreso á la *seña* Antonia; y Petra, al saberlo, se puso triste y así continuó en los cinco días en que aún permanecí allí, retocando unos bocetos.

Al despedirnos, Petra, con los ojos humedecidos, me preguntó:

—¿Y no volverá V. más?...

—Sí..... ¡quién sabe!..... cualquier día,—y acortando palabras y apretando sus manos y las de *su madre*, como ella le llamaba, dejé el lugar, montando en la mula que allá me había llevado hacía tres meses, con ánimo y corazón menos serenos que entonces.

*Et voilà tout.*

.....  
Luis: (*encasquetándose el sombrero*)—¡Cuánto romanticismo! ¡*Pietá*, Dios de las Alturas, por Petra!...



Alfredo: (*dando unas palmadas, llamando al camarero*)—Lo que queráis,... mas la historia es exacta.

Isidoro:—Ganas me dan de ir á Valfrondoso.

Luis:—¡¡Zambomba!!... ¿y Serafina?...

Yo: (*contestando por Isidoro*) Serafina y Petra son dos almas en dos cuerpos, y..... el *me gustan todas* es habanera muy antigua.

Salimos á la calle. Ya no llovía. Respiramos con delicia un aire vivificador y ozonizado por el aroma de los racimos de flores que pendían de las acacias; brillantes éstas como colosales esmeraldas, en las cuales chispeaba el sol, por las gotas de agua que, como perlas, mantenían aún sus hojas.

Madrid, se desentumecía.

JUAN FRANCISCO CORTÉS.

---

## MARÍA

¡Oh purísima flor; casta azucena  
 De la virtud en el jardín florida!  
 Eres de encantos y de aromas llena,  
 Entre nubes de nácar sostenida.  
 Eres del mar del cielo la sirena;  
 La rica perla de celeste vida,  
 Que recorre sus ámbitos serena  
 Del candor en las conchas escondida.  
 Eres el dulce, celestial consuelo  
 Del pecador que, triste, en su quebranto,  
 Desde el fango del vicio mira al Cielo.  
 Eres la excelsa Emperatriz que tanto  
 Sufrió del mundo en el finito suelo;  
 ¡La Virgen-Madre del Eterno Santo!

ALBERTO H. GALÁN.



# COMISIONES DE MONUMENTOS

## DE CACERES

**Extracto del acta correspondiente á 18 de Julio de 1907.**

*Presidió la sesión el Sr. D. Felipe Crespo de Lara (Gobernador Civil); asistieron los Sres. Hurtado (D. P. y D. G.), Berjano, Mateos, D. Luis Grande Baudessón (Presidente de la Diputación), D. Pedro González (Bibliotecario) y Sanguino.*

404. Cumplidos los acuerdos de la sesión anterior (1), contestó el alcalde que el anuncio de la Torre de Bujaco (núm. 401) se quitaría y así había sido ejecutado.

Respecto á las lápidas de los RR. CC. (núm. 397) se dió traslado á la Diputación de lo que el Ayuntamiento comunicaba (basado en que anticipó los gastos de funerales en 1904, indicó la conveniencia de que ahora pagara la Diputación y el modo de reintegrarse de lo que le correspondía), con el presupuesto de lápidas, á lo cual no había contestado.

Enterado de esto el Sr. Grande expresó: que atendería á que se realizase el pensamiento cuanto antes, pues si no hubiese cantidad disponible se incluiría en los próximos presupuestos.

405. Dióse cuenta de otras comunicaciones de menos importancia, y de haberse cobrado de la Diputación la consignación del año anterior.

406. Dijo el Secretario, haberle entregado el Instituto los objetos reunidos por el Sr. Llabrés, los cuales ya estaban inventariados é instalados en el Museo.

407. Recordó su segunda excursión á Alconétar; la importancia de las inscripciones descubiertas (Rev. t. VIII, pág. 469) y los objetos donados por D. Cayetano Blas (Ib., pág. 471); de todo lo cual hubo de escribir en su día.

---

(1) Véase tomo VIII, pág. 474.



408. D. Pedro Porro había donado una moneda de pequeño módulo de Constancio.

409. Y D. Elías Tormo y D. Cristián Franzen dedicaban á la Comisión un ejemplar numerado del interesante libro escrito por el primero, *El Monasterio de Guadalupe y los Cuadros de Zurbarán*.

410. De D. Enrique Steva, de Santoña, recibía el Museo un bote de farmacia, con dibujo azul de águila bicípite con corona real y escudo del Carmen, y de Sanguino varios trozos de suelo estalagmítico de una caverna prehistórica, llamada de «la Doncella» en Montehano (Escalante, part. de Santoña), que contienen huesos humanos, conchas, carbón, etc.

411. Por el interés que merecía al Sr. Schulten tenía hecho un croquis del campamento romano de «Cáceres el Viejo» el capitán de E. M. Sr. D. Toribio Martínez, galante con la Comisión, dibujo que había sido reproducido por D. Alfredo Villegas.

412. Dióse noticias de que al revocar la fachada de la casa número 1, de la Plazuela de Santa Clara (Cáceres) habían ocultado la lápida:

Q · C A E C I  
L I V S · S E X ·  
F · A V I T V S  
A N · X X X V  
H · S · E · S · T · T L

Acordóse que se tratase de descubrirla, aun á costa de la Comisión.

413. El Sr. Berjano tenía aviso de haberse descubierto una inscripción en la Aldehuela, que se iría á ver.

414. Acordóse cerrar con cristales uno de los armarios de la sala de Juntas, donde la Comisión ha trasladado su biblioteca, y que se hiciesen cuadros para exponer las fotografías de Guadalupe (t. VII, página 600, núm. 374) y se encargasen al fotógrafo las que faltaban de la colección.

415. Según carta del Sr. Secretario de la R. Academia de S. Fernando, volvía ésta á publicar su *Boletín*. No se había recibido el número cuya remisión anunciaba.

Sí, unos anuarios de esta Academia y la de la Historia.

El Secretario,  
J. SANGUINO,



### Dos inscripciones de la Aldehuela.

Ya que varios periodistas cacereños han dado noticia del hallazgo á que el epígrafe se refiere, he de decir algo acerca de él, solo atendiendo á que la REVISTA no aparezca rezagada, mas reservando al señor Marqués de Monsalud, al cual he comunicado cuantos detalles he creído oportunos, el que lo ilustre con su ciencia, al cual, en verdad, no podría yo reemplazar.

No una inscripción, como se dijo en la Comisión de Monumentos, sino con dos me encontré al ir á aquel lugar, distante de Cáceres, como se sabe, una legua, pues en el hoyo de donde se había extraído la piedra, objeto del aviso del hortelano y ermitaño de Santa Olalla, hoyo que no era sino una sepultura, reparé que sirviendo de pared á ésta había otra lápida funeraria, partida en dos trozos, hasta entonces inadvertida. Sacóse con otra piedra, como de molino, de dos cuartas de diámetro que limitaba la fosa en uno de sus lados menores.

La reja del arado ha borrado en parte estas inscripciones, mas una de ellas parécenos que ha de ser de inteligencia fácil; no así la otra, en que el tiempo ha destruído en gran parte lo que poco profundamente se grabó.

Sin embargo, aciértase á leer en ella TANCINI y esto nos trae el recuerdo de lo que nos dijo Hübner al comentar una inscripción de Ibahernando (REV. t. II, pág. 148): «*Tancinus* es uno de los apellidos más frecuentes en toda la Iberia antigua; el *Index* de mis *Monumenta linguae Ibericae* cita más de treinta ejemplos, que con nuevos hallazgos siempre van aumentándose»; y en efecto, he aquí uno más que con los nueve aportados por Roso de Luna, de Salvatierra de Santiago, Arroyomolinos de Montánchez, Abertura, Villamesías, Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra (1), prueban cuán común era el nombre en esta región.

El sitio del hallazgo dista unos 350 pasos de la ermita, si se recorren, á partir de ésta, rodeando el olivarejo y cercado contiguos y dirigiéndose al Sur. Aquel suelo está sembrado materialmente de *tégulas*, y es de sentir que las inscripciones de que escribieron Solano de Figueroa (siglo xvii) y otros—una, por cierto, interesaba á Hübner; mal leída antes—ya no existan. Han desaparecido en nuestros días.

Procuraremos salvar estas otras, testimonios de la población romana que allí hubo.—J. S.

(1) Véase *Nuevas inscripciones romanas de la región norbeuse* (REV. Oct. 1905 y Sept. 1906). Véase señaladas con los números 12, 16, 23, 30, 39, 49, 52, 70 y 72.



LISTA DE LOS OBJETOS ENTREGADOS POR EL INSTITUTO Á LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, QUE FUERON REUNIDOS POR D. GABRIEL LLABRÉS, COMO DONATIVOS, EN LA MAYOR PARTE, DE SUS ALUMNOS.

No se anotan algunos de aquéllos, por haber sido ya registrados en las actas de sesiones de la Comisión.

Agrúpanse á la vista de la breve nota de ellos que dejó dicho profesor á la Comisión, de la cual nota se toman los datos que van expresos.

Las monedas han sido entregadas en montón, perdida la indicación de quiénes fueran los donantes de cada una.

#### DE PREHISTORIA

I. Hacha de diorita del Castillo de Montánchez, (*J. Carrasco Flores*).

II. Hacha neolítica de Piedras Albas, (*H. Pallés*).

III. Otra de igual época, (*J. Castel*).

Fotografía de hachas de piedra que fueron del Marqués de Castrofuerte, halladas en término de Cáceres, (*G. Llabrés*).

#### DE NUMISMÁTICA

ÉPOCA ROMANA.—Dos monedas (*F. J. Mogollón y A. Rosado*).—Otras dos (*Collar Arias*).—Una falsa, Oriente (*Hurtado*).—Tres (*T. Murillo*).—Una del Imperio.—De gran módulo, busto de mujer (*L. Mora*).

ÁRABES Y MORUNAS.—Dos monedas árabes y dos ochavos morunos (*Collar Arias*).—Dos ochavos morunos (*Pizarro Carrión*).

MODERNAS.—Moneda de plata de Pedro II de Portugal, 1690 (*A. Ballesteros Gazapo*).—Seis de cobre de Felipe V, Carlos III, Fernando VI, Carlos IV y Fernando VII (*P. Mendoza*).—Una de cobre de Felipe IV (*A. Carrasco*).—Una de plata de Carlos III; tres de cobre portuguesas; una del Brasil; dos de Felipe V; dos de Felipe IV; cuatro de Felipe III; una de Carlos IV, otra del mismo, 1808 y una de Isabel II, 1857, falsa, (*Collar Arias*).—Una de Felipe IV (*J. Ramos*).—Monedita de plata de Felipe V, 1731 (*V. Hernández*).—Una de Fernando VI (*A. Carrasco*).—Una de plata de los RR. CC. (*R. Carrasco*).—Dos de Carlos III y Fernando VII (*P. Santillana*).—Una de cobre de Isabel II (*J. Cáceres*).—Dos id. de Isabel II y Carlos IV; una idem de Fernando VII; otra de 1604 (*S. Bohigas*).—Dos monedas de uno y dos cuartos (*Barrera*).—Una resellada (*Román Sánchez*).—Tres idem (*Tomé*).—Una de dos cuartos, 1810 (*Mendoza García*).—Una



de Felipe IV (*Galayo*).—Un ochavo de Felipe III (*Santillana*).—Dos de dos cuartos y una catalana (*Collar Arias*).—Una de Felipe IV, falsa (*Hurtado*).—Una de cobre de José I y otra de Fernando VII (*Gutiérrez Bertomeu*).—Una de Carlos IV; dos de Fernando VII y dos de Isabel II (*R. Jiménez*).—Una de Felipe IV y dos de Fernando VII (*L. Hurtado*).—Una de plata de los RR. CC. (*R. Carrasco*).—Una medalla Fossard, 1859, bronce; un duro falso y cinco piezas de dos cuartos, Isabel II (*Mendoza Garcia*).—Dos piezas de dos cuartos; otra de un cuarto y dos ochavos de Felipe IV (*Pizarro Carrión*).—Una moneda de Luis XVIII (*F. Gómez*).—Una moneda S. Jorge, latón; otra de Felipe IV (*D. Berjano*).—Dos de Felipe IV y media peseta falsa, 1734 (*L. Mora*).—Una medalla grande, cobre, anuncio Comercio Habana (*℥. Rasero*).—Dos de cobre falsas, modernas; patena de rosario (*Mendoza Garcia*).—Una patena y una moneda (*A. López Arias*).

SIN INDICACIÓN DE ÉPOCA.—Dos monedas de cobre (*D. Trujillo*).—Dos monedas, cobre (*A. Villegas* y *A. Carrasco*).—Trece de cobre (*Collar Arias*).—Tres más (*Simón Bohigas*).—Una monedita de plata (*Rodríguez Arias*).—Nueve monedas de cobre y plata, falsas (*Varios alumnos de Historia Universal*).—Once medallas cobre (*D. Román*).—Diez y ocho monedas cobre (*Varios*).

#### DIVERSOS

Calco de inscripción de una lápida que hay en la torre del Palacio del Obispo (Cáceres); Dos de lápidas sepulcrales de D. Juan de Figueroa y Miguel Juan y familia en la Sacristía de Santa María (Cáceres), (*G. Llabrés*).—Un trozo de pergamino con Canto llano y Letanía de difuntos (*Santillana*).—Plancha grabada en cobre para imprimir, de antigua efigie de la Soledad en Cáceres (*℥. Sanguino*).—Estampas de la Alhambra; del asalto del Capitolio; de la fachada de la Universidad de Salamanca (*A. Carrasco; A. Ruiz Gómez; ℥. Morcillo*).—Cobre calado decorativo de arquimesa (*A. Toscano*).—Clavo del siglo XVIII (*℥. Rodero*).—Otro de igual época.—Una charnela.—Tres huesos, que parecen fósiles, procedentes del Calerizo (*℥. Campón*).—Copia de inscripción de Navalmoral (*R. Martín*).—Una bolsa con las iniciales J. C. S. (D. José Calderón Sande).—Sello del concejo de Granada (Granadilla), siglo XIII, vaciados en lacre y yeso (*℥. Castel* y *G. Llabrés*).—Copia inscripción lápida (*Collar Arias*).—Dos fotografías de la torre antigua de Santa María en Trujillo (*℥. Amarillas*).—Fragmento de ladrillo de las ruinas de la fortaleza de Alconétar (*T. Fusué*).



## CRÓNICA REGIONAL

**Sumario:**—Advertencia.—Nuestro veraneo.—D. Pedro Pedraza.—En pro de los sindicatos agrícolas.—Diputación de Badajoz.—Quisicosas políticas.—Congreso de jurdanófilos.—Invitación á un certamen literario.—Noticias de Guadalupe.—Periódicos.

Ausentes nuestros compañeros Sres. Berjano y Hurtado (el primero ya restablecido de su enfermedad, afortunadamente) pueden dirigir nuestros colaboradores sus trabajos literarios, durante la estación veraniega, al redactor Sr. Sanguino.

Con el presente cuaderno se ha procurado normalizar la marcha de la publicación; retrasada por varias causas. Los suscritores esperamos que dispensen lo que ha sido inevitable.

\*  
\*  
\*

No sé qué dirá, cierto joven cronista, del calor de este día de la fecha, en que el mercurio ha rebasado los 40 grados.

Se quejó cuando sus lamentos no estaban justificados.

Brisas otoñales y mansa llovizna hemos tenido algún día, en este mes, que nos hacían pensar que los rigores del verano no serían con nosotros; mas estos ya los sentimos de modo indubitable. Los poetas que canten al estío ya pueden inspirarse.

No los juzguemos, por esto, cual seres extravagantes.

Todo nacido en Extremadura ama al Sol, el fuego que da vida, que dijo Galán,

¡Pero no, que el fuego es vida!  
y bajo esa derretida  
lumbre roja desprendida  
de este sol abrasador de los desiertos,  
vida incuban los lugares,  
los azules olivares,  
los dormidos encinares  
y las viñas, y las mieses y los huertos.

y saborea el encanto de *El cantar de la chicharra*, ó el de aquella soñadora *siesta* que comienza:

Son las tres de la tarde, Julio, Sevilla.  
El sol no alumbra, que arde; ciega, no brilla.

Los que *veranean* en esta capital—esto es, los que sienten los efectos del verano—tienen, para su recreación, cinematógrafo para todos



los gustos: el uno, mudo; el otro, parlante, por el consorcio—más ó menos fiel, según cuentan—con el fonógrafo. Y se exhiben también aéreas sílfides de carne y hueso que, entre contorsiones y piruetas, lanzan cancioncillas que el público corea.

Es de ver cómo éste se estruja por entrar y cómo los llenos se suceden desde fines de Mayo.

Allí, el calor se desprecia; los olores no se analizan, y salen, los más, propicios á volver al día siguiente.

Fenómeno extraño que se presenta á veces en este pueblo: la fiebre por divertirse. ¡Y no se come! Porque, ¡cuántos, cuántos! que dan quince céntimos por la entrada no cenan sino gazpacho, si lo cenan.

Los cinematógrafos han llegado á todas partes y con tal soberanía, que ni se respeta la tranquilidad del vecindario ni el ornato público.

Por su trompetería los vecinos charlan ó duermen en sus casas cuando convenga; y en cuanto á su instalación, si es presiso, se derriban árboles añosos para hacerles plaza: tal, en Badajoz.

\*  
\* \*

A principios de este mes falleció en Trujillo distinguido hijo de la nobilísima población: D. Pedro Pedraza y Cabrera, General de Brigada de la escala de reserva, del cuerpo de Ingenieros, Director que fué, cuando Coronel, del Colegio Preparatorio Militar que hubo en la ciudad.

Recordemos que fué autor de obras muy estimadas: La *Geometria Descriptiva*, de texto en las Academias Militares, la escribió en colaboración con D. Miguel Ortega, también Ingeniero Militar. Acaso, en colaboración, puso su pluma en la obra titulada *El terreno y la guerra* y empleó además sus buenos talentos matemáticos escribiendo el *Cálculo de Probabilidades*.

Si en algún error incurrimos ú omisión al dar esta breve nota esperamos que *El Eco de Trujillo* la enmiende ó amplíe.

Es extraño que este periódico y otros regionales hayan callado estos merecimientos del finado. En Trujillo, á lo menos, no habrían de ignorarse.

\*  
\* \*

Una carta de nuestro compañero García-Plata nos ha informado de la visita pastoral hecha á Alcuéscar del Sr. Obispo de Badajoz al que saludó en nombre de la REVISTA, y de cómo S. Illma. se preocupa de la implantación de sindicatos que saquen al obrero de las garras de la usura.

Hoy, *Kall d'Eron*, que tanta atención presta á las cuestiones sociales desde el *Noticiero Extremeño*, viene abogando también, como lo ha hecho ya otras veces, por la creación de los sindicatos agrícolas,—



tema presentado á la Asamblea de agricultores que hubo en Badajoz el año pasado, tema caído en el olvido, con el que debieran encariñarse las Cámaras agrícolas,—y da noticia de la constitución de esos sindicatos en varias provincias á las que debieramos imitar.

\*  
\* \*

La Diputación de Badajoz, de cuyo estado financiero, nada desahogado, alguna vez nos hemos hecho eco, parece que encauza la administración, de modo tan lisonjero, que el Presidente, Sr. Díaz Ambrona, y el Vicepresidente, Sr. López Prudencio, son aplaudidos por toda clase de periódicos, al reconocer el buen tino y celo con que vienen atendiendo los intereses provinciales.

\*  
\* \*

Para el chismorreo político cosa sabrosa ha sido lo publicado por el director de *La Nueva Unión* de Plasencia, acerca del viaje que hace seis años hicieron á dicha ciudad los Sres. Lerroux y Fuente, Director éste de *El País*, para ponerse al habla con los patronos del Colegio de San Calixto, en aquéllos días rudamente atacados por este periódico.

El hecho, más ó menos veladamente tratado entonces por los periódicos placentinos, ha resonado en la Asamblea republicana habida no ha mucho en Madrid; tras esto se habló de la formación de un tribunal de honor, mas no podemos decir cuál sea el estado del asunto, cuyo hilo hemos perdido y que, al fin, no nos interesa más que por haber entrado en juego nombres de personas respetables de Plasencia que se dice rechazaron las supuestas proposiciones.

\*  
\* \*

Y ya que rozamos la política sépase que la Solidaridad tiene su representación en la prensa extremeña en *La Nueva Unión*, citada, *Noticiero Extremeño* y *La Región Extremeña*, éstos de Badajoz.

¿Sumarése á ellos el que anuncian en Plasencia, con el título de *Regional*, con la aquiescencia y apoyo del Sr. Jarrín, Obispo de la diócesis?

\*  
\* \*

La revista *Las Hurdes* promueve un Congreso en favor de la comarca cuyo título ostenta. Anuncia que el Sr. Ministro de Fomento prestará su cooperación y que pronto circulará la convocatoria y reglamento por que ha de regirse esta asamblea.

*Guadalupe* (revista), invita á los poetas extremeños á que consagren á la Virgen, Patrona de esta región, algunos versos y con urgencia letra para un *Himno* para la velada literaria que habrá de celebrar-



se en Septiembre. ¿Dónde? Ello se declara en el siguiente párrafo, interesante por otros conceptos, pues revela que á donde no llega la acción del Estado—tratándose de un «monumento nacional».—llegan las limosnas de los fieles:

«Una gran noticia: Por fin adquirió la Iglesia el gran salón gótico en que estuvo la Biblioteca de los Jerónimos, juntamente con lo que fué portería y la magnífica escalera de estilo plateresco hoy envuelta por la oscuridad, por estar tapiado el arco por el que comunicaba con el claustro del monasterio; pero Dios mediante, en las próximas fiestas de Septiembre ya estará en condiciones para que todo el mundo pueda admirar sus delicadas filigranas. El salón tal vez sea el único ejemplar en sus dimensiones, y de aquella época, siglo XV, y de su estilo, mide 13 varas de ancho por 26 de largo; es una joya, mas está completamente desfigurado, sus rasgados ventanales están tapiados, los ladrillos y azulejos de su pavimento arrancados y gastados con las danzas que los amantes de Tersicore, han tenido en él, las pinturas de sus muros cubiertas con fuerte enjalbegado de cal. Todo esto es imposible hacer que desaparezca para las próximas fiestas, aunque se procurará arreglarle cuanto se pueda para celebrar en él la velada. Para otro año será otra cosa, pues si lo permiten las limosnas que los fieles traen á la Virgen, se piensa echar pavimento nuevo, descubrir los ventanales y poner cristales de colores y pintarle de nuevo; mas para esto se necesita tiempo y dinero, pero hay la confianza que éste no dejará la Virgen de traerle, como trajo las 15.000 pesetas que se gastaron hace 6 ó 7 años en el Camarin, y las 10 ó 12.000 que se han gastado después en diferentes obras.»

Respecto al concurso ó certamen anteriormente indicado añadiremos que el autor del *Himno* que se premie obtendrá una medalla de oro con la imagen de la Virgen, y á los dos que sigan en mérito podrá otorgárseles medalla de plata.

Y agreguemos una noticia más de Guadalupe.

Con motivo de recientes robos efectuados en las iglesias de Logroñán y Castilblanco ha habido allí alarma, pues los tesoros que aun guarda el Santuario, nada despreciables, podían despertar la codicia de esos salteadores, y en previsión queda en la iglesia un vigilante nocturno que al menor ruido ha de avisar á la guardia civil y vecindario.

\*  
\* \*

No se publican ya los siguientes periódicos:

*¡Adelante!* (Badajoz),  
*El Dardo* (Plasencia),  
*Heraldo de Cáceres* (Cáceres),  
*Alma Extremeña* (Idem), y  
*La Unión* (Plasencia).

Y son nuevos para el cronista:

*La Nueva Unión* (Plasencia),  
*El Rípio*, (Cañaveral), que á lo menos ha variado de fisonomía, y  
*Relieve*, (Badajoz), que parece se publica desde Octubre.

**Un Cacerense.**



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**El Monasterio de Guadalupe y los Cuadros de Zurbarán**, por DON ELIAS TORMO Y MONZÓ, *Comisario general de Bellas Artes y Monumentos, Catedrático de Historia del Arte en el Doctorado de Letras de la Universidad de Madrid.*—Madrid. Imp. de José Blas y Cía., San Mateo 1, 1906.—(Colofón): «A expensas de Cristián Franzen, fotógrafo de S. M. generoso entusiasta de las artes españolas...» 43 págs. y 8 láminas.

Los títulos de los artículos de este libro son: *La comarca; La Imagen; El Priorato; El monumento conventual; El templo; La sacristia y los Zurbaranes; Conclusión.*

El autor, nos consta, que pensó un día, á raíz de su visita al Monasterio, publicar sus impresiones ó juicios en nuestra REVISTA, mas halló un *generoso entusiasta de las artes españolas* que ha contribuído á que este estudio salga preciosamente editado y por ello es posible que variara el plan que en un principio se trazara, pues, en cierto modo, es un complemento, ó guía utilísima, de la colección de fotografías de Guadalupe que en *Apéndice* se detallan, hechas bajo la dirección del Sr. Tormo cuando procuraba datos ó lienzos para la Exposición de Zurbarán, fotografías que tuvo el buen acuerdo de mandar á esta Comisión de Monumentos—distinción muy señalada, pues pocos son los centros y Academias á que llegó tan rico agasajo (1)—como ahora la ha honrado, y la gratitud es también para el editor, dedicándole del precioso libro el ejemplar núm. 184, que con pena se creía extraviado hasta que ha aparecido entre el *maremágnum* de papeles del Gobierno Civil.

La autoridad de crítico de Bellas Artes de que goza este distinguido y joven profesor; la habilidad con que ha traído á cuento innumerables datos que pregonan las grandezas del Monasterio; las rectificaciones acerca de tales ó cuales obras atribuídas á varios artistas y entre ellos Zurbarán, y, en fin, hasta la anécdota con que termina el libro con la que disculpa la actitud del pueblo de Guadalupe oponiéndose á que los cuadros de Zurbarán fueran á Madrid, dan notoria importancia á sus breves páginas en que se ha condensado mucho y bueno.

**Mapa de la provincia de Cáceres**, (36×47 cm.) *Colección de cartas corográficas de las provincias españolas, cuidadosamente rectificadas bajo la dirección del capitán de ingenieros D. BENITO CHIAS Y CARBÓ.*—

---

(1) El que quiera adquirir la colección de 60 fotografías, puede dirigirse al Sr. D. Mariano Moreno, Olmo 22, Madrid. Es indicación que varios lectores han de agradecer.



Barcelona. Estab. edit. de Alberto Martín (s. a.) Hojas sueltas 1'50 pesetas; montadas en tela, 2.

Garantiza la bondad de estos mapas, el estar recomendados en RR. OO. por los Ministerios de Inst. Púb. y de la Guerra.

Marcado con distinto color cada partido judicial; rico en detalles: de vías de comunicación, altitudes, ríos, montañas, poblaciones, estaciones telegráficas y hasta caseríos y santuarios nombrados; sirva de ejemplo en estas cercanías: Casas de las Seguras; Casas de la Ventosa, Nuestra Señora de la Montaña y Nuestra Señora de la Luz.

Hemos comprobado con el compás algunas distancias y hallamos bastante exactitud.

En suma: es un mapa muy recomendable y cómodo, pues plegado puede llevarse en la faltriquera.

**Estudio elemental del Organismo humano.** *Curso explicado por* EDUARDO H.-PACHECO *en el Centro de Sociedades Obreras de Córdoba.* —«Extensión de Enseñanza de Córdoba.» Folleto 6.º—Córdoba 1907, Imp. y pap. «La Verdad».—75 págs.

Consta este folleto de dos entregas y cual todas las publicaciones de la *Extensión de Enseñanza*, repátese gratis, merced á la subvención con que ayuda el Ayuntamiento cordobés á la difusión de conocimientos útiles.

El joven profesor de aquel Instituto condensó en siete lecciones lo más fundamental de la fisiología humana, al dirigirse á un auditorio nada necesitado de detalles. Mas cuéntese que en esta rápida exposición del organismo y sus funciones, los alumnos de segunda enseñanza pueden encontrar acaso ideas y pormenores en que no pensarán al estudiar programas más extensos de esa ciencia, por lo que este breve resumen es interesante, como hecho, al fin, por uno de los profesores más distinguidos.

Ilustran el texto 34 grabados.

**Datos biográficos de D. Mamés Esperabé Lozano,** *Rector que fue de la Universidad de Salamanca,* por EVARISTO PINTO SÁNCHEZ, *antiguo director de «El Cantón Extremeño»*—Plasencia, Imp. La Minerva, 1907; 108 págs. en 8.º

El Sr. Esperabé ha sido una de las figuras salientes del profesorado español, bien merecedor del cariño y respeto con que se le recuerda en esta biografía, á la que acompañan recortes de periódicos y cartas, expresiones todas del general sentimiento que produjo su muerte.

**Boletín de Historia y Geografía del Bajo-Aragón.** *Director:* SANTIAGO VIDIELLA, *Abogado,* CALACEITE [Teruel]; *Redactor-Admr.:* LORENZO PÉREZ, *Secretario,* MAZALEÓN.—Año I, núm. 1 (Enero y Febrero, 1907) y núm. 2 (Marzo y Abril).—Zaragoza, Mariano Escar, tipog.

Suman los dos cuadernos que tenemos á la vista 84 págs. de buen papel y tamaño próximo al de nuestra REVISTA.



Amor profundo revelan tener á su tierra los citados señores, que desde modestos pueblos han de atender á la publicación erudita que han emprendido, con los inconvenientes consiguientes, á estar apartados de la imprenta en que se tira.

De gran interés para la historia y aun arte de la comarca, son los estudios contenidos en estos dos primeros números, de los que citaremos, por su importancia general, el titulado: *Las pinturas rupestres del término de Cictas* [Teruel] escrito por D. Santiago Vidiella. Resulta de él, que el área de aquellos artistas prehistóricos, que dejaron tan relevantes muestras en la cueva de Altamira y otras, se extiende cada vez más al aparecer estas pinturas (entre las que se representan dos ciervos de gracioso dibujo), tan apartadas de la provincia santanderina y sur de Francia en que hasta ahora se han descubierto.

De otras cavernas con pinturas de animales pudiéramos dar noticias, si no fuera imprudente anticipar nuevas, reservadas á su descubridor, el competentísimo profesor y sacerdote del Colegio de San Vicente de Paul en Limpas (Santander), D. Lorenzo Sierra, de cuyos labios hemos oído, lo que pronto esperamos que él revele: la existencia de otras doce cavernas prehistóricas, en aquella provincia, con pinturas ó sin ellas, que harán ascender á veintitantas las que se ofrecen en aquella región, tan interesante para los arqueólogos.

#### DE VARIAS REVISTAS

*La Ilust. Esp. y Amer.* de 15 de Junio de este año, contiene interesante artículo titulado «La casa de lord Wellington en Badajoz, que firma el distinguido académico Sr. Pérez de Guzmán. Trata en él: De la entrevista, en Casas del Puerto, de Wellesley con el general Cuesta, poco propicio á seguir el plan de operaciones de aquél y un tanto artero. De la estancia en Badajoz de Agosto á Diciembre del lord con el aderezo que se procuró para su alojamiento, y relación de cuanto suplió D. Antonio Grande en mobiliario, vajillas, etc.; dificultades que hubo para hospedar á la numerosa oficialidad; agradecimiento de aquél á la ciudad por las atenciones prodigadas, y recuerdos, en suma, como el del ilustre Marqués de Monsalud, Teniente General, que se lanzó como guerrillero, sellando con su sangre y sus liberalidades su amor á la patria.

—Hojeando *Cultura Española*, encontramos en el núm. iv, página 1140, la atribución á Zurbarán de un notable Cristo que posee la iglesia de Motrico (Guipúzcoa) en su sacristía. Quien dice de tal paternidad es D. Elías Tormo, el cual confiesa que más bien siente el prurito de rechazarle obras al pintor extremeño que de acrecentárselas, pues de las 19 que le atribuyen los libros en Guadalupe él sólo acepta 10 como queda dicho antes.

—En el núm. v de *Cultura Española*, trató el Sr. Villa-Urrutia de «Cómo se recobraron y salvaron de segura ruína los cuadros de Rafael que se llevó José Bonaparte y son hoy joyas del Museo del Prado.» Es artículo nutrido de noticias curiosas y como en la *salvación* tuvo



eficaz intervención un extremeño, deberemos recordarle con gratitud copiando lo que de él dice: «Y ya que al estudiar la labor diplomática de Labrador en el Congreso de Viena (*Rev. de Archivos, Bib. y Museos*) no hemos encontrado en ella motivo alguno de alabanza, justo es que se la tributemos por el empeño tenaz, como suyo, con que defendió el que se restauraran en París los cuadros, pasándolos de la carcomida tabla al lienzo en que hoy los admiramos.»

—En el t. VIII, pág. 288, apuntamos que, según noticias del Sr. Méli-da, no fué en Cáceres sino en Asturias, donde se hallaron las interesantes láminas de oro que posee el Museo del Louvre. Mas los guerreros que en ésta figuran aparecen con tres penachos en la cabeza y recordando el erudito Leite de Vasconcellos (*O Archeologo Português* vol. XI, página 231), textos de Estrabón y Diodoro Sículo que dijeron llevar los lusitanos capacetes con tres penachos, piensa que el artista se inspiró en la etnografía ibérica y que el trabajo, sin duda alguna, es indígena. ¿Podrá apoyar esto que las hojas de oro fueron halladas en Cáceres, en la Lusitania? Hay con todo, monedas de Publio Carisio en que aparece cabeza con yelmo con dos penachos, y un saliente intermedio que pudiera ser botón que los sujetara, y como, probablemente, se alude en la moneda á los triunfos de P. Carisio entre los Astures y Cántabros, y los primeros fueron vecinos de los Lusitanos, es de pensar que usaran de análogas armaduras y trajes y que el artista romano que grabó la moneda no fuera muy fiel por no conocerlos. Tal dice el Sr. Leite.

Muy notable es la extensa nota bibliográfica (16 págs. 321-381) en que examina los trabajos de los primeros fascículos de *Portugalia* el citado señor. Por incidencia trata de la distribución geográfica de las láminas de pizarra ornamentadas, señalando en nuestro territorio á Garrovillas, pues nuestro «benemérito antiquario» D. Vicente Paredes, posee varias halladas en dólmenes de las *Vegas de Garrote* á orillas del Guadancil, de las cuales le ha enviado dibujos que acompañan al artículo (págs. 340 y 41).

—Entre el cúmulo de revistas que con algún retraso vamos hojeando, llega á las manos *Hojas Selectas*, (Año V. núm. 59), donde con gusto, y cierta sorpresa, hemos leído unas muy entonadas quintillas *Al Guadalquivir* de nuestro querido amigo Rafael García-Plata.

S.



*Se advierte que la numeración de páginas está equivocada, en la última hoja del pliego 15 y en los 16 á 19 inclusive.*